

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL**  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL



MEMORANDUM  
1975



## INDICE

➤ Presentación	1
➤ Políticas comunales	2
➤ Antecedentes generales	4
➤ Distribución Político Administrativa	6
➤ Visión y Misión comunal	7
➤ Caracterización Sistema Educativo Comunal	8
➤ Matrícula instalada	11
➤ Variación matrícula anual	12
➤ Matrícula Jardines	13
➤ Beneficios de la nueva institucionalidad	14
➤ Caracterización E.E	16
➤ Caracterización jardines infantiles	33
➤ Unidad técnica pedagógica comunal	37
Área Extraescolar	38
Área Social	49
PIE	55
➤ Síntesis resultados simce	60
➤ Fluctuación resultados simce E.E	71
➤ Resultados indicadores desarrollo personal y social	73
➤ Plan remedial SIMCE 2020	78
➤ Programa PACE	93
➤ Plan primera infancia	94
➤ Ajuste planificación anual 2019-2020	101
➤ Unidad infraestructura	105
➤ Proyectos	106
➤ FAEP 2019	109
➤ Presupuesto	110
➤ Compras públicas	118
➤ Dotación docente y asistentes de la educación	121
➤ Concursos directivos y docentes	123
➤ Anexos	125
Planillas dotación docente y asistentes de la educación	





## PRESENTACIÓN

El presente Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) ha sido trabajado para el periodo 2020, considerando todos los aspectos que hoy se derivan del contexto sociocultural, geográfico, económico, de las políticas educacionales y especialmente, teniendo en consideración los diversos nudos y dificultades que presenta la educación pública municipal.

Sin duda que es un gran desafío y a la vez una invaluable oportunidad de intervenir los procesos críticos, hacerse cargo de ciertas dinámicas en el aspecto financiero, sin renunciar a la permanente necesidad de buscar la mejora de los resultados pedagógicos, la gestión escolar y los aspectos administrativos que conduzcan a alcanzar niveles de calidad medibles y contrastables en relación a las demandas y necesidades de este sector educacional.

Es importante establecer que la estructura y diseño del PADEM 2020 está referida a las exigencias del Ministerio de Educación y da cuenta de la opinión y propuesta de distintos actores del medio educacional comunal. A su vez se enmarca en los postulados y principios de la Política Comunal de Educación y con la mirada estratégica del PLADECO, a fin de articular adecuadamente este importante instrumento de gestión y correlacionarlo con los distintos proyectos educativos institucionales (PEI) de todos los establecimientos educacionales de la Comuna.

Para el período 2020, el PADEM, considera tres ejes fundamentales a priorizar, en función de la disponibilidad de recursos y de las demandas originadas del contexto. En este sentido el primer eje es el curricular, atendiendo a que se busca mejorar los resultados y especialmente los aprendizajes, para ello la propuesta integral es optimizar la gestión pedagógica, el trabajo con los equipos técnicos y docentes, la gestión directiva, las cuotas de autonomía y el uso discrecional de los recursos disponibles.

El segundo eje fundamental, se relaciona con el mejoramiento de las diversas condiciones de trabajo en los establecimientos educacionales, a partir de optimización de aspectos como los medios informáticos, laboratorio móvil, continuidad de proyectos en mejoramiento de infraestructura, ampliación de niveles, entre otros. Aulas conectadas como eje transversal en todas las asignaturas, inglés en Pre básica, conservación de las horas de Historia, geografía y Ciencias Sociales y educación física traducidas en talleres, u otras iniciativas relacionadas con el fomento a la incorporación



tecnológica en distintas áreas del quehacer pedagógico y administrativo, que tiendan a un mejor resultado de la gestión de nuestras escuelas.

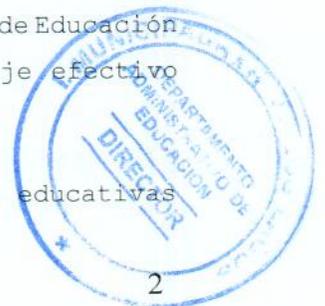
El tercer eje fundamental integra la participación y la convivencia en sus múltiples aspectos, una tarea en sumo relevante a seguir considerando en los planes de acción de los Proyectos Educativos institucionales, específicamente los planes de mejoramiento educativo, inversión con subvención Escolar Preferencial, los que se han ejecutado hasta ahora y en especial en los que se proyectan para el 2020.

Estas iniciativas se han visto enriquecidas con proyectos emergentes como los Proyectos Participativos Escolares, que permiten trabajar la formación, organización y autonomía de los estudiantes en los gobiernos estudiantiles, generación de masa crítica y el desarrollo cívico-ciudadano en nuestros estudiantes. En este sentido es de vital importancia la ejecución y continuidad en el 2020 de los planes relacionados con la sistematización de la política comunal de transversalidad, desarrollados en todos los establecimientos.

El Departamento Administrativo de Educación Municipal, continuará desarrollando los programas que se mencionarán a continuación e innovando en las diferentes áreas, asimismo, colocando en vigencia las normativas que favorecen a nuestras dotaciones tanto de Directivos, docentes y asistentes de la Educación.

#### **POLITICAS EDUCACIONALES, COMUNA DE LOS LAGOS**

1. Priorizar el desarrollo de habilidades del dominio y comprensión lectora en todos los niveles de enseñanza.
2. Garantizar el cumplimiento total de las horas mínimas del Plan de estudio semanal, para todos los estudiantes, en todas las asignaturas.
3. Asignar en primero año básico docentes con especialidad, capacitados e idóneos para el logro del dominio y comprensión lectora.
4. Favorecer la articulación entre los Jardines Infantiles VTF, niveles de NT1, NT2 y NB1, además de NB2 y NB3, y NB6 con los niveles de Educación Media, con el fin de lograr mejores resultados y un aprendizaje efectivo de los estudiantes.
5. Organizar las cargas horarias considerando las necesidades educativas



de los estudiantes y las respectivas asignaturas del Plan de Estudio.

6. Incorporar acciones tendientes a fortalecer las conductas positivas en la comunidad escolar relacionadas con vida saludable, cuidado de medio ambiente, deportivas, artístico cultural, afectividad y sexualidad, de prevención al consumo de drogas y alcoholismo, ciudadanía y convivencia.
7. Potenciar la aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje y metodología innovadoras del proceso de enseñanza-aprendizaje y su aplicación en el aula.
8. Fortalecer, a través de la capacitación y el perfeccionamiento, el desempeño y eficiencia profesional docente.
9. Incrementar la calidad y los índices de aprendizajes de los estudiantes de los niveles: Parvulario, básico y medio de las unidades educativas de la comuna a través de metodologías actualizadas y el buen uso de los recursos humanos, académicos y materiales.
10. Difundir programas y proyectos que se desarrollan dentro de las unidades educativas de la comuna a través de medios de comunicación radial o escrita, con el objetivo de entregar una visión concreta de la oferta educativa a la comunidad.
11. Aplicar las nuevas Bases Curriculares conforme a las normas establecidas por el Ministerio de Educación.
12. Ejecución de Talleres idóneos en el tiempo de libre disposición contextualizados a las necesidades del establecimiento educacional.
13. Invertir adecuadamente y en forma oportuna los recursos de la Subvención Regular, Subvención Escolar Preferencial, Subvención de Educación Especial, pro retención, Fondo de Apoyo a la Educación pública, entre otras.
14. Destinar a otros establecimientos educacionales de la comuna, a los docentes que no se le asignen horas o cursos por disminución de matrícula o informes del director y Jefe Técnico, con desempeños deficitarios o medidas de buen servicio.
15. Gestionar la comunicación directa con universidades de prestigio y realizar convenios proactivos y con las redes de apoyo, con el objetivo de



orientar la visión de los estudiantes de enseñanza media y además, para el apoyo con respecto a las necesidades académicas en las escuelas básicas de nuestra comuna.

16. Aplicar la Ley de Inclusión N°20.845, que regula la admisión igualitaria de los Estudiantes al Sistema Educativo.

### ANTECEDENTES GENERALES COMUNA DE LOS LAGOS



La Región de Los Ríos, se organiza política y administrativamente en dos provincias y doce comunas, presentando una amplia diversidad en cuanto a la condición de ruralidad, a la estructura productiva y a los niveles de desarrollo e integración social y económica.

La comuna de Los Lagos se ubica en el centro geográfico de la región, con una superficie de 1.791,2 Km<sup>2</sup> y está asentada sobre una extensión equivalente al 9,73% de la provincia, ubicada en los 39°52' de latitud sur y a 78°48' de longitud oeste:

Sus límites son, las comunas de Mafil y Panguipulli, al norte; Futrono y Paillaco, al sur; Futrono y Panguipulli, al este; y Valdivia al oeste. Fundamenta su economía en la actividad agropecuaria y forestal, ello determina en gran parte su índice de ruralidad (52%), identificándose principalmente tres tipos de campesinos: productor lechero mediano o grande, productor lechero chico o polirubrista.

Morfológicamente, en la Comuna existe una intrusión de la Cordillera de la Costa hacia el valle central, lo que se advierte una depresión intermedia,



la transversalidad de los cordones montañosos. Las quebradas y cajones formados por la acción erosiva de esteros y ríos de la pre cordillera andina se dan relieves agrestes, lo que influye en las vías de comunicación y en la distribución poblacional.

La comuna de Los Lagos es el corazón geográfico de la Región de los Ríos, y el punto donde finalmente los siete lagos se reúnen en el río San Pedro para iniciar su descenso final hacia el mar.

Los Lagos es un centro pecuario importante. Con más de 70 mil cabezas de ganado bovino, es una potencia ganadera a nivel regional, sólo superada por Río Bueno y Paillaco. También en el plano silvoagropecuario, sus 32 mil hectáreas forestales en explotación confirman el protagonismo que las actividades silvoagropecuarias tienen al interior de Los Lagos.

La comuna se ubica en uno de los tramos claves del proyecto de la Ruta Interlagos. La actual carencia de un puente en la desembocadura del Lago Riñihue impide dar la continuidad que la ruta requiere. Reconociendo el potencial turístico que constituye el circuito de los lagos del sur, su paso por Los Lagos debe ser gestionado con eficacia para volver este proyecto una realidad.

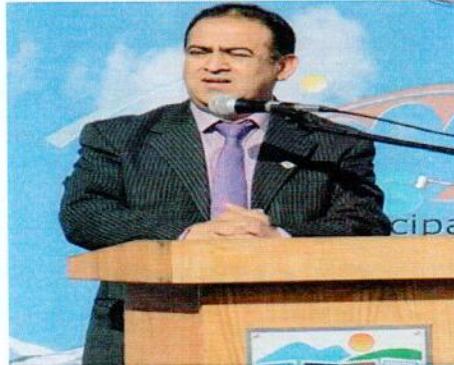
Su carácter precordillerano, su alta pluviometría y su ubicación geográfica al final de los siete lagos hacen de Los Lagos un lugar apropiado para la generación hidroeléctrica. La comuna debe actuar con diligencia para evitar más intervención de privados y resolver cómo conciliar generación eléctrica, medio ambiente y desarrollo turístico, con miras a transformar a Los Ríos en una región que prioriza el cuidado de su patrimonio natural.



DISTRIBUCIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

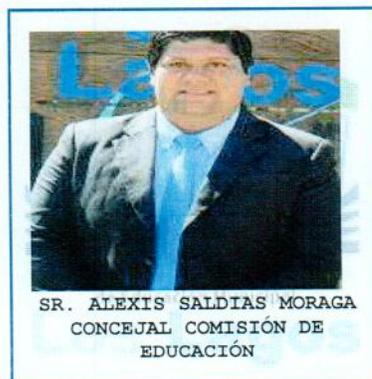
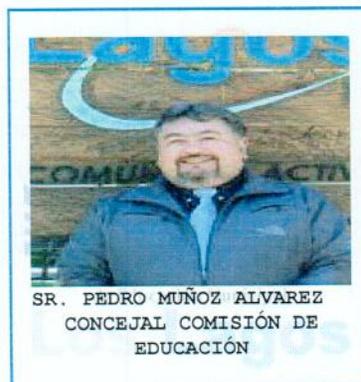
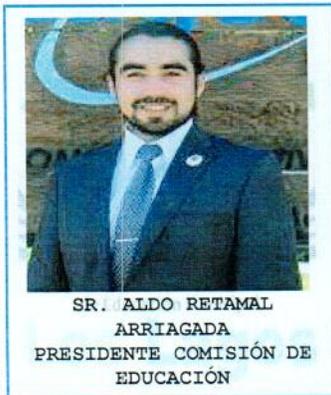
SR. SAMUEL IVAN TORRES SEPÚLVEDA, ALCALDE DE LA COMUNA

PERÍODO 2016-2020



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PERÍODO 2016-2020



LA VISIÓN DEL SISTEMA  
PÚBLICO DE EDUCACIÓN  
MUNICIPAL, ES:

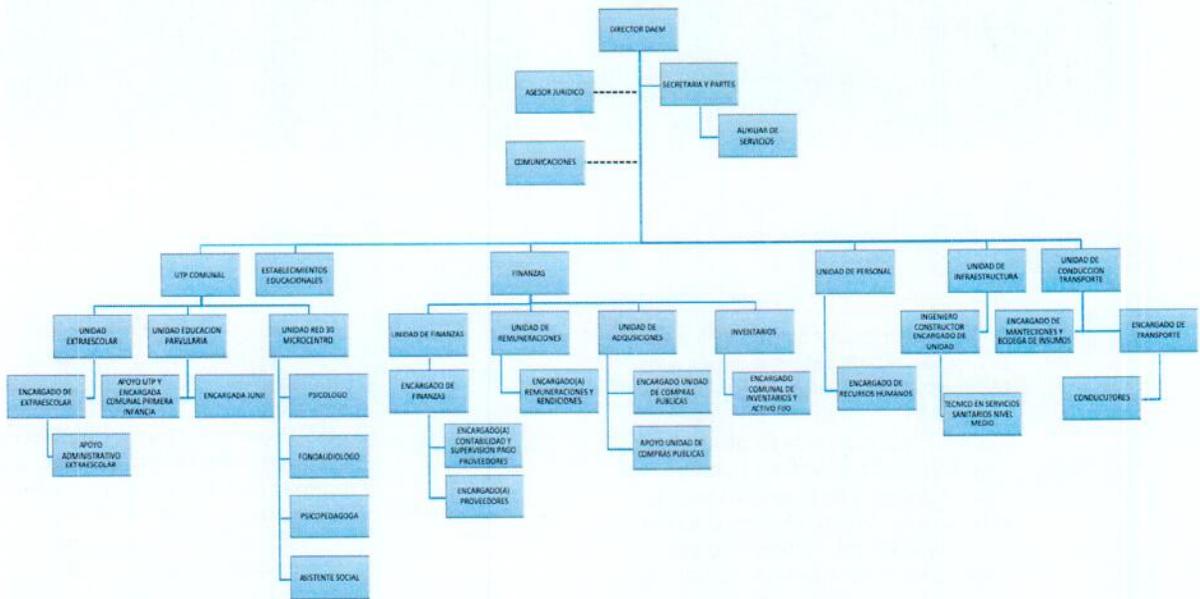
El Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Los Lagos, tendrá como visión instalar y consolidar un sistema educativo comunal que sea capaz de ofrecer una educación de carácter equitativo, participativo y de la calidad que le permita a los Estudiantes y a cada uno de los agentes educativos directos, el logro de sus expectativas, acordes a sus potencialidades académicas y formativas para insertarse y responder a los requerimientos de la sociedad.

MISIÓN DEL SISTEMA DE  
EDUCACIÓN MUNICIPAL, ES:

La misión del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Los Lagos será contribuir a crear un sistema de gestión pertinente a las condiciones de la comuna de Los Lagos, para que los Estudiantes, Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados, Autoridades y Comunidad en General, puedan en conjunto contribuir desde su ámbito de acción al fortalecimiento continuo de la calidad de la educación en cada uno de los establecimientos dependientes de esta municipalidad.



## ORGANIGRAMA



## CARACTERIZACIÓN SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

El Sistema Educativo Municipal de Los Lagos está caracterizado por una educación Pluralista e inclusiva, desarraigando los estigmas de sesgo de género desde los primeros niveles educativos, es decir, desde la formación en los jardines infantiles hasta la Educación Media.

El Sello Inclusivo que diariamente se transmite en las aulas hace aumentar los resultados en los otros indicadores de calidad, cumpliendo con el principio de la Reforma Educativa, "Formar estudiantes para la vida".

Actualmente, Los Lagos cuenta con un sistema educativo consolidado y con una gran oferta de Establecimientos Educativos.

El sistema de Educación Municipal ofrece para el año 2020, 17 establecimientos educativos de enseñanza básica y uno de enseñanza media, a través de los cuales son cubiertos los siguientes niveles de enseñanza:

1. Educación Pre-Básica
2. Educación Básica
3. Educación Media Científico Humanista
4. Educación Media Técnico Profesional
5. Educación Diferencial (incluida en todos los E.E)



Además de 5 jardines infantiles, los que se encuentran distribuidos por sectores, para atender a la totalidad de la población pueril.

Nivel de Enseñanza	Sector	Escolaridad	Establecimiento
Ed. Media	Urbano	1° a 4° Medio Científico Humanista Técnico-Profesional	Liceo Alberto Blest Gana
Pre básica Básica	Urbano	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	Francia
Pre básica Básica	Urbano	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	Nueva Collilelfu
Pre básica Básica	Urbano	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	Nevada
Pre básica Básica	Urbano	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	Nueva España
Básica	Rural	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	Folilco
Pre básica Básica	Rural	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	El Salto
Pre básica Básica	Rural	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	Antilhue

**ESTABLECIMIENTOS QUE COMPONEN EL MICROCENTRO MUNICIPAL RED 30**

Nivel de Enseñanza	Sector	Escolaridad	Establecimiento
Básica	Rural	1° a 6° Año Básico	Chanco (Cerrada por falta de matrícula en el sector)
Básica	Rural	1° a 6° Año Básico	El Vergel (Cerrada por falta de matrícula en el sector)



Básica	Rural	1° a 6° Año Básico	El Trébol (Cerrada por falta de matrícula en el sector)
Básica	Rural	1° a 6° Año Básico	Ustaritz
Básica	Rural	1° a 6° Año Básico	Comunidad Sta. Carla
Básica	Rural	1° a 6° Año Básico	Los Bajos
Básica	Rural	1° a 6° Año Básico	Las Huellas
Básica	Rural	1° a 6° Año Básico	La Victoria
Básica	Rural	1° a 6° Año Básico	Enrique Hevia L.
Básica	Rural	Niveles Transición 1 y 2 y 1° a 6° Año Básico	Alicia Mera Ovalle
Básica	Rural	1° a 6° Año Básico	Trafun (Cerrada por falta de matrícula en el sector)
Básica	Rural	1° a 6° Año Básico	El Mirador

**POBLACION ESCOLAR Y CAPACIDAD INSTALADA**

**Septiembre**

**2019**

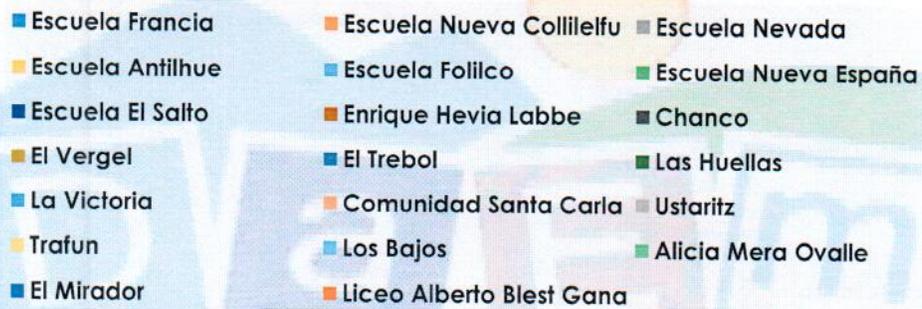
**Cuadro Resumen Escuelas Completas Urbanas y Rurales Comuna de Los Lagos**

Escuela	Matrícula	%
Escuela Francia	424	14,6
Escuela Nueva Collilelfu	339	11,7
Escuela Nevada	292	10,1
Escuela Antilhue	164	5,7
Escuela Folilco	162	5,6
Escuela Nueva España	613	21,1
Escuela El Salto	108	3,7



Enrique Hevia Labbe	32	1,1
Chanco	0	0,0
El Vergel	0	0,0
El Trebol	0	0,0
Las Huellas	7	0,2
La Victoria	2	0,1
Comunidad Santa Carla	3	0,1
Ustaritz	35	1,2
Trafun	0	0,0
Los Bajos	4	0,1
Alicia Mera Ovalle	15	0,5
El Mirador	5	0,2
Liceo Alberto Blest Gana	697	24,0
<b>Total</b>	<b>2902</b>	<b>100</b>

### % MATRICULA ESCOLAR COMUNAL 2019

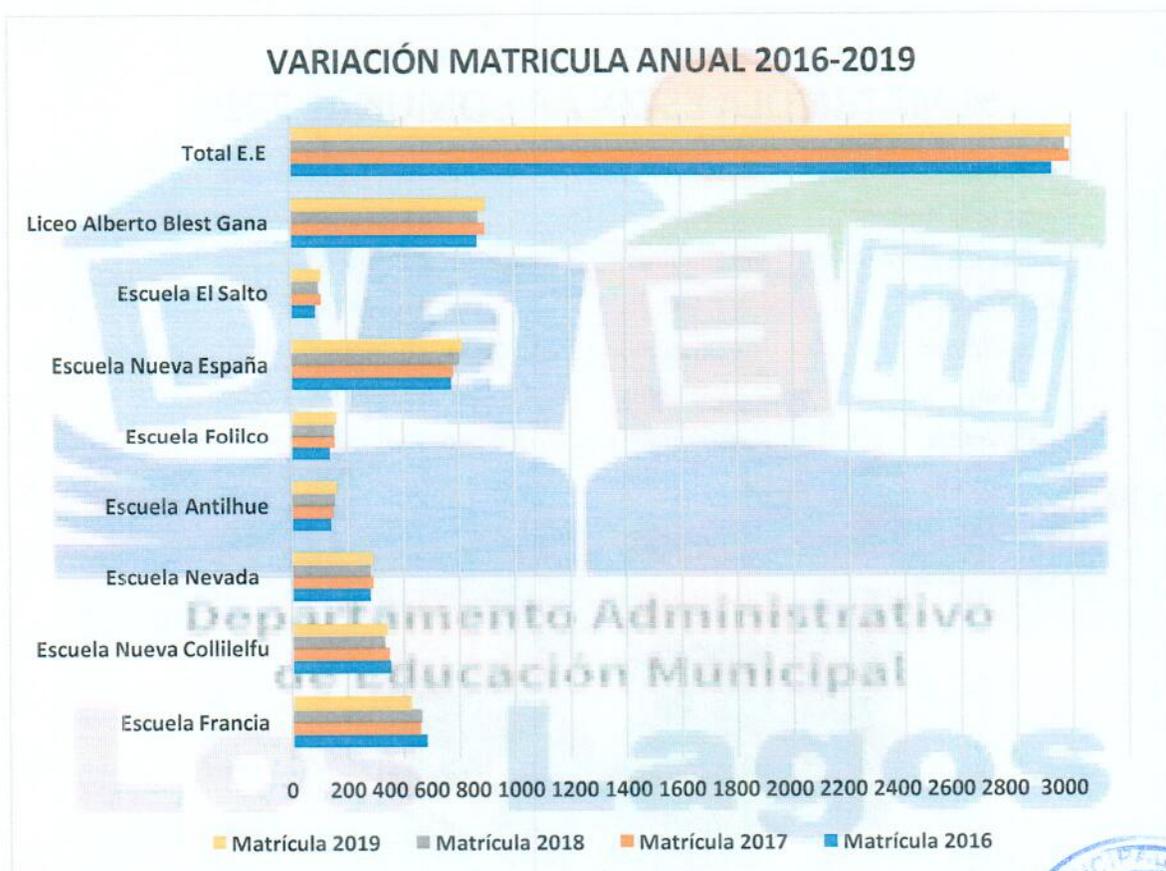


Observaciones: El gráfico contiene el porcentaje que representa cada establecimiento Educativo dentro de la matrícula Comunal.

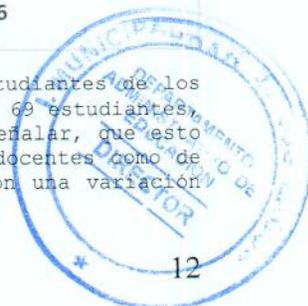


Variación Matrícula Anual entre los años 2016-2019

E.E	Matrícula 2016	Matrícula 2017	Matrícula 2018	Matrícula 2019
Escuela Francia	481	460	465	424
Escuela Nueva Collilelfu	354	348	334	339
Escuela Nevada	281	291	284	292
Escuela Antihue	143	150	158	164
Escuela Folilco	138	156	156	162
Escuela Nueva España	576	583	606	613
Escuela El Salto	88	109	101	108
Liceo Alberto Blest Gana	669	696	673	697
Total E.E	2730	2793	2777	2799



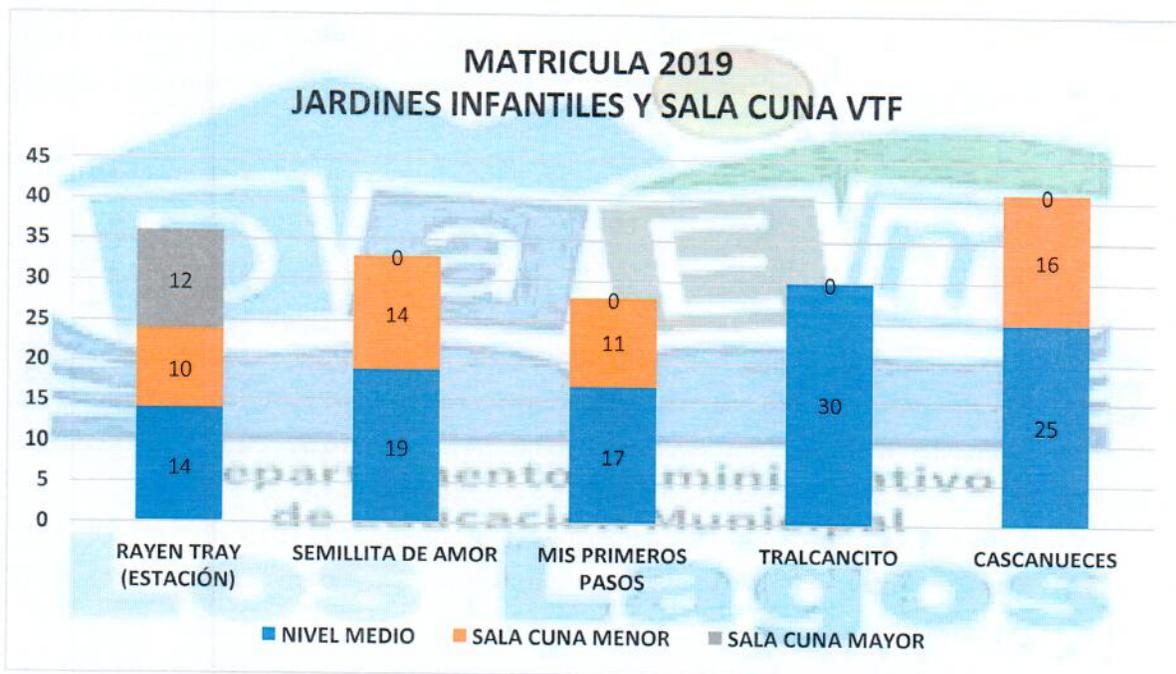
Observaciones: Además del análisis de la matrícula y el N° total de estudiantes de los últimos 4 años se desprende que se ha mantenido y aumentado, aproximadamente 69 estudiantes, lo que representa la conformación aproximada de dos cursos. Es importante señalar, que esto ha posibilitado, en los últimos dos años mantener las dotaciones tanto de docentes como de asistentes de la Educación, pues se mantienen las subvenciones estables con una variación menor, calculada de acuerdo a la asistencia media.



## JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS

La cobertura de Educación Parvularia en Chile supera el 50%. Esto quiere decir que de los niños en edad de asistir a Educación Parvularia, la mitad se encuentra matriculado en algún establecimiento ya sea jardín infantil con financiamiento estatal, escuela/colegio público o privado. Actualmente en nuestra comuna los cinco jardines VTF tienen una matrícula total de 168 niños/as que se distribuyen de la siguiente forma:

JARDIN INFANTIL	NIVEL MEDIO	SALA CUNA MENOR	SALA CUNA MAYOR	TOTAL
RAYEN TRAY (ESTACIÓN)	14	10	12	36
SEMILLITA DE AMOR	19	14	0	33
MIS PRIMEROS PASOS	17	11	0	28
TRALCANCITO	30	0	0	30
CASCANUECES	25	16	0	41
TOTAL	105	51	12	168



Actualmente estamos trabajando en el reconocimiento Oficial de los 5 jardines VTF, ya que con este reconocimiento nos va a permitir contar con todos los estándares de calidad. La importancia del Reconocimiento Oficial radica en que, por primera vez, la educación parvularia está visualizada dentro de la nueva institucionalidad, por ende, serán aprobados todos los ciclos que se encuentran al interior de una unidad educativa y se podrán promover niños en los distintos niveles".



"El Reconocimiento Oficial es parte del eje estratégico de esta gestión además de la calidad educativa y, sin lugar a dudas, representará un enorme hito para la Educación comunal, tanto en infraestructura como de calidad educativa".

La Reforma de la Educación Parvularia crea una nueva institucionalidad para el nivel, separando los roles que por Ley estaban delegados a la JUNJI, quien debe asumir dos nuevas grandes tareas: ampliar cobertura para párvulos de 0 a 4 años y garantizar calidad en el servicio educativo encomendado.

En este sentido se crea una Subsecretaría y una Intendencia de Educación Parvularia, quienes asumen los roles de diseño de política y de fiscalización respectivamente. Todo ello en el contexto del "Fortalecimiento de la Educación Pública".

#### **Beneficios de esta nueva institucionalidad:**

- Se contará con una institución especializada que tendrá como propósito asegurar niveles esenciales de calidad educativa, para todo el ciclo de la Educación Parvularia (0 a 6 años).

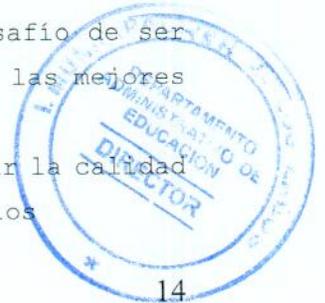
- Implicará la puesta en marcha de esta nueva institucionalidad que se contará con la facultad para fiscalizar y aplicar sanciones en el caso que corresponda a todas las salas cunas y jardines infantiles, de acuerdo a normativas comunes.

- Se eliminarán las duplicaciones de funciones institucionales, respecto al diseño de políticas públicas: la definición de normas, la fiscalización, la evaluación, la provisión del servicio. Cada institución cumplirá las funciones específicas que les corresponda.

- Ingresará en forma activa al Sistema de Aseguramiento de la Calidad, el nivel de Educación Parvularia resguardando las particularidades del nivel educativo.

- Se unificarán estándares para la provisión del servicio educativo, los que deberán responder a las particularidades y desafíos específicos para el funcionamiento de los establecimientos de educación parvularia. Podrá la JUNJI centrarse en su rol fundamental, que es proveer educación pública de calidad para la etapa de 0 a 4 años. Tendrá el desafío de ser un modelo referencial de la Educación Parvularia, consolidando las mejores prácticas pedagógicas.

- Facilitará el desarrollo de planes efectivos para mejorar la calidad en este nivel, como: equiparar los recursos públicos para los



establecimientos de Educación Parvularia, a fin de garantizar un buen servicio educativo a los niños y niñas del país; definir marcos de desempeño específicos para la Educación Parvularia, apoyar una carrera docente para las educadoras de párvulos.

- Contribuirá la nueva institucionalidad al desarrollo de competencias de alta especialización para los tramos de 0 a 6 años, en ámbitos curriculares, de arquitectura, de recursos didácticos, evaluativos, entre otros.

Sin duda que esta reforma afecta internamente la estructura original de la JUNJI y obliga a efectuar una revisión y estudio de la Ley N°17.301 y la normativa que la vincula, en relación al nuevo contexto y de la misión que asume en su rol de principal actor estatal en la prestación de educación parvularia. Lo anterior en el contexto del "Fortalecimiento del rol del Estado, como actor activo en la entrega directa de servicios educativos". Durante el segundo semestre el departamento administrativo de educación municipal en alianza con el ministerio de desarrollo social, gestionó la entrega de RINJU, o rincones de juegos que beneficiaron a 162 niños y niñas del nivel NT1 de los establecimientos educacionales públicos de nuestra comuna, incluyendo el jardín infantil Riñihue y por primera vez el nivel parvulario de la escuela Rural Alicia Mera Ovalle.

Queremos mencionar que durante el año 2019 en los jardines infantiles y niveles parvularios se ha trabajado con diferentes instituciones dando un auge a la primera infancia como por ejemplo "Vivamos el bosque", donde la temática principal fue prevención de incendios forestales y talleres de siembra donde los niños y niñas pudieron observar la germinación de las semillas entregadas, observando las características relevantes de elementos del medio y de fenómenos que ocurren en la naturaleza, pudieron observar diferencias y semejanzas para posteriormente describir con sus propias palabras.

Queremos indicar que también se han realizado capacitaciones articuladamente con Salud Municipal de nuestra comuna en temáticas como primeros auxilios, vacunas (la importancia) y fluoración.

Durante el año lectivo se han realizado diversas capacitaciones dirigidas al personal de los jardines como por ejemplo bases curriculares, manual de convivencia, reglamento interno, proyecto educativo, autocuidado y uso de manejo de extintores por parte de bomberos de la comuna de Los Lagos.



Como parte de la planificación de los jardines infantiles se ha trabajado con los rincones de lecturas, bibliomóvil, y con las bibliotecas CRA de los establecimientos educacionales de la comuna potenciando el disfrute de la lectura, acercar los libros a los niños/as, enriquecer su cultura, mejorar su lenguaje, potenciar la capacidad de concentración, memoria e imaginación y de esta forma podemos fomentar el hábito de la lectura con los más pequeños.



**CARACTERIZACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE  
CONSTITUYEN EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL  
COMUNA DE LOS LAGOS  
2019**

**ESCUELA FRANCIA.**



**VISIÓN.**

Como comunidad educativa Escuela Francia es: ser reconocida como un establecimiento que entrega una sólida formación integral e inclusiva; con énfasis en lo afectivo, cognitivo, deportivo y artístico-cultural; generando instancias tanto en el ámbito escolar como en el extraescolar, que promuevan actividades de esparcimiento tanto recreativas y competitivas.

**MISIÓN.**

Es "Entregar una formación integral basada en valores como el respeto, autonomía, el autogobierno, la responsabilidad, la honestidad, la alta



autoestima, competitividad y compromiso. Que los integrantes de esta comunidad educativa promuevan la tolerancia frente a la diversidad y lideren procesos de cambio, fundamentados en el bien común la paz social”.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO.**

**LIDERAZGO.**

- 1- Instaurar un ambiente de altas expectativas, motivación y autoestima en la comunidad educativa.
- 2- Instalar una cultura de participación y formación ciudadana.

**GESTIÓN CURRICULAR.**

- 1- Instalar estrategias para desarrollar habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas.
- 2- Implementar estrategias para elevar los niveles de logro de los estudiantes.

**CONVIVENCIA ESCOLAR.**

- 1- Garantizar la participación de la comunidad educativa en la actualización e implementación del PEI, PIE, PME, e insumos de gestión escolar.
- 2- - Instalar una cultura valórica de auto-cuidado.

**RECURSOS.**

- 1- Asegurar una capacitación coherente con los requerimientos de la institución a los docentes y asistentes de la educación, para desarrollar mejores procesos educativos.
- 2- Instalar procedimientos de evaluación y autoevaluación en los docentes con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas.

**RESULTADOS.**

- 1- Instalar procedimientos de evaluación y autoevaluación en los docentes con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas.
- 2- Elevar el puntaje promedio Simce en las áreas de comprensión lectora, escritura, matemática y ciencias.



ESCUELA NUEVA COLLILELFU.



**VISIÓN.**

Ser un sistema educativo que potencie las diferentes capacidades de nuestros estudiantes valorando sus intereses capacidades y cultura para que logren desenvolverse de manera integral en la sociedad promoviendo el compromiso con el medio ambiente, el deporte, la vida saludable y valores sociales y la participación de la familia.

**MISIÓN.**

Entregar a cada uno de los estudiantes las herramientas necesarias considerando sus características personales, habilidades e intereses, para que logren desarrollarse con éxito en las diferentes etapas de la vida.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO.**

**GESTIÓN CURRICULAR**

Elevar los resultados de aprendizaje, fortaleciendo la preparación de la enseñanza, didáctica y metodología, relevando los espacios de reflexión pedagógica e intercambio de prácticas efectivas durante los dos primeros años, responsabilizando de esto al equipo de gestión.

**LIDERAZGO.**

Organizar estratégicamente la comunidad educativa, a través de la administración efectiva de todos los recursos del establecimiento (humanos, financieros y materiales) en un periodo de un año, el responsable de esto será el Director.

**CONVIVENCIA ESCOLAR.**

Fortalecer la formación y la convivencia escolar, a través de la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa de la escuela Nueva Collilelfu por medio del fortalecimiento de diversas instancias de participación escolar durante el primer año. El responsable de esto será el encargado de convivencia y el equipo de gestión.

**RECURSOS.**

Propiciar un ambiente adecuado para desarrollo efectivo de los aprendizajes, a través de la administración e implementación eficiente de los recursos en un periodo de dos años responsable de esta estrategia será el director.



ESCUELA NEVADA.



**VISIÓN.**

Trascender como una comunidad educativa que brinda formación de calidad humana y académica, desarrollando las habilidades y valores transversales para la vida en sociedad, valorando y respetando el contexto socio cultural de los alumnos.

**MISIÓN.**

Educar con cariño y alegría, generando ambientes pedagógicos creativos y colaborativos que aseguren el desarrollo de habilidades y valores transversales favoreciendo la autonomía para desenvolverse en una vida en sociedad.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO.**

**LIDERAZGO.**

Consolidar la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa tales como, como familia, asistentes de la educación y docentes en actividades deportivas, culturales y también, en la actualización de instrumentos de gestión del establecimiento.

**GESTIÓN CURRICULAR.**

Implementar y fortalecer prácticas educativas al interior de la sala de clases que estimulen el aprendizaje y la creatividad, el desarrollo de talentos de nuestros estudiantes en ambientes pedagógicos estimulantes, poniendo énfasis en la lectura y el pensamiento lógico-matemático.

**CONVIVENCIA ESCOLAR.**

Fortalecer un ambiente positivo e integrador de convivencia escolar en el establecimiento, logrando la interacción de todos los estamentos de la comunidad educativa, a través de actividades que propicien la inclusión y el buen trato entre sus miembros.

**RECURSOS.**

Asegurar el perfeccionamiento y capacitación del equipo docente y asistente de la educación en áreas de gestión pedagógica y convivencia escolar

**RESULTADOS.**

Mejorar los estándares de aprendizaje de nuestros estudiantes tanto en las mediciones internas como en las mediciones nacionales.



## ESCUELA NUEVA ESPAÑA.



### VISIÓN.

La escuela busca que sus niños y niñas puedan desarrollar sus potencialidades comunicacionales, socio-afectivas, psicofísicas y técnicas artísticas de forma autónoma, siendo responsables con su entorno y medio ambiente, reconociéndose a sí mismo como una persona capaz de continuar sus estudios e insertarse en la sociedad.

### MISIÓN.

Educar a niños y niñas en igualdad de oportunidades, con profesionales competentes, en el firme compromiso de entregar un servicio educacional orientado a la formación de valores, respeto por el medio ambiente, desarrollo de habilidades cognitivas, socio-afectivas y artístico deportivas, con un sentido de pertenencia y participación activa de la comunidad educativa, basados en los Objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO.

#### LIDERAZGO.

El equipo de gestión coordinará el seguimiento de la implementación curricular, el plan de mejoramiento y su impacto en los aprendizajes, apoyado por los demás estamentos de la escuela con el propósito de potenciar la colaboración, eficiencia, coordinación y buena gestión educativa.

#### GESTIÓN CURRICULAR.

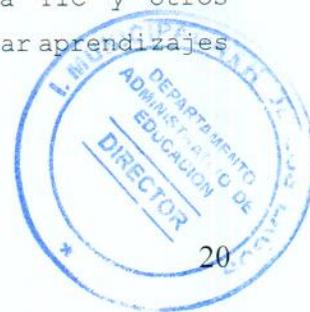
Consolidar estrategias de acompañamiento y monitoreo a las prácticas pedagógicas.

#### CONVIVENCIA ESCOLAR.

Consolidar la participación de la comunidad educativa en la formulación, ejecución y evaluación de los procedimientos institucionales, con el propósito de construir un sentido de pertenencia.

#### RECURSOS.

Actualizar y reponer recursos del CRA, laboratorios, aula TIC y otros materiales requeridos por parte de los docentes para alcanzar aprendizajes significativos en los estudiantes.



## RESULTADOS.

Mejorar los resultados académicos en las asignaturas de lenguaje, matemática y ciencias con el apoyo del equipo multidisciplinario en relación al año anterior.

### LICEO ALBERTO BLEST GANA.



## VISIÓN.

El Liceo Alberto Blest Gana anhela ser un referente en la formación de personas íntegras, con un desarrollo efectivo de sus capacidades intelectuales, habilidades sociales y afectivas, para que sean capaces de enfrentar los desafíos de la sociedad y constituirse así en un aporte para su crecimiento y desarrollo.

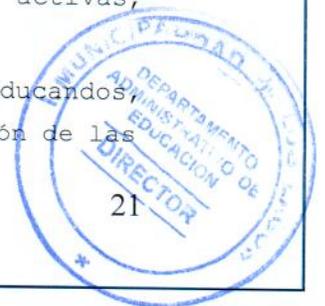
## MISIÓN.

Formar integralmente a estudiantes a través de una educación pluralista, no sexista y laica basada en la modalidad Humanista Científica y Técnico Profesional, que enfatice el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos que le permita el acceso a la educación superior o al mundo laboral, en un ambiente afectivo, generador de altas expectativas, donde el respeto a la diversidad y el cuidado del medio ambiente estén siempre presente.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO.

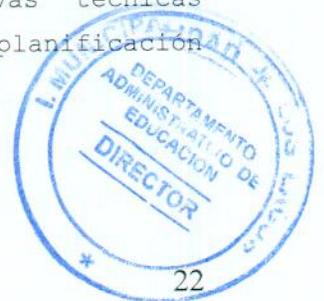
El Liceo Alberto Blest Gana tendrá como Objetivos Estratégicos Permanentes aquellos que surgen como una respuesta a la pregunta ¿Qué debemos hacer en el corto, mediano y largo plazo, para que la institución Educacional tenga un accionar coherente con su Misión?

- Consolidar una unidad educativa confiable, seria y responsable, en la que participen Alumnos, Apoderados y Profesores en un clima de armonía, respeto mutuo y con un alto nivel de exigencia académica.
- Desarrollar una formación de carácter integral en el alumno, desarrollando habilidades y conocimientos necesarias en la formación diferenciada Humanista Científica y en la Técnico Profesional.
- Fomentar y encarnar en ellos valores éticos y morales, para que puedan en el futuro desempeñarse en la sociedad como personas activas, responsables y honestas.
- Estimular el desarrollo de habilidades y destrezas en los educandos, que le permitan obtener logros significativos en la ejecución de las



tareas propias del proceso educativo, especialmente en la Formación Diferenciada Técnico Profesional, de acuerdo con el perfil de egreso de las especialidades de Administración Mención Recursos y de Programación.

- Incentivar en los alumnos, a través de buenas prácticas pedagógicas y talleres, el desarrollo de la creatividad, la confianza en sí mismo, la responsabilidad, la autonomía, el pensamiento reflexivo, el trabajo en equipo, la crítica constructiva y la autocrítica.
- Optimizar la calidad de las Prácticas Docentes en los distintos niveles de enseñanza y subsectores educativos, de tal forma de asegurar el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y los niveles de logros en las pruebas nacionales SIMCE, PSU y en los índices de promoción.
- Desarrollar metodologías de trabajo docente, que estimulen la participación activa del alumno en el proceso de aprendizaje, siendo el rol del docente el de un facilitador y orientador del proceso.
- Realizar en forma interna, acompañamiento docente con foco en el aprendizaje, para mejorar el desempeño docente en el establecimiento educacional, en el aspecto pedagógico.
- Implementar un sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa en el establecimiento educacional, que permita mediante la evaluación interna, detectar las debilidades, los logros y avances educacionales en nuestros alumnos.
- Apoyar la gestión docente y el trabajo en aula, mediante la entrega de recursos tecnológicos, material didáctico e infraestructura adecuada. Fortalecer el trabajo del establecimiento con los Padres y Apoderados, y sensibilizarlos respecto de su rol como familia en la tarea educativa. La coordinación entre los docentes y los apoderados en la atención individual y en las actividades recreativas y sociales, refuerzan favorablemente la relación entre la escuela y el hogar, lo cual beneficia al desarrollo educativo de los alumnos.
- Crear condiciones para que los docentes se capaciten y perfeccionen permanentemente en cuanto a conocimientos y nuevas técnicas pedagógicas, para ello será importante desarrollar una planificación de desarrollo profesional docente.



- Promover e incentivar a los alumnos, a participar de las actividades extracurriculares y recreativas, que benefician su desarrollo personal y generan identidad para con su establecimiento.
- Educar a cada alumno en el límite superior de sus capacidades, estimulando un clima favorable a las situaciones de aprendizaje, donde prime el afecto y el amor, que permita a los jóvenes aprender con agrado y motivados.

#### **ESCUELA RURAL EL SALTO.**



#### **VISIÓN.**

La visión de nuestro establecimiento educacional, es trascender como un centro educativo acogedor, familiar e inclusivo que favorezca una educación de excelencia para lograr en sus estudiantes compromiso con sus propios aprendizajes, conscientes del cuidado de sí mismos a través de la adopción de un estilo de vida saludable, capaces de comprender y respetar las diferencias entre sus pares, dando especial realce a los valores humanistas, religiosos y ambientalistas que contribuyen a la formación de un ser armónico e integral.

#### **MISIÓN.**

La misión de nuestro establecimiento educacional es atender a nuestros estudiantes, entregando una educación de calidad e integradora, generando oportunidades de aprendizajes significativos que permitan la continuidad en el sistema escolar, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más fraterna y justa. Se espera que nuestros estudiantes sean seres comprometidos en llevar un estilo de vida saludable, a través del cuidado y respeto por el medio ambiente.

#### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

##### **LIDERAZGO.**

- 1- Potenciar la gestión directiva para aplicar efectivamente el P.E.I. a través de la planificación de actividades anuales y pedagógicas.
- 2- Mantener expedita la comunicación con la comunidad educativa.
- 3- Monitorear en forma periódica y evaluar anualmente el PEI.
- 4- Fortalecer el consejo escolar y la participación de la comunidad educativa.

##### **GESTIÓN PEDAGÓGICA.**

- 1- Lograr un alto % de cobertura curricular a través de prácticas pedagógicas efectivas.



- 2- Crear las condiciones pedagógicas necesarias que permitan mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje para todos los alumnos(as) del establecimiento.
- 3- Desarrollar adecuadamente los OFT para contribuir a una formación valórica de nuestros alumnos.
- 4- Implementar los talleres de jornada escolar completa en relación a los intereses y necesidades de los alumnos(as).
- 5- Articular Objetivos de Aprendizajes de diversas asignaturas que favorezcan el cuidado del Medio Ambiente.

#### CONVIVENCIA ESCOLAR.

- 1- Promover, a través de lo establecido en el Plan de Seguridad del Colegio, una Relación dinámica e interactiva con redes de apoyo del establecimiento en beneficio de la seguridad de la comunidad escolar.
- 2- Favorecer un ambiente de armonía, equidad y confianza en la comunidad escolar, de acuerdo a las orientaciones del Manual de Convivencia y las acciones del encargado del mismo.
- 3- Promover una participación activa de los centros de Padres y apoderados en diversas actividades del establecimiento -Favorecer las relaciones con las familias de nuestros alumnos/as.

#### GESTIÓN DE RECURSOS.

- 1- Utilizar de forma funcional los diversos recursos y apoyos disponibles para la efectiva ejecución de los procesos pedagógicos.
- 2- Gestionar con aportes vía SEP y DAEM los recursos humanos necesarios para implementar la JEC.
- 3- Garantizar la provisión de recursos educativos y tecnológicos que posibiliten un servicio de calidad y que hagan más fluido cómodo y eficaz el proceso educativo.



ESCUELA RURAL FOLILCO.



**VISIÓN.**

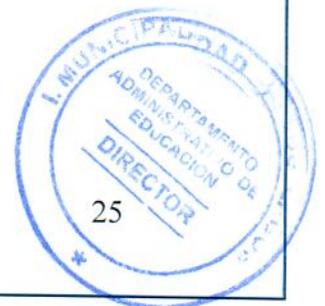
La Escuela Rural "Folilco", propone entregar al alumno a través del currículum un proceso educativo dinámico, efectivo que le permita desarrollar sus potencialidades en un ambiente democrático, acogedor, con instancias de comunicación, apoyo efectivo, orientación, desarrollo social, cultural, deportivo-recreativo, técnico-artístico, respetuoso del medio ambiente, en donde la gestión de la escuela trascienda para lograr un compromiso de todos en la formación de cada alumno.

**MISIÓN.**

La Escuela Rural "Folilco", como unidad educativa irá en procura de impartir educación centrada en la escuela para aprender y donde se valore a la persona como seres con dignidad y trascendencia, donde se entregan las condiciones y da las oportunidades para que los estudiantes practiquen el respeto mutuo en todos sus actos, incentivando la integración, respetando la diversidad, la inclusión, las diferencias individuales, sociales, religiosas y culturales, entregando un ambiente de grata convivencia.

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

En el desarrollo pedagógico se busca un alumno que logre alcanzar un nivel acorde con el Marco Curricular vigente, que considere las necesidades de aprendizajes, de crecimiento personal potenciando la autoestima y las capacidades de cada estudiante. - En el desarrollo personal, se busca un alumno y alumna que sea capaz de comprometerse con el desarrollo de principios y valores que permitan mantener el respeto mutuo, la tolerancia, compromiso, solidaridad, autonomía y buenas relaciones humanas en que cada uno de los integrantes, sabedor de los derechos y deberes de los alumnos, auxiliares, paraprofesionales, administrativos y directivos docentes y de acuerdo a lo establecido en el Manual de Convivencia de la escuela.



**ESCUELA RURAL ANTILHUE .**



**VISIÓN.**

Somos una escuela en que nuestros estudiantes alcanzan los aprendizajes en los diferentes niveles, a través del área artística y deportiva, lo que les permite en el futuro ser capaces de tomar sus propias decisiones de acuerdo a sus intereses.

**MISIÓN.**

Desarrollar un proceso de aprendizaje por medio de un paradigma constructivista, donde el estudiante aprenda a partir de la interacción con otros estudiantes y sea capaz de generar su propio aprendizaje basado en experiencias.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO.**

**LIDERAZGO.**

Liderazgo distributivo, trabajo colaborativo, valoración de las capacidades y buen desempeño de los funcionarios.

**GESTIÓN CURRICULAR.**

Empoderamiento del currículum por parte de los docentes, buen aprovechamiento del tiempo de clases, conocimiento de estrategias de enseñanza inclusivas y dinámicas, trabajo conjunto con los padres, utilizar modelos pedagógicos centrados al aprendizaje estratégico.

**CONVIVENCIA ESCOLAR.**

Socializar y promover una buena y sana convivencia por parte de toda la Comunidad Educativa del establecimiento

**RECURSOS.**

Generar condiciones y procedimientos que aseguran la adecuada provisión, organización y usos de recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje



## MICROCENTRO MUNICIPAL RED 30, LOS LAGOS

### ESCUELA RURAL USTARITZ



#### VISIÓN.

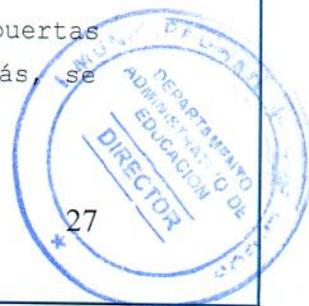
La Escuela Rural Ustaritz aspira ser un centro educativo integral que reconozca su entorno cultural y lo valore, considerando en sus lineamientos, los recursos que el medio rural pueda entregarle. Se espera que los alumnos (as), logren todos los propósitos de aprendizaje propuestos en el currículo escolar y que destaque en este proceso el sello de la educación rural.

#### MISIÓN.

Entregar una educación de calidad, centrada en principios y valores universales y el desarrollo de competencias y habilidades necesarias que permitan a los alumnos (as), evitar la deserción escolar y proyectarse positivamente como estudiantes exitosos en la Escuela de continuidad y como seres humanos integrales, capaces de ser aportes positivos para la sociedad.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO.

- Desarrollar la acción docente centrada en los Principios que declara este Proyecto Educativo, en los Planes y Programas de estudio y la Planificación, favoreciendo el logro de todos los requerimientos allí entregados, para cada nivel educativo.
- Promover valores universales que permitan a los alumnos (as) formarse como hombres y mujeres capaces de desarrollar proyectos de vida positivos.
- Desarrollar en los alumnos todas las competencias, habilidades y talentos que sea posible, entregando espacios de expresión artística que les motiven a descubrirse y reinventarse cada día.
- Fortalecer en los alumnos la identidad personal, familiar, comunitaria y nacional, formando así, personas con ideales y planteamientos claros frente a las entidades que les acogen y respaldan.
- Estrechar lazos con la comunidad, mediante un sistema de puertas abiertas donde sea posible observar y participar; donde además, se



está dispuesto a brindar apoyo a quienes lo necesiten y donde hay interés comunitario por el progreso de la Escuela y sus alumnos.

- Con participación de todos los estamentos involucrados en el proceso educativo, realizar una acción ordenada y planificada que logre posicionar a la Escuela a nivel local y comunal, como una Institución sólida y de prestigio, que inmersa en el medio rural, es capaz de entregar una educación integral y de calidad.

#### **ESCUELA RURAL SANTA CARLA**

##### **VISIÓN.**

Formar estudiantes integrales, comprometidos con el medio ambiente, que desarrollen competencias y habilidades necesarias para enfrentar la vida.

##### **MISIÓN.**

La escuela rural Sta. Carla, se propone como misión ser la institución encargada de conducir el desarrollo de sus alumnos y alumnas desde primero a sexto año básico, entregando una educación de calidad y en estos años formar un niño capaz de aplicar competencias de comunicación oral escritas lecturas comprensivas razonamiento y cálculo matemático acorde a su edad y etapas de desarrollo. Propiciando la continuidad de los alumnos en el sistema educativo Contribuir a la formación integral de los alumnos para que sean personas integras con un compromiso de valores

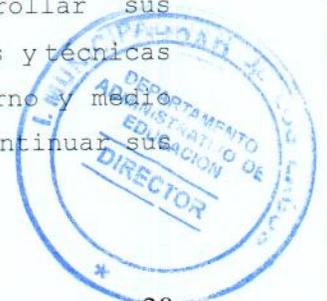
#### **ESCUELA RURAL LA VICTORIA**

##### **VISIÓN.**

Educar a niños y niñas en igualdad de oportunidades, con profesionales competentes, en el firme compromiso de entregar un servicio educacional orientado a la formación de valores, respeto por el medio ambiente, desarrollo de habilidades cognitivas, socio-afectivas y artístico deportivas, con un sentido de pertenencia y participación activa de la comunidad educativa y familiar.

##### **MISIÓN.**

La escuela busca que sus niños y niñas puedan desarrollar sus potencialidades comunicacionales, socio-afectivas, psicofísicas y técnicas artísticas de forma autónoma, siendo responsables con su entorno y medio ambiente, reconociéndose a sí mismo como una persona capaz de continuar sus estudios e insertarse en la sociedad.



## ESCUELA RURAL ENRIQUE HEVIA LABBE

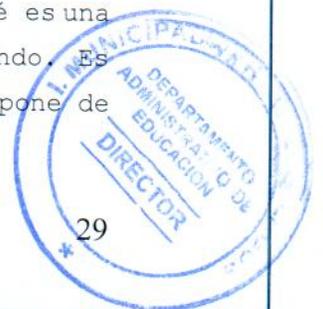


### VISIÓN.

La escuela Enrique Hevia Labbé, es un establecimiento inclusivo, respetuoso de la ley y el marco normativo vigente, establecido en la Constitución política de Chile. El enfoque instructivo, educativo y formativo de la escuela está orientado a ofrecer y lograr principios de calidad, igual, equidad e inclusión, en cada niño y niña miembros de nuestra Comunidad Educativa. La escuela Enrique Hevia Labbé, se convierte en un referente de formación integral de personas, por lo tanto se constituye en un espacio social, común, organizado, útil, con un ambiente armónico, que dispone de herramientas y servicios de calidad, a disposición del alumnado y la comunidad educativa en general, con la finalidad, de que cada educando alcance aprendizajes significativos, de calidad y de manera integral, de acuerdo a los desafíos y metas de nuestro actual sistema educativo y legislación vigente. Junto al resto de los actores responsables y comprometidos con el proceso, se generará, fortalecerá y mantendrá un ambiente propicio para la enseñanza integral, que reúna y ofrezca todas las condiciones, oportunidades y garantías para cada uno y una de los y las educandos, de tal manera que formen y sienten las bases para convertirse en egresados, en personas con un sello de plena competencia.

### MISIÓN.

Nuestra Institución trabajar, día a día, para ser un ente social y cultural organizado e inclusivo, que constantemente entregue experiencias a los estudiantes, que genere, propicie y mantenga espacios para que alumnos y alumnas además desarrollen y experimenten las propias. Se estimula regularmente un aprendizaje constructivo-significativo, entregándoles las herramientas necesarias para la satisfacción de necesidades, el desarrollo de habilidades y destrezas en diferentes áreas del conocimiento, aprendizaje y el quehacer cotidiano. La Escuela Enrique Hevia Labbé es una institución educadora, donde los y las estudiantes aprenden haciendo. Es un lugar de formación, estudio y trabajo, donde cada estudiante dispone de todas las herramientas y materiales necesarios para satisfacer sus



necesidades educativas y permitir la fluidez del proceso. Donde además se potencia el clima de sana convivencia, de armonía, amistad, compañerismo y trabajo en equipo y otros tantos valores necesarios para una sana y armónica convivencia social y desarrollo integral. Nuestro establecimiento trabaja constantemente para que cada miembro de la Unidad Educativa y actor del Proceso Enseñanza-Aprendizaje cumpla activa, responsablemente y a cabalidad su rol, en función del éxito del proceso, y por ende el logro y cumplimiento de todos los objetivos y metas propuestas. De acuerdo al contexto socio-cultural actual, y basados en la realidad de una sociedad del conocimiento y la tecnología, nuestra misión se focalizará y direccionará para educar, instruir y formar personas, alumnos y alumnas con proyecciones, con altura de mira, sueños, con altas competencias y conocimientos, habilidades y destrezas en el uso de la tecnología (tics), de manera eficiente y responsable, de acuerdo a las necesidades y demandas del mundo actual.

#### **ALICIA MERA OVALLE**

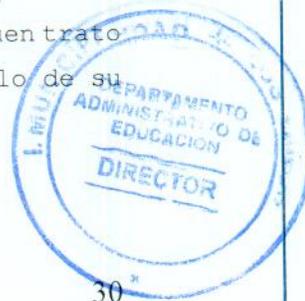


#### **VISIÓN.**

La visión de la Escuela Alicia Mera Ovalle, se orienta hacia la formación de alumnos y alumnas con un adecuado nivel académico, promoviendo habilidades cognitivas para la vida; con un fuerte enfoque en el pensamiento crítico-reflexivo, donde la valoración y el respeto por sus raíces como del entorno natural dan formación a la interculturalidad parte fundamental de la enseñanza; como así la inclusividad y adquisición responsable de competencias tecnológicas.

#### **MISIÓN.**

Ser un establecimiento público comprometido con la educación integral e inclusiva de los estudiantes, atendiendo las diferentes necesidades y competencias; en lo académico, artístico y valórico, formando personas respetuosas, honestas, responsables y solidarias en un clima de buen trato y respeto por la diversidad con el fin de lograr un pleno desarrollo de su autoestima, nivel cognitivo, valórico, físico y moral.



### ESCUELA RURAL LAS HUELLAS

#### VISIÓN.

La Escuela Rural de Las Huellas aspira ser un centro educativo integral que reconozca su entorno cultural y lo valore, considerando en sus lineamientos, los recursos que el medio rural pueda entregarle. Se espera que los alumnos (as), logren todos los propósitos de aprendizaje propuestos en el currículo escolar y que destaque en este proceso el sello de la educación rural del establecimiento.

#### MISIÓN.

Educar a niños y niñas en igualdad de oportunidades, con profesionales competentes, en el firme compromiso de entregar un servicio educacional orientado a la formación de valores, respeto por el medio ambiente, con un sentido de pertenencia y participación activa de la comunidad educativa, basados en los Objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

### ESCUELA RURAL EL MIRADOR



#### VISIÓN.

La visión de la Escuela Rural El mirador, se orienta hacia la formación de las y los estudiantes autónomos, responsables, con un adecuado nivel de exigencia académica, promoviendo habilidades cognitivas superiores y para la vida; con un fuerte enfoque en el pensamiento crítico-reflexivo, flexibles en el respeto a las opiniones y críticas de otros en un ambiente que acepta la diversidad, interculturalidad, inclusividad, reafirmando siempre los valores de la empatía y solidaridad. Que tengan un adecuado manejo y uso de competencias tecnológicas, que sean amantes de la naturaleza y que protejan el medio ambiente que los rodea, que expresen sus intereses creativamente por medio del arte y trabajo colaborativo con sus pares.

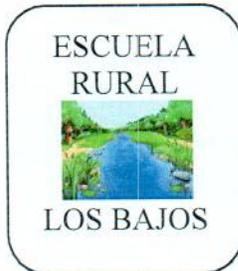
#### MISIÓN.

La Escuela Rural El Mirador está enfocado en ser un establecimiento público comprometido con la educación integral e inclusiva de los estudiantes, atendiendo las diferentes necesidades y competencias; con énfasis en la calidad de los aprendizajes, en un marco de formación valórica y exigente que respete la riqueza de las diferencias de todos los y las estudiantes.



con proyección de los talentos, artístico y potencialidades, formando personas respetuosas, honestas, responsables, solidarias, justas, generosas y participativas; en un clima de buen trato y respeto por la diversidad, con el fin de lograr un pleno desarrollo de su autoestima, físico y moral. Entregar a los y las estudiantes herramientas para que puedan cuidar y respetar su medioambiente.

#### ESCUELA RURAL LOS BAJOS



#### VISIÓN.

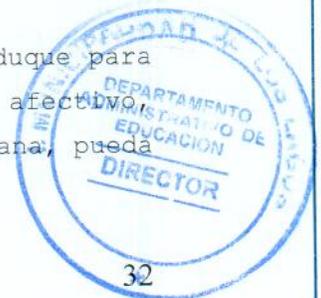
Postulamos una Escuela que sea capaz de orientar su acción educadora en base a los principios de Calidad, Equidad y Participación, que hagan posible que los niños y niñas reciban un Servicio Educativo Pertinente, sin discriminación alguna y con un profundo respeto hacia su diversidad.

Aspiramos a que nuestra Escuela sea un ámbito social bien organizado, que contribuya a colocar la experiencia educativa en el alumno y al alcance de todos los alumnos, estimulando su desarrollo pleno, sus capacidades y potencialidades para aprender, inculcando valores personales, sociales y morales basados en el respeto por la vida personal y natural, fundamentado en el amor y la justicia, que sea garantía de la convivencia democrática, espíritu emprendedor y consecuente con la identidad de su Nación y sus tradiciones.

#### MISIÓN.

Ofrecer a los alumnos y a los agentes educativos en general un clima organizacional y un ambiente de convivencia en donde todos puedan crecer y desarrollarse en su ser persona, fundamentado en un accionar de eficiencia y agrado, con un marcado compromiso con el aprendizaje de todos los alumnos, a pesar de su diversidad.

Luchar por establecer una Escuela para el aprender, que eduque para la vida, que atienda al desarrollo integral, en el ámbito afectivo, intelectual, social y moral, para que el educando, adulto del mañana, pueda integrarse social y laboralmente a su realidad inmediata.



## JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA, CASCANUECES.



### VISIÓN.

Lograr que los niños y niñas que asisten al jardín infantil Cascanueces, se desarrollen como personas afectivas, autónomas, felices e independientes, protagonizando y disfrutando de sus propios aprendizajes de manera integral preparándose así para enfrentar los desafíos que les impone la sociedad actual.

### MISIÓN.

La misión de nuestro centro educativo, es entregar educación integral, inclusiva, pública y de calidad a niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses, en un marco de afectividad que involucre un rol activo en niños, niñas y familia promoviendo el Buen Trato y el Estilo de Vida Saludable.

JARDIN INFANTIL TRALCANCITO DE RIÑIHUE



### VISIÓN.

Ser reconocidos como Jardín Infantil a nivel Regional, Formador de Personas respetuosas de su entorno, que protegen y cuidan el medio ambiente.

### MISIÓN.

Brindar una educación de calidad a niños y niñas desde los 2 años hasta los 5 años 11 meses, potenciando al máximo sus habilidades, para lograr un desarrollo biopsicosocial positivo, promoviendo el respeto y cuidado por el medio ambiente, integrando en el proceso educativo a la familia.



## JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MIS PRIMEROS PASOS DE FOLILCO



### MISIÓN.

Nuestro centro educativo desea brindar educación de calidad e integralidad a niños y niñas desde 84 días a 3 años 11 meses en condiciones de vulnerabilidad y ruralidad a través de las relaciones humanas entre la comunidad educativa donde se considera a los niños y niñas como seres autónomos e individuales con pilares sólidos garantizando los aprendizajes significativos.

Fomentando la participación y potenciación de las capacidades de los niños y niñas juntas a su familia y su comunidad logrando un buen trato a través de la educación para la paz y efectividad en la relación con los agentes educativos tanto interno como externos a esta institución educativa.

Todo el trabajo pedagógico realizado está sustentado permanentemente en el desarrollo de un currículo integral y en las bases curriculares de la educación parvularia, procurando formar niños y niñas activo, protagonista de sus propios aprendizajes, a través de diferentes experiencias de aprendizajes, incorporando temas como: estilo de vida saludable, pertenencia cultural, genero, cuidado del medio ambiente y promoción del buen trato y educación para la paz. Lo que permitirá adquirir progresivamente la autonomía necesaria para desenvolverse en el contexto en que se encuentra inmerso

### VISIÓN

Sala Cuna y Jardín Infantil, es un espacio donde niños y niñas puedan crecer y aprender junto a su familia en un ambiente lleno de afecto, confianza, respeto y seguridad, donde se vea el crecimiento de los primeros pasos de los infantes que asistan a este establecimiento, el principal objetivo es acoger niños y niñas v autónomos frente a situaciones cotidianas donde se forme su identidad, que busca soluciones creativas en función de sus intereses y necesidades de acción, y que es capaz, en su calidad de párvulo, de escoger , opinar, proponer, decidir, asumiendo gradualmente responsabilidades por sus acciones ante sí y los demás



estableciendo una relación en la que el que enseña reconoce que puede aprender de aquel al que va a enseñar, en el que todas las personas implicadas en el proceso educativo, educan y a su vez son educadas, el método fundamental para educar es el dialogo abierto, teniendo en cuenta las necesidades del individuo. Teniendo así a niños con pilares sólidos de educación como son el conocer, el hacer, el aprender a vivir juntos y sobre todo a ser personas teniendo como fin una educación para la paz y la buena convivencia.

#### JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR DE ANTILHUE



#### MISIÓN

Somos una institución comprometida en el crecimiento y desarrollo de las potencialidades biológicas, psicológicas y socioculturales, que traen nuestros niños y niñas de su primer agente Educador que es la familia, utilizando como principal herramienta pedagógica un ambiente contenedor de felicidad que favorece el juego y la convivencia tolerante y solidaria con sus pares y adultos.

#### VISIÓN

Niños y niñas en confianza con sus capacidades, con apropiación de la realización de sus derechos, para la toma de decisiones y resolución de problema, con un equilibrio emocional que les permita aprender a entender y construir posición social con la impronta original de su voluntad y pensamiento, respetuosos de sí mismos y de los otros, siendo transmisores de valores, conocimientos, sentimientos.



## JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA RAYEN TRAY, ESTACIÓN



### MISIÓN

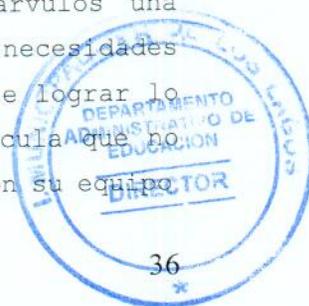
Formar niños y niñas autónomos (as) ante situaciones cotidianas, que busquen soluciones creativas en función de sus intereses y necesidades de acción, y que Sean capaces en su calidad de párvulos, de escoger, opinar, proponer, decidir, asumiendo gradualmente responsabilidades por sus acciones ante sí y los demás.

La educación del Jardín Infantil y Sala Cuna "ESTACION", considera importante, el fomentar e inculcar valores básicos universales en pos de mejorar nuestra sociedad con mayor equidad, más congruencia, más humana, dando la posibilidad a nuestros niños y niñas de desarrollarse como personas libres con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Asimismo, contribuiremos a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la sociedad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y la proyección personal.

### VISIÓN

Esta entidad educativa nos identifica como Jardín Infantil , desarrollando su misión en un ambiente cálido y acogedor de cariño, cuya intencionalidad es promover en nuestros párvulos los principios y valores universales que enmarcan y potencian el desarrollo personal de la libertad, en la conciencia del dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida, solidaridad hacia la sociedad y el respeto a la naturaleza; el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia recogida por la verdad, la justicia y lapaz.

El Jardín Infantil y Sala Cuna "ESTACION" ofrece a los párvulos una educación de calidad, centrada en la persona y en las necesidades específicas de aprendizajes de cada uno. Sabemos que es posible lograr lo antes expuesto, gracias a que cada nivel cuenta con una matrícula que no excede de 20 Párvulos, esto favorece la labor de la educadora con su equipo



técnico la que puede desarrollar en forma más grata, amena y más familiar. Este ambiente personalizado ayuda a que la educadora se dé cuenta si los aprendizajes están siendo logrados por cada niña y niño, evaluando el avance del proceso educativo clase a clase.

Nuestro objetivo principal es promover, junto con la familia, el desarrollo integral del niño y niña, a partir de metodologías activas que ubiquen al párvulo en el centro del proceso educativo como un ser que construyen significados en la acción, en gradual autonomía.

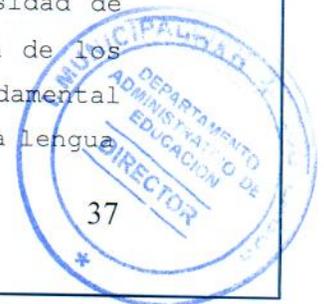
## **UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA COMUNAL**

La UTP Comunal tiene por misión central liderar la gestión curricular y aunar los criterios y políticas educativas en los aspectos técnicos y pedagógicos que se implementan en todos los establecimientos dependientes de la Municipalidad de Los Lagos.

El Objetivo principal es Coordinar, proponer, supervisar y evaluar todas aquellas acciones técnico-pedagógicas que tienen por objetivo mejorar la calidad de la educación en los establecimientos municipales:

- Asesorar desde el punto de vista técnico -pedagógico al Jefe del Depto. de Educación y a los directores de establecimientos educacionales.
- Coordinar los procesos educativos.
- Coordinar todos los procesos relacionados con la Ley SEP y la pertinencia del uso de los recursos.
- Apoyar a directores y profesores en materias técnico-pedagógicas.
- Coordinarse con el Depto. Provincial de Educación a través de los asesores técnico-pedagógicos para fortalecer a escuelas y liceo.
- Dirigir reuniones de UTP y otros equipos, coordinando y supervisando el trabajo de sus integrantes.
- Coordinar y apoyar todos los procesos relacionados con el Decreto 170 de Educación Especial.

Es importante mencionar que para el año 2020 (también se generó 2019) se considera la importancia de relevar como asignatura y taller el MAPUDUNGUN (la lengua de la tierra) en algunas comunidades nace de la necesidad de potenciar y conservar atendiendo a la diversidad de la población de los sectores rurales como Las Huellas y Quilquilco ya que es parte fundamental de la identidad cultural con un sentido religioso profundo, ya que la lengua



es una fuerza más de la naturaleza, por eso como departamento administrativo de educación municipal estamos fomentando y apoyando esta necesidad de la comunidad.

El mapudungun es además un elemento que define la identidad cultural y es un desafío importante partir en estos sectores rurales ya que en un futuro se quiere expandir a otros establecimientos educacionales la asignatura y taller de MAPUDUNGUN.

Dentro de la coordinación de las actividades de UTP, se encuentra el área Social, Extraescolar, Primera Infancia, Convivencia Escolar, Carrera y Evaluación Docente.

### **ÁREA Extraescolar**

La Educación Extraescolar, se inserta en el Ministerio de Educación, en la División de Educación, con Decreto 290/84, y es transversal a todos los niveles de la Educación Chilena.

En su aplicación, considera, los conceptos de EDUCACIÓN (Desarrollo de potencialidades), TIEMPO LIBRE (Disponibilidad de las personas para realizar las actividades que, desde su perspectiva, le permitan alcanzar su desarrollo), RECREACIÓN (Reedición de su entorno y aprendizajes significativos, impactos y vivencias, para lograr estados superiores de aprendizajes y experiencias).

Unidad encargada de hacer efectiva la atención permanente y sistemática de las inquietudes artísticas, culturales, deportivas, sociales y ambientales de los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a la Educación Municipal de nuestra comuna.

La Educación Extraescolar basada en los principios de libre elección, libre adscripción y participación pasa a constituir un espacio educativo innovador, integrador que contribuye eficaz y eficientemente a la formación de nuestros estudiantes y al desarrollo de habilidades y competencias necesarias para lograr con éxito los requerimientos de aula y del diario vivir.

#### **Objetivos Estratégicos:**

- Implementar acciones a nivel educativo, tendientes a fortalecer el espíritu participativo de los estudiantes, realizando orientaciones hacia un buen uso del tiempo libre en el accionar; deportivo-recreativo, artístico-cultural, social y ambiental.



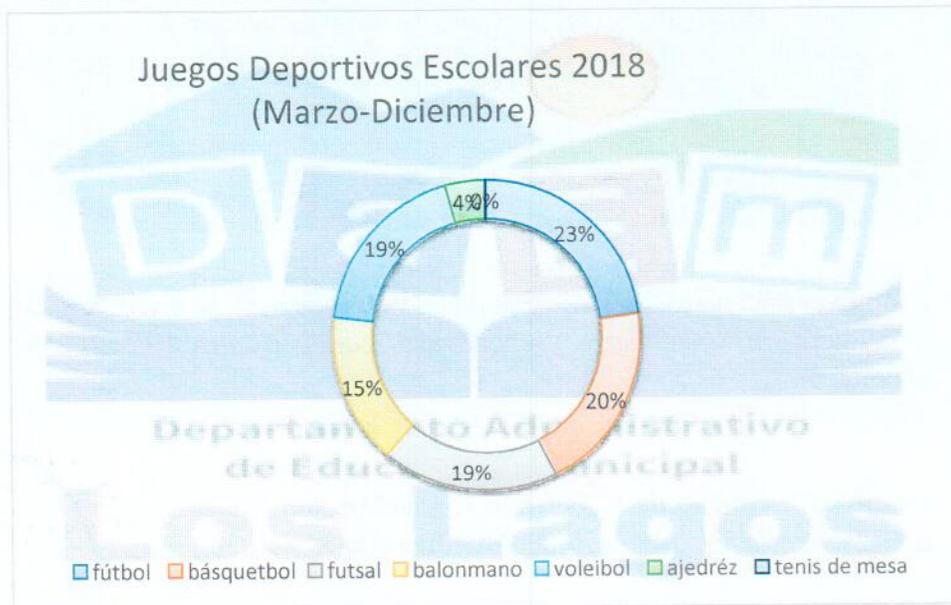
- Promover instancias de participación extraescolar a los diferentes niveles de educación municipal (educación parvularia, enseñanza básica y enseñanza media), proponiendo instancias de vida saludable a través de la práctica deportiva, cultural, artístico y social fortaleciendo a la vez el trabajo intersectorial con las diversas unidades municipales.
- Involucrar a los diferentes actores de la comunidad educativa en las diversas actividades extracurriculares.
- Velar por el buen uso de los recursos asignados en las propuestas, comprometiendo a coordinadores, docentes, monitores en el desarrollo óptimo de las acciones y del aporte de éstas al currículo escolar nacional.

Acciones:

- Promover actividades que orienten el buen uso del tiempo escolar para las diversas actividades extraprogramáticas, considerando propuestas que atiendan a la transversalidad y que contribuyan a la formación integral de cada estudiante.
- Coordinar el programa extraescolar en todas sus dimensiones, fomentando la actividad recreativa, formativa y competitiva, además de fortalecer el ámbito deportivo, cultural, artístico, social y ambiental en los diferentes establecimientos educacionales de nuestra comuna.
- Realizar campeonatos, torneos, eventos y ferias escolares que potencien la participación, socialización e intercambio estudiantil en todas sus áreas.
- Coordinar alianzas intersectoriales con las diferentes unidades de la I. Municipalidad De Los Lagos.
- Promover instancias de participación en los ámbitos deportivos, artísticos y culturales a funcionarios y apoderados pertenecientes a la educación municipal.
- Gestionar instancias de capacitación para el personal de educación extraescolar de los establecimientos educacionales y del Daem.

Actualmente la coordinación extraescolar la conforma un coordinador extraescolar comunal, más 9 docentes del área Educación Física que representan los 8 establecimientos municipalizados de nuestra comuna, más el Microcentro Red-30, que a partir del año 2016 se integra al desarrollo comunal de actividades extracurriculares.

- Participación total de los estudiantes de la comuna de Los Lagos en los Juegos Deportivos Escolares que se desarrollan en las categorías sub 18, sub 14 y sub 12.



**Participación Total año 2018: 1700 estudiantes / Participación Total año 2019:1330**

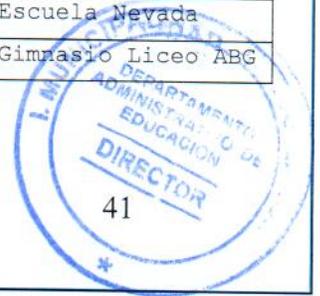


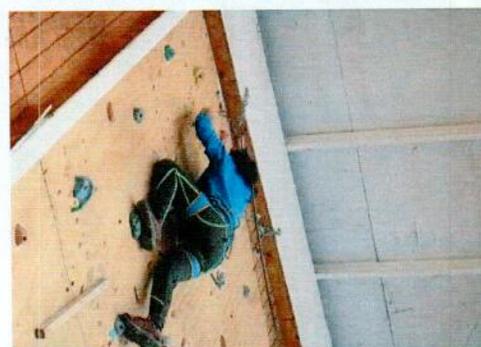
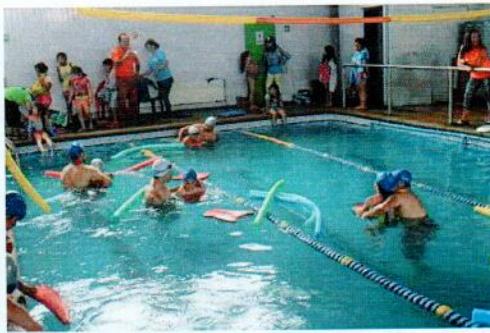
estudiantes



#### Desarrollo Deportivo Comunal Escolar

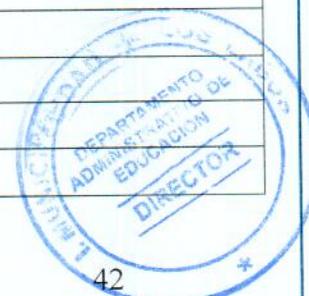
Actividad	Participación Estudiantes	Mes inicio	Mes de termino	Lugar
Taller de Ciclismo	20	Marzo	Enero	Daem
Proyecto Aprendo a Nadar	560	Marzo	Enero	Piscina Olympo Valdivia
Día Mundial de la Actividad Física	500	Abril	Abril	Establecimientos Educativos
Talleres Escuela de Verano	347 (total)	Enero	Febrero	Liceo ABG
Fútbol	50	Enero	Febrero	Estadio Municipal
Básquetbol	23	Enero	Febrero	Gimnasio Liceo ABG
Escalada	59	Enero	Febrero	Escuela Nevada
Gimnasia rítmica	17	Enero	Febrero	Gimnasio Liceo ABG





Programa Desarrollo Extraescolar 2019 - 2020

Actividad	Juegos Deportivos Escolares	
Descripción de la actividad	Los juegos deportivos escolares, convocados por el MINDEP, a través del IND, son la principal competencia deportiva a nivel comunal, regional y nacional, cuyo objetivo es generar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes del sistema escolar municipal.	
Fecha	Abril a Diciembre	
Responsables	Extraescolar - Mindep	
Medios de Verificación	Nóminas de jugadores - Registro Web	
Financiamiento	SEP - Subv. General	3.000.000





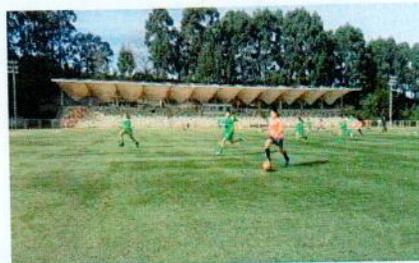
<b>Actividad</b>	<b>Escuela de Verano</b>	
<b>Descripción de la actividad</b>	Las vacaciones escolares no siempre coinciden con las vacaciones laborales de las familias, es por esto que nace la alternativa de la Escuela de Verano comunal, en la cual niños y niñas encuentran un lugar seguro en compañía de profesionales y compañeros de su misma edad, que realizan un programa lleno de actividades que hacen disfrutar plenamente de sus vacaciones.	
<b>Fecha</b>	Enero 2020	
<b>Responsables</b>	Extraescolar - Municipalidad (apoyo recintos de la administración Municipal)	
<b>Medios de Verificación</b>	Nómina de inscritos - Facturas - Registro Web	
<b>Financiamiento</b>	SEP - Subv. General	15.000.000



<b>Actividad</b>	<b>Día Mundial de la Actividad Física</b>	
<b>Descripción de la actividad</b>	Esta celebración nace de una iniciativa de la OMS, que en el año 2002 mediante una resolución, solicitó a sus Estados miembros a conmemorar un "día mundial de la actividad física", con el objetivo de promover el movimiento físico para conseguir salud y bienestar.  Considerando que números actuales indican que la comuna de Los Lagos lidera los índices de obesidad infantil.	
<b>Fecha</b>	06 de abril 2020	



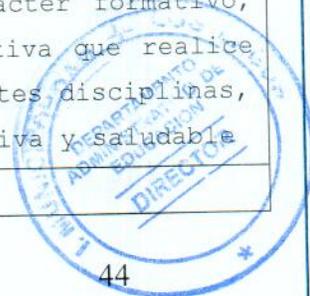
Responsables	Extraescolar - Escuelas	
Medios de Verificación	Nómina de inscritos - Registro Web	
Financiamiento	SEP - Subv. General	300.000



Actividad	<b>Encuentro Motricidad Infantil</b>	
Descripción de la actividad	Esta instancia de participación tiene como objetivo favorecer el dominio del movimiento corporal, para facilitar la relación comunicación que el niño va establecer con sus pares el mundo y los objetos que lo rodean.	
Fecha	Mayo 2020	
Responsables	Extraescolar - Escuelas	
Medios de Verificación	Nóminas de inscritos - Registro Web	
Financiamiento	SEP - Subv. General	50.000



Actividad	<b>Ciclismo Escolar</b>	
Descripción de la actividad	Alternativa deportiva que tiene un carácter formativo, que busca motivar a la comunidad educativa que realice actividad física a través de sus diferentes disciplinas, permitiendo adquirir estilos de vida activa y saludable	
Fecha	Marzo a diciembre 2020	



Responsables	Extraescolar - IND	
Medios de Verificación	Registro asistencia - Contrato Profesor - Registro Web	
Financiamiento	Extraescolar - IND	Por confirmar



Actividad	Olimpiadas Rurales Microcentro RED-30	
Descripción de la actividad	Con la participación de las 9 escuelas pertenecientes al Microcentro Red-30, se realizan las Olimpiadas Rurales, que tienen como objetivo brindar un espacio de esparcimiento a todos los niños y niñas a través de diversas actividades deportivas y recreacionales.	
Fecha	Noviembre 2020	
Responsables	Extraescolar - Microcentro RED-30	
Medios de Verificación	Nómina de estudiantes - Registro Web	
Financiamiento	SEP - Subv. General	1.200.000



Actividad	Capacitación Docentes
-----------	-----------------------



<b>Descripción de la actividad</b>	Gestionar instancias de cap citación para el personal de educación extraescolar de los establecimientos educacionales en las diferentes áreas de perfeccionamiento.	
<b>Fecha</b>	2020	
<b>Responsables</b>	Daem	
<b>Medios de Verificación</b>	Registro de asistencia - Cronograma del curso	
<b>Financiamiento</b>	SEP - Subv. General	2.000.000

<b>Actividad</b>	<b>Proyecto Natación</b>	
<b>Descripción de la actividad</b>	Ofrecer a los estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna clases de natación abarcando distintas finalidades como son la utilitaria, educativa y de salud.	
<b>Fecha</b>	Enero - diciembre 2020	
<b>Responsables</b>	Extraescolar - Piscina Olympto - Escuela	
<b>Medios de Verificación</b>	Nómina de estudiantes -	
<b>Financiamiento</b>	SEP - Subv. General	8.000.000



<b>Actividad</b>	<b>Banda Escolar</b>	
<b>Descripción de la actividad</b>	Fortalecer y fomentar la expresión de nuestros estudiantes a través de la música, fortaleciendo la banda comunal escolar, a través de la práctica sistémica y participación de actividades campeonatos a nivel local, regional y nacional.	
<b>Fecha</b>	Marzo a Diciembre 2020	
<b>Responsables</b>	Extraescolar - Monitores	

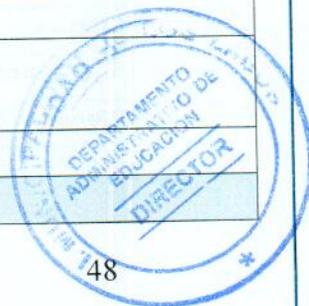


Medio de verificación	Nóminas de estudiantes - Registro de actividades	
Financiamiento	SEP - Subv. General	13.000.000
Actividad	<b>Apoyo y gestión a centros de estudiantes de los E.E de la comuna de Los Lagos</b>	
Descripción de la actividad	Apoyo en la gestión de los centros general de alumnos de todos los establecimientos de la comuna de Los Lagos, a través de capacitaciones, encuentros comunales de líderes estudiantiles y desarrollo de proyecto he iniciativas.	
Fecha	Marzo a diciembre 2020	
Responsables	Extraescolar - UTP comunal - Escuelas	
Medios de verificación	Registro actividades Centro de Estudiantes	
Financiamiento	SEP - Subv. General	2.000.000
Actividad	<b>Festival de la Voz Escolar</b>	
Descripción de la actividad	Desarrollar el estímulo de la música y el canto como manifestación artístico cultural, se ejecuta el VI Festival de la Voz escolar 2020.	
Fecha	Noviembre 2020	
Responsable	Extraescolar	
Medios de verificación	Lista de ganadores - Registro fotográfico	
Financiamiento	SEP - Subv. General	1.200.000
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>		
Actividad	<b>Muestra de cueca escolar</b>	
Descripción de la actividad	El objetivo central de la muestra de cueca escolar, es promover y difundir el conocimiento, aprendizaje y práctica de nuestra danza nacional "La Cueca" en los estudiantes de la comuna de Los Lagos.	
Fecha	Septiembre	
Responsable	Extraescolar - Escuelas	
Medios de verificación	Nóminas de participación - registro fotográfico	
Financiamiento	SEP - Subv. General	300.000





Actividad	<b>Cine "PasateUnaPelícula"</b>	
Descripción de la actividad	Festival de Cine Internacional Valdivia 2018, presenta cortometrajes para niños de 0 a los 14 años, que cuentan con una participación activa de los establecimientos educacionales de Los Lagos desde el año 2015.	
Fecha	Agosto 2020	
Responsable	Biblioteca - Extraescolar	
Medios de verificación	Registro de asistencia	
Financiamiento	SEP - Subv. General	.-
Actividad	<b>Implementación deportiva</b>	
Descripción de la actividad	Mejorar y renovar implementación deportiva (vestuario - material) de los establecimientos educacionales para mejorar el quehacer educativo de los estudiantes a través del desarrollo de talleres y actividades extraescolares.	
Fecha	Marzo	
Responsable	Extraescolar	
Medios de verificación	Facturas	
Financiamiento	SEP - Subv. General	3.500.000
Actividad	<b>"Los Lagos Mi Ciudad "</b>	
Descripción de la actividad	El concurso de pintura "Los Lagos, Mi Ciudad", tiene por objetivo crear un espacio de participación para que los niños (as) y jóvenes puedan expresar sus conocimientos, preocupaciones o sueños en torno a nuestra comuna.	
Fecha	Julio - noviembre 2020	
Responsable	Extraescolar - Escuelas	
Medios de verificación	Facturas - Lista de participación	
Financiamiento	SEP - Subv. General	700.000
Actividad	<b>Olimpiadas Deportivas sub - 8 sub -10</b>	



Descripción de la actividad	Fortalecer el interés por las actividades físicas, deportivas, recreativas y la vida sana en la comunidad infantil.	
Fecha	Marzo 2020	
Responsable	Extraescolar - Escuelas	
Medios de verificación	Nómina de inscritos	
Financiamiento	SEP - Subv. General	300.000
Actividad	<b>Commemoración Wetripantu</b>	
Descripción de la actividad	Con el objetivo de reconocer, valorar y practicar el respeto por la diversidad cultural de nuestro país, se realiza un acto conmemorativo al año nuevo Mapuche, con la participación de todos los establecimientos municipales de nuestra comuna.	
Fecha	Junio 2020	
Responsable	Extraescolar - Comunidades Indígenas	
Medios de verificación	Nómina de estudiantes participantes	
Financiamiento	SEP - Subv. General	

## ÁREA SOCIAL

### ASISTENCIA SOCIAL Y EQUIPOS PSICOSOCIALES:

En los establecimientos educacionales de la comuna existe un alto número de variables de orden social y psicológico, que restringen y afectan a nuestros estudiantes directamente en su desarrollo de habilidades, competencias personales, afectivas, sociales y educacionales. En este contexto es que se visualiza la necesidad de contar con equipos psicosociales en escuelas y liceo, complementando el trabajo que realiza el orientador, como también potenciando y apoyando a la comunidad educativa para que esta cumpla con sus objetivos de educar y formar. Desde el departamento de educación la asistente social encargada, coordina el trabajo que realizan estos profesionales, orientando e informando, como también tiene la responsabilidad de:



- Ejecutar Programa de servicios médicos Junaeb, el objetivo de este programa es mejorar las condiciones visuales, auditivas y posturales, a través de la coordinación con promotoras de salud de cada EE donde se realizan acciones de promoción, detección, atención y tratamiento médico especializado.
- Entregar orientaciones técnicas a profesionales Asistentes Sociales sobre postulación y renovación de becas de mantención Beca presidente de la República, Indígena, Bares, Beca Técnico profesional,
- Encargada de ejecutar y administrar Programa de Residencia Familiar estudiantil.
- Informar y coordinar con los establecimientos educacionales postulación de alumnos pre-seleccionados en el sistema para obtener Subvención Pro retención, solicitando documentación a cada colegio, finalizando el proceso de postulación y solicitud de los recursos.

**Línea de acción área social:**

**1. Apoyo psicosocial en los colegios:**

Las iniciativas y actividades que se sitúan en esta área son: Diseñar un plan de trabajo coherente a las necesidades que presenta la comunidad educativa, proyectando estrategias, acciones y actividades afines al contexto social y psicológico de los estudiantes y la comunidad escolar. Algunas de las estrategias y/o acciones que enmarca el quehacer de esta área son:

- Informar a equipo directivo sobre casos sociales donde existan factores de riesgo, vulneración de derechos, para que este informe y/o haga la denuncia a las instituciones correspondientes.
- Talleres para padres y apoderados en temáticas vinculadas al fortalecimiento de competencias parentales entregando herramientas que mejoren la comunicación, rendimiento escolar, asistencia, etc. E información de beneficios sociales (becas, bonos etc.)
- Prevención de situaciones de riesgo por medio de intervenciones dirigidas a los alumnos, padres y apoderados de manera focalizada.



- Detección de factores de riesgo (afectivas, sociales, conductuales.) que afectan a los alumnos o su entorno familiar.

## 2. Área bienestar estudiantil:

Articulación con red comunal y regional para gestionar beneficios que permitan la mantención o retención de los alumnos en el sistema educacional, coordinando con encargadas la gestión de becas y programas tales como:

- Becas de mantención (BPR, BI, Beca Bare )
- Programa de Servicios Médicos Junaeb
- Programa alimentación escolar
- Programa escuela saludable
- Me conecto para aprender
- Aplicación y digitación de datos de Encuesta de vulnerabilidad JUNAEB
- Postulación de alumnos pre seleccionados para subvención pro retención.

A continuación, se muestra la cantidad de alumnos beneficiarios de Beca **Presidente de la República, Período 2018 - 2019:**

Enseñanza media	Enseñanza Superior
119 alumnos	53 alumnos
TOTAL	172 alumnos

A continuación, se muestra la cantidad de alumnos beneficiarios de Beca **Indígena, Período 2018 - 2019:**

Enseñanza Básica	Enseñanza Media	Enseñanza Superior
42 alumnos	36 alumnos	14 alumnos
TOTAL 92 alumnos		

El siguiente cuadro presenta la distribución de alumnos beneficiarios **Programa Residencia Familiar Estudiantil, Período 2019:**

Categoría	N° de Establecimientos	N° de Beneficiarios	N° de Familias
Educación Media	01	06	08
Educación Básica	02	03	
TOTAL	03	09	



**Subvención Pro retención:**

La ley 19.873 creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos (as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias vulnerables (chilesolidario), de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Desarrollo Social a través del Registro Social de Hogares.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de alumnos que fueron beneficiados por escuela el año 2019:

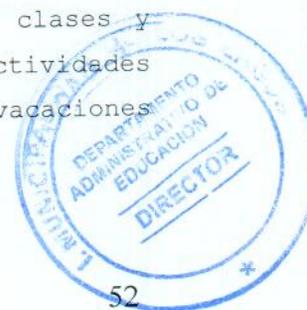
Establecimientos	N° de beneficiarios
Liceo Alberto Blest Gana	125 alumnos
Escuela Internado Antilhue	08 alumnos
Escuela Nueva collilelfu	15 alumnos
Escuela Rural El Salto	07 alumnos
Escuela Nueva España	16 alumnos
Escuela Folilco	06 alumnos
Escuela Francia	22 alumnos
Escuela Nevada	14 alumnos
<b>Total Alumnos Beneficiados</b>	<b>213 alumnos</b>

A continuación, se muestra la cantidad de alumnos que postuló y/o renovó Beca de Apoyo a la Retención Escolar en Liceo Alberto Blest Gana, Período 2019:

Categorías	Alumnos Enseñanza Media	Becados	Total Beneficiados con Beca
Renovantes	07	07	07
Postulantes	s/i	07	07
Apelación	0	0	0
Suspensión	0	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>14</b>

**PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y SALUD ESCOLAR**

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad desde Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), hasta la enseñanza media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.



El Programa de Servicios Médicos pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de tamizajes (screening), diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica, con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar. Pueden acceder escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante. A los alumnos se les controla anualmente hasta que son dados de alta o hasta cuarto año de Enseñanza Media.

**Oftalmología:**

Atención de Médico Oftalmólogo a escolares que presentan problemas visuales. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando Lentes Ópticos, Lentes de Contacto y ejercicios Ortópticos. Los cursos focalizados son Pre-Kínder, Kínder, 1° y 2° año básico de EE Municipales y Particulares Subvencionados.

**Otorrino:**

Atenciones de Médico Otorrino a escolares que presentan pérdidas auditivas. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando audífonos, cintillos óseos, medicamentos y cirugías. Además, se entregan Implantes Cocleares para un grupo muy focalizado de beneficiarios. Los cursos focalizados son Pre- Kínder, Kínder y 1° básico de EE Municipales y Particulares Subvencionados.

**Traumatología:**

Atenciones Médica por traumatólogo a escolares que presentan problemas de Columna, Escoliosis o Dorso Curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesiterapia. Los Cursos focalizado es solo 7° año básico de EE Municipales y Particulares Subvencionados.



**TAMIZAJE (SCREENING) AÑO 2019:**

ESPECIALIDAD	N° DE ALUMNOS (que asistieron a tamizaje)
OFTALMOLOGÍA	168
OTORRINO	62
COLUMNA	38
TOTAL	268

**COBERTURA AÑO 2019**

ESPECIALIDAD	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL
OFTALMOLOGÍA	68	157	225
OTORRINO	21	41	62
COLUMNA	15	31	46
TOTAL	104	229	333

**PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER, ESCUELAS MUNICIPALES**

Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil por un año) a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica de todos los establecimientos municipales del país.

ESCUELAS	TOTAL PC ENTREGADOS AÑO 2019
FRANCIA	49
NUEVA COLLILELFU	41
NUEVA ESPAÑA	64
NEVADA	33
FOLILCO	25
EL SALTO	13
ANTILHUE	14
TOTAL	239



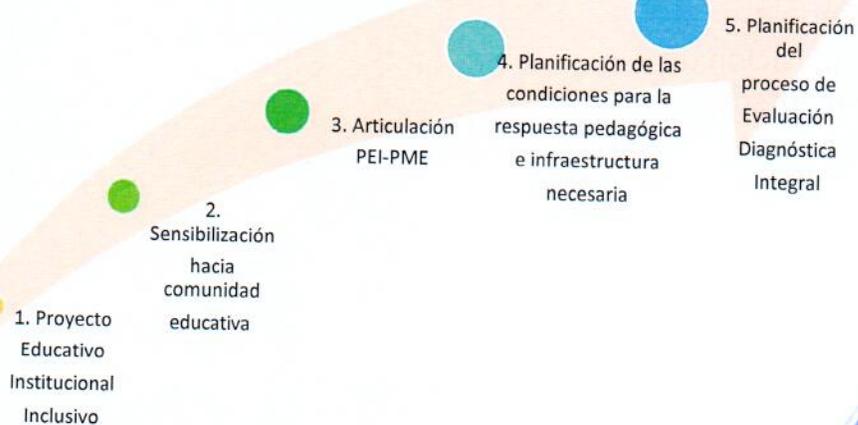


## "ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD"

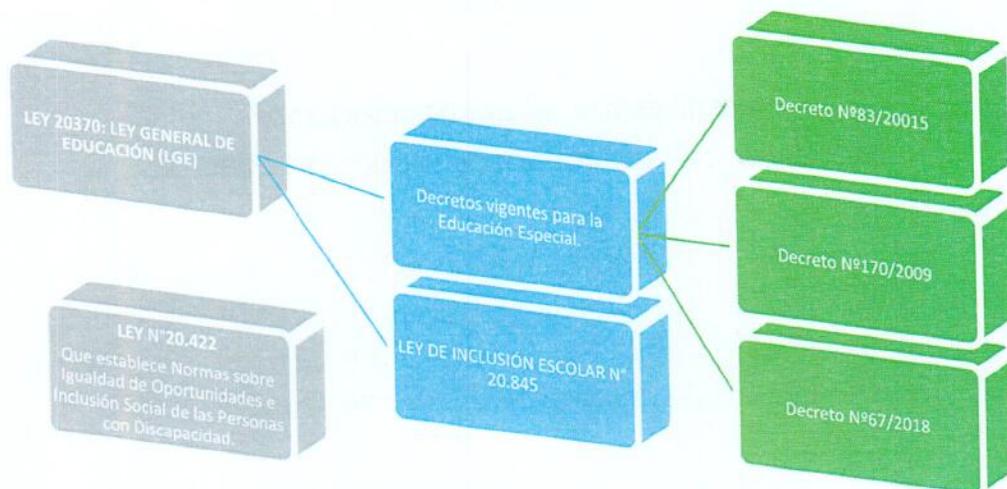
### PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR COMUNAL

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

El Programa de Integración Escolar se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.



MARCO LEGAL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR



ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE UN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

**Planificación del PIE:**

- Planificación de la enseñanza
- Planificación de los recursos materiales.
- Planificación de los recursos humanos.



**Organización:**

- Horas de planificación co-docencia.
- Evaluaciones diagnósticas.
- Evaluaciones PIE:

Departamento Administrativo de Educación Municipal

Los Lagos



**Coordinación:**

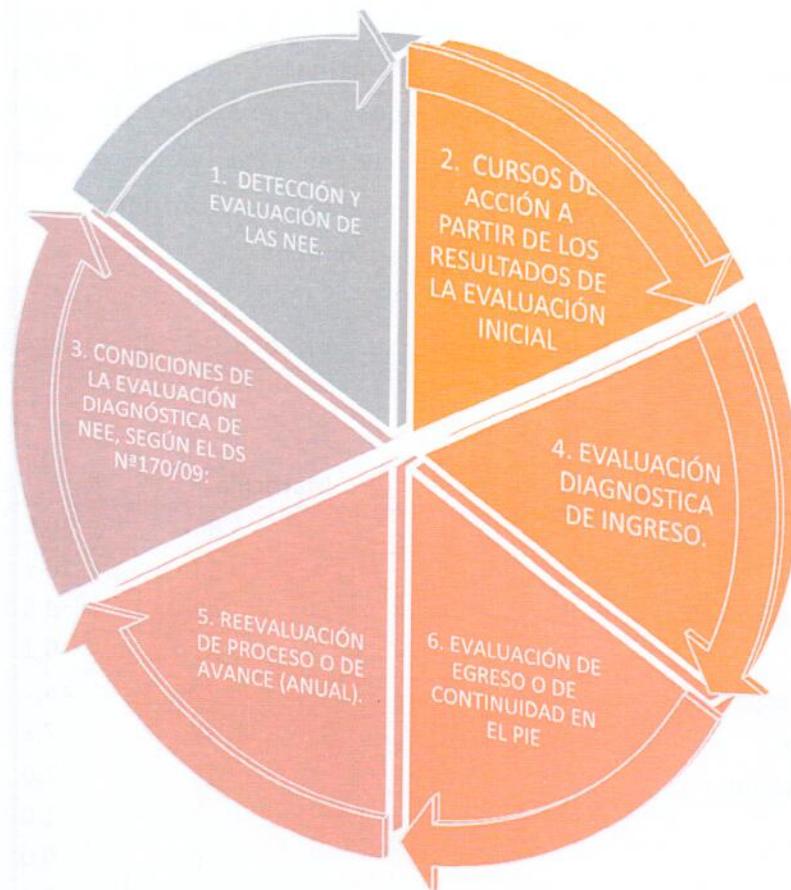
- Coordinador comunal.
- Coordinador por establecimiento.

Departamento Administrativo de Educación Municipal

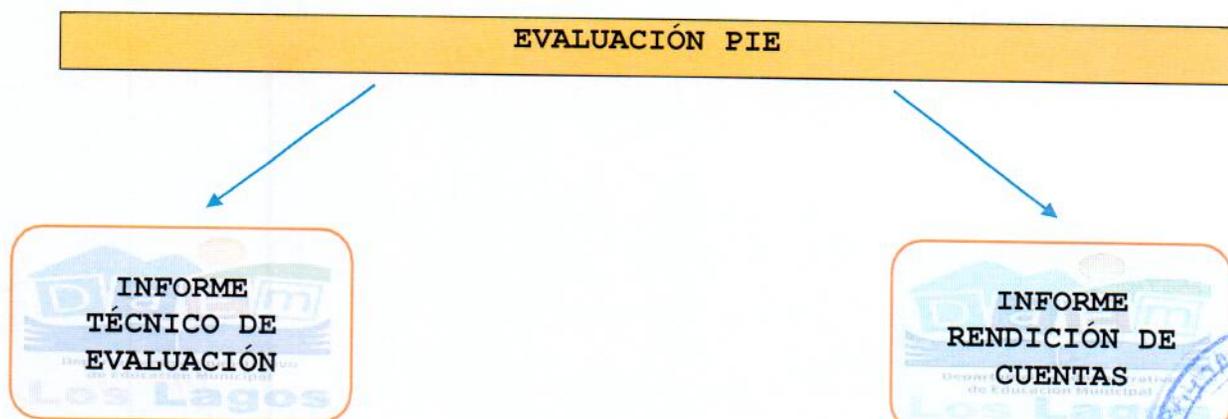
Los Lagos



**ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INTEGRAL DE  
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)**



**ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN  
ESCOLAR (PIE) Y USO DE RECURSOS.**



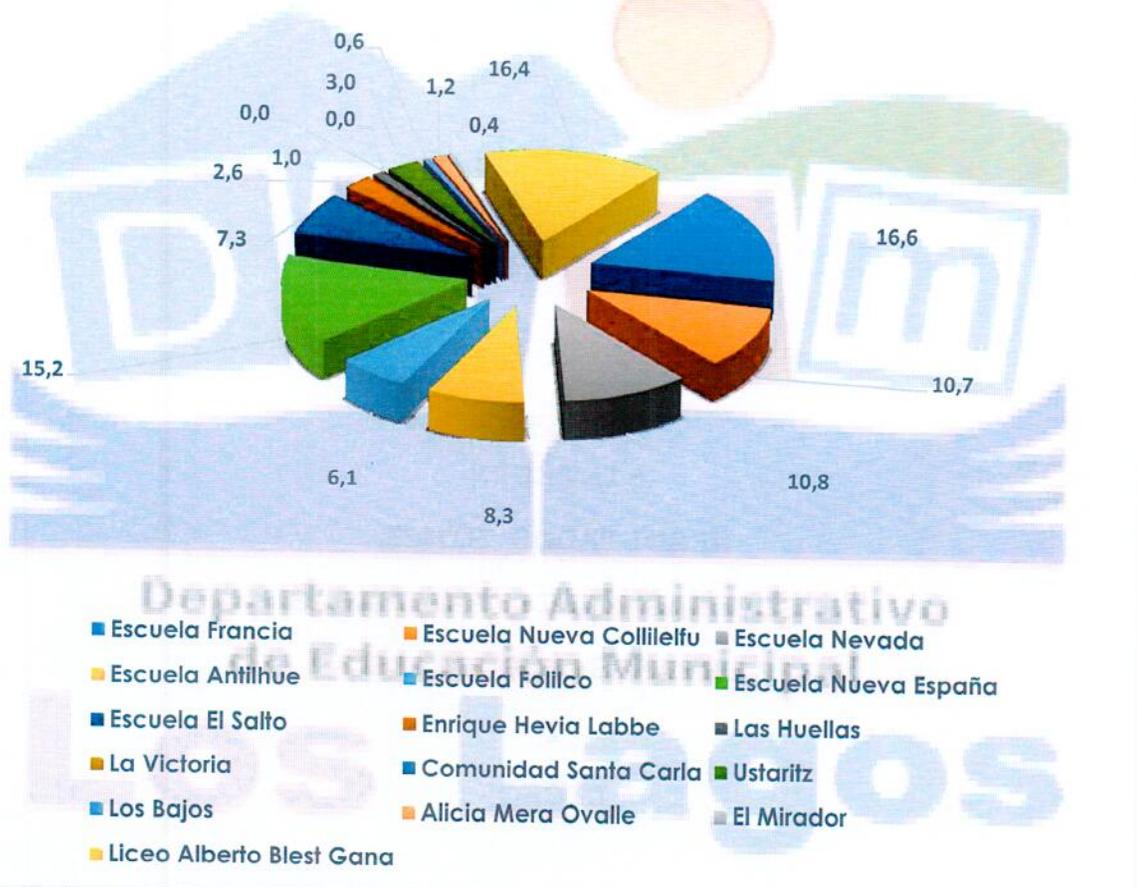
El Programa de Integración Escolar Comunal consolidado en la comuna, instalado en Escuela Francia, Nueva Collilelfu, Nevada, Antilhue, Nueva España, Liceo, Folilco, El Salto y Escuelas de Microcentro Municipal, cuenta con Educadoras Diferenciales, más un equipo multidisciplinario (psicólogos, psicopedagogas, asistente social, fonoaudiólogo, neurólogo, terapeuta Ocupacional), los que están encargados de abordar las necesidades del programa de integración y que se encuentran trabajando arduamente no solo para satisfacer estas necesidades sino también, brindar apoyo pedagógico al resto de los establecimientos educacionales de la comuna.

En la Comuna el PIE en el año 2019 - 2020, aborda las N.E.E de 507 estudiantes, a continuación, se presenta la tabla de distribución de acuerdo a la matrícula comunal.

Escuela	Matrícula	%
Escuela Francia	84	16,6
	54	10,7
Escuela Antilhue	42	8,3
Escuela Folilco	31	6,1
Escuela Nueva España	77	15,2
Escuela El Salto	37	7,3
Enrique Hevia Labbe	13	2,6
Las Huellas	5	1,0
La Victoria	0	0,0
Comunidad Santa Carla	0	0,0
Ustaritz	15	3,0
Los Bajos	3	0,6
Alicia Mera Ovalle	6	1,2
El Mirador	2	0,4
Liceo Alberto Blest Gana	83	16,4
<b>Total</b>	<b>507</b>	<b>100</b>



## % ESTUDIANTES NEE



Observaciones: Lo que se desprende del cuadro es la importancia del mantenimiento de la estrategia inclusiva, ya que abarca a una gran cantidad de estudiantes. Del 100% de estudiantes PIE, el 20% presenta Necesidades Educativas especiales de carácter permanente y un 80 % de carácter transitorio, lo que refleja un buen pronóstico de evolución de los estudiantes entregando el apoyo necesario en los tiempos y en las edades correspondientes.



SÍNTESIS  
RESULTADOS SIMCE  
ESCUELAS MUNICIPALIZADAS  
URBANAS Y RURALES  
Y  
LICEO

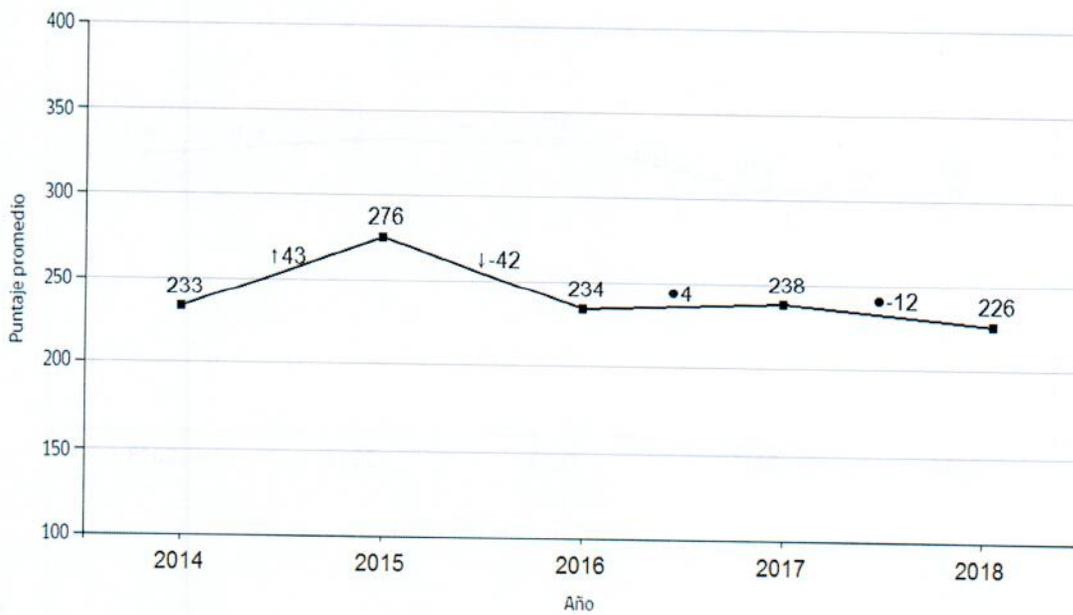


## ANÁLISIS DE RESULTADOS MEDICIÓN NACIONAL Y COMUNAL DIAGNÓSTICO

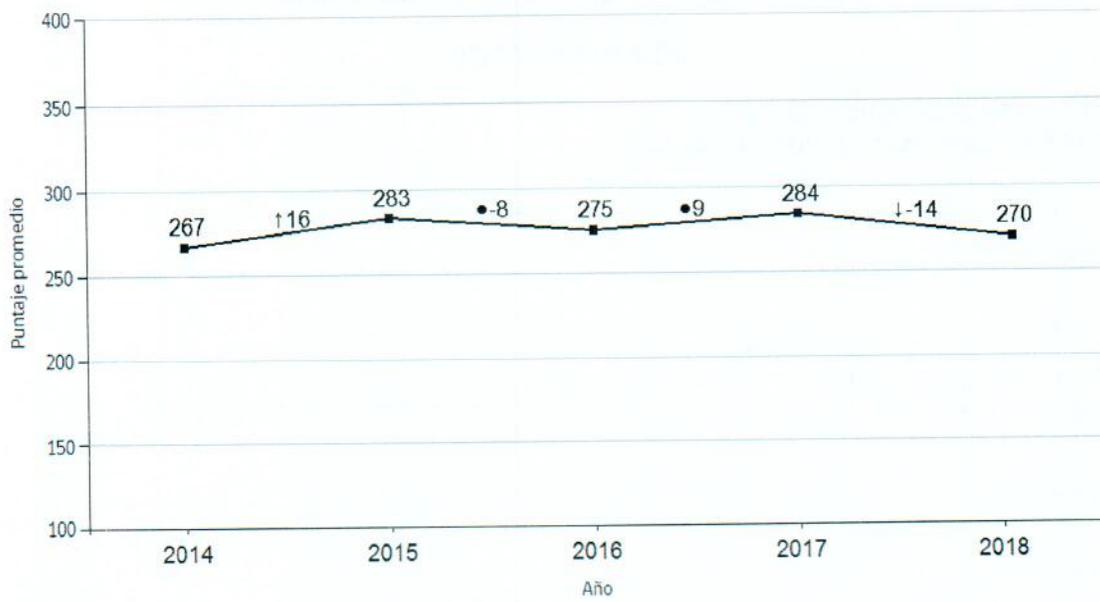
ESCUELA FRANCIA RBD 6930-2  
4° BÁSICO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN



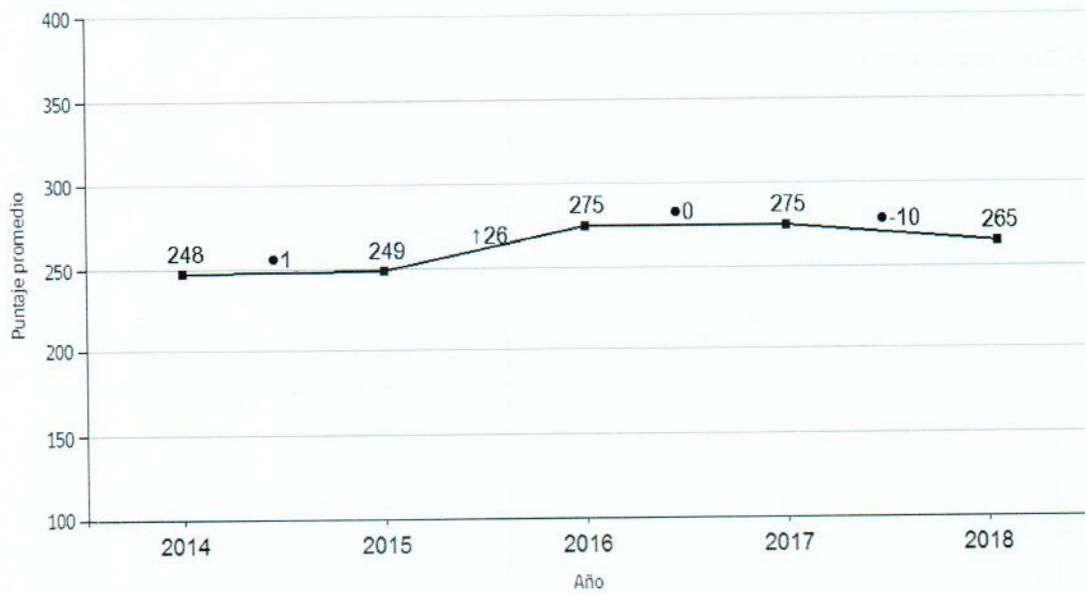
4° BÁSICO MATEMÁTICA.



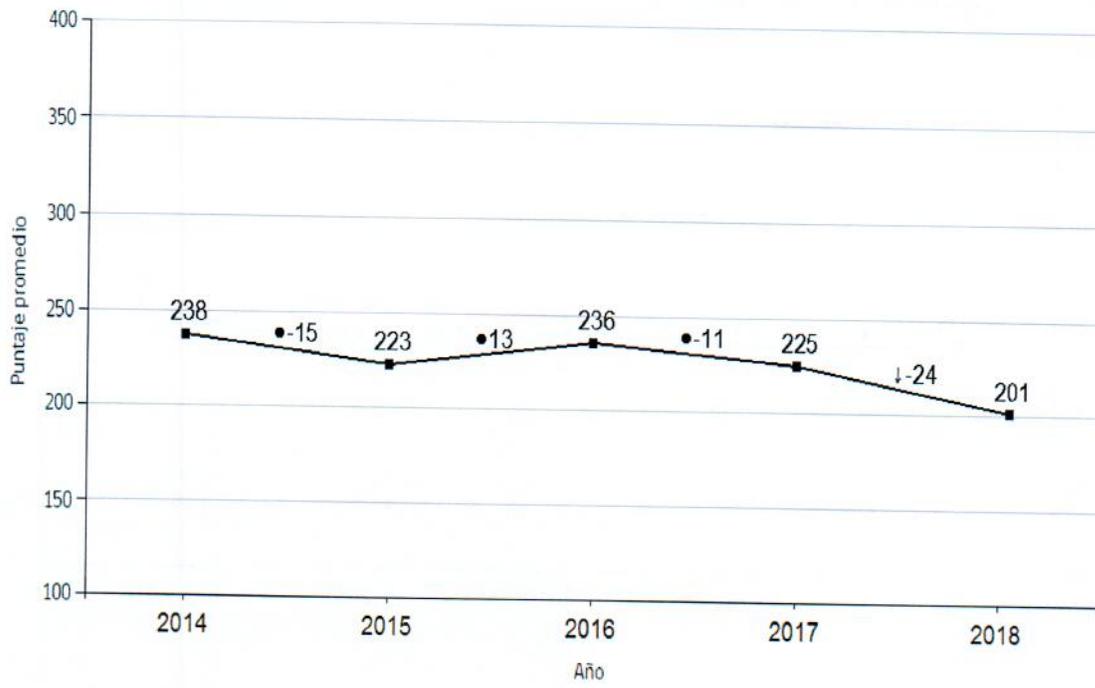
ESCUELA NUEVA ESPAÑA RBD 6934-5  
4° BÁSICO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN



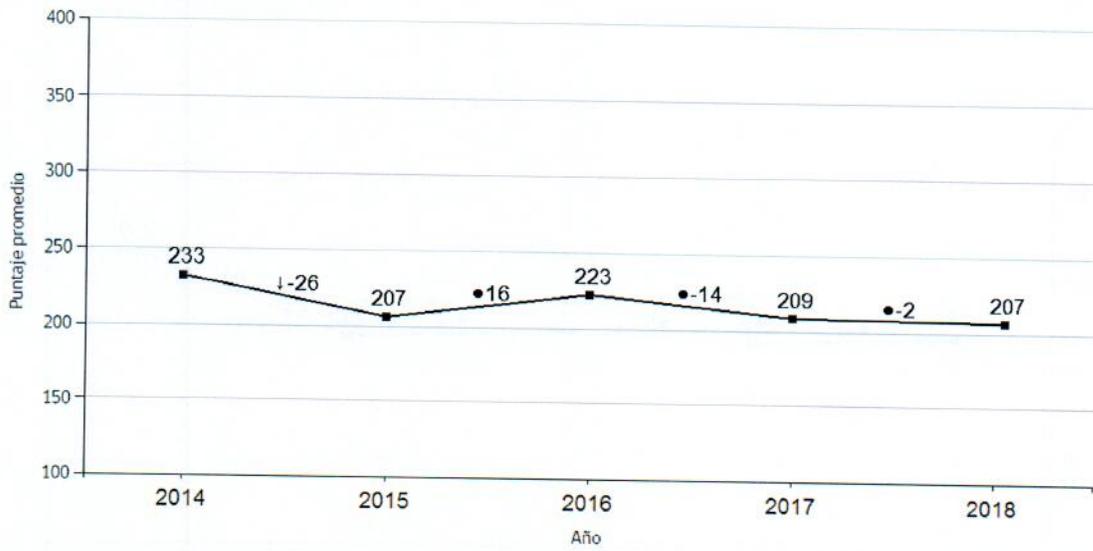
4° BÁSICO MATEMÁTICA.



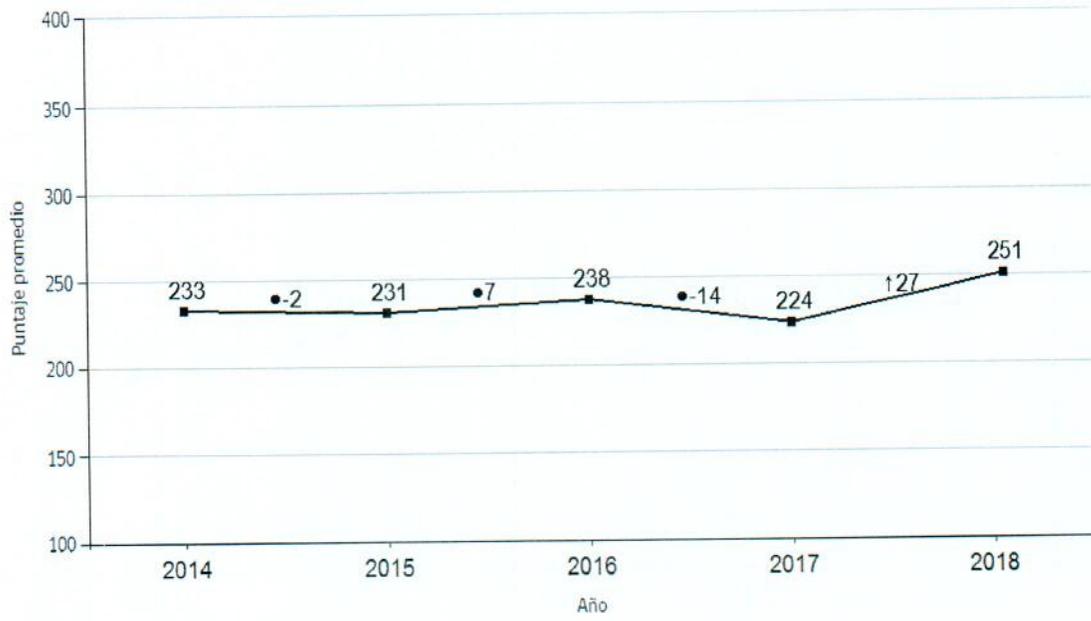
ESCUELA NEVADA RBD 6932-9  
4° BÁSICO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN



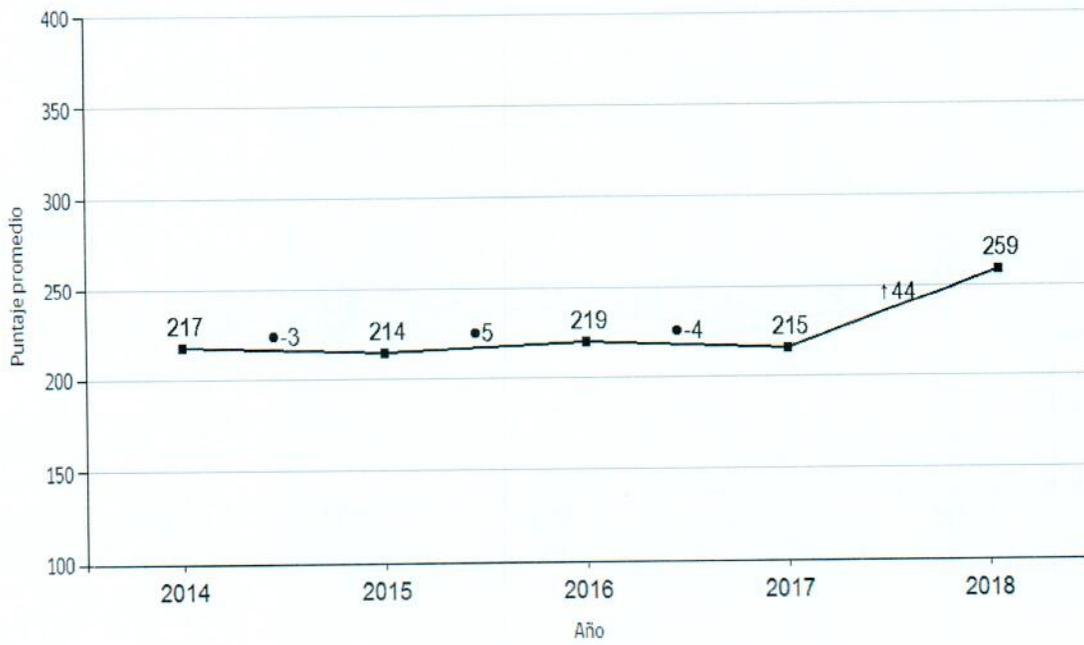
4° BÁSICO MATEMÁTICA.



ESCUELA NUEVA COLLILELFU RBD 22558-4  
4° BÁSICO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN.



4° BÁSICO MATEMÁTICA.



ESCUELA RURAL EL SALTO RBD 6953-1  
4° BÁSICO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

**Importante:** No es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

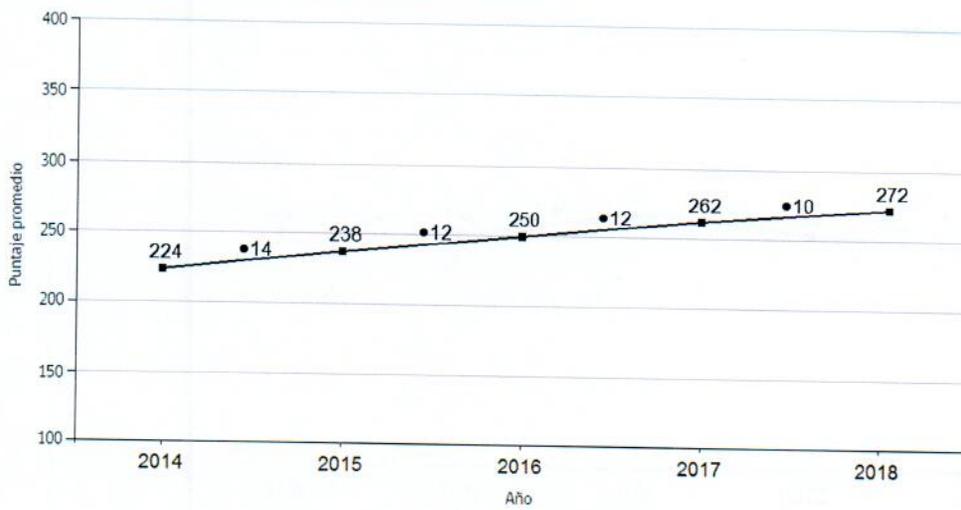
		Puntaje						
2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2017	Variación	2018
280	↔	303	↔	292	↓-46	246	•13	259

4° BÁSICO MATEMÁTICA

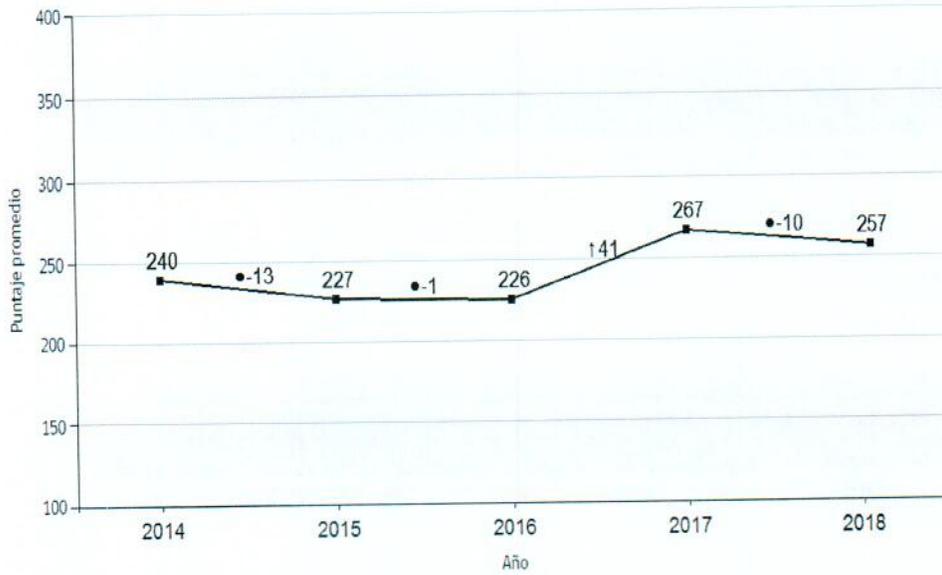
**Importante:** No es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

		Puntaje						
2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2017	Variación	2018
280	↔	283	↔	245	•4	249	↓-28	221

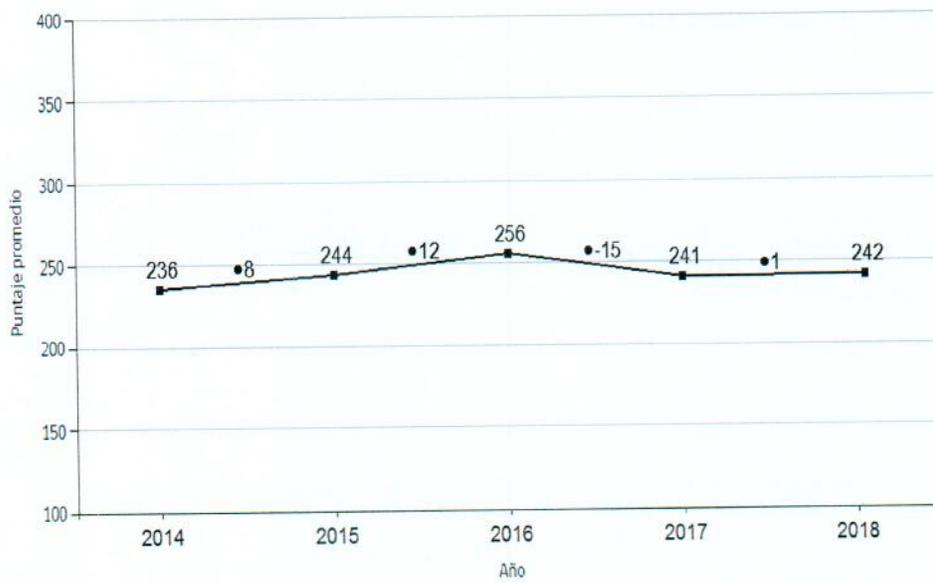
ESCUELA RURAL ANTILHUE RBD 6935-3  
4° BÁSICO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN



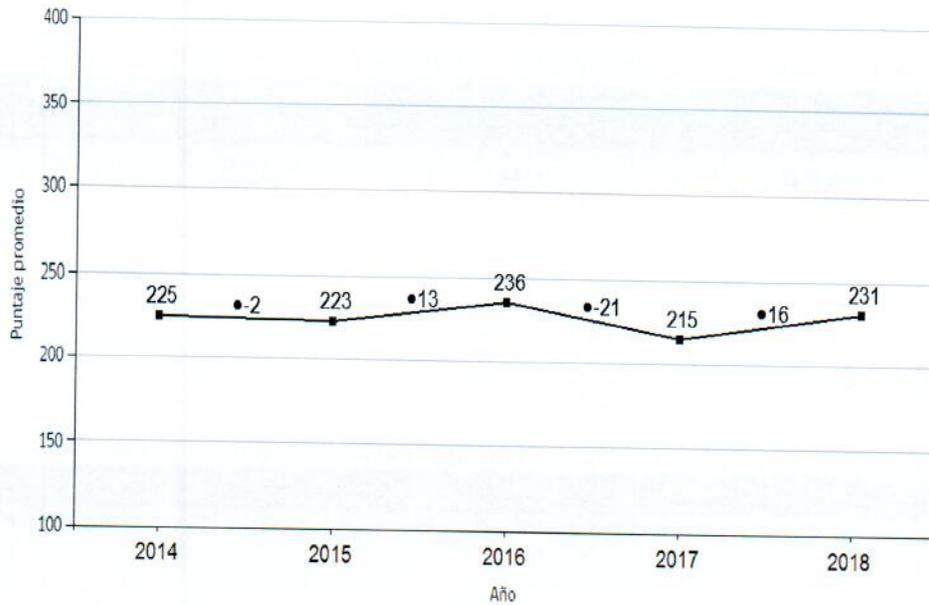
4° BÁSICO MATEMÁTICA



ESCUELA RURAL FOLILCO RBD 6933-7  
4° BÁSICO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN



4° BÁSICO MATEMÁTICA



ESCUELA RURAL USTARITZ RBD 6944-2  
4° BÁSICO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

**Importante:** No es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

2014		2015		2016		2017		2018
Puntaje	Variación	Puntaje	Variación	Puntaje	Variación	Puntaje	Variación	Puntaje
271	-	267	-	246	-	279	-	260

4° BÁSICO MATEMÁTICA

**Importante:** No es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

2014		2015		2016		2017		2018
Puntaje	Variación	Puntaje	Variación	Puntaje	Variación	Puntaje	Variación	Puntaje
246	-	225	-	224	-	223	-	230

ESCUELA RURAL ENRIQUE HEVIA LABBE RBD 6945-0  
4° BÁSICO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN.



**Importante:** No es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

		Puntaje						
2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2017	Variación	2018
-	↔	285	↔	280	↔	285	↔	269

4° BÁSICO MATEMÁTICA.

**Importante:** No es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

		Puntaje						
2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2017	Variación	2018
-	↔	243	↔	226	↔	235	↔	225

ESCUELA RURAL EL MIRADOR RBD 22145-7  
4° BÁSICO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

**Importante:** No es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

		Puntaje						
2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2017	Variación	2018
S/I	/	-	/	-	/	-	↔	221

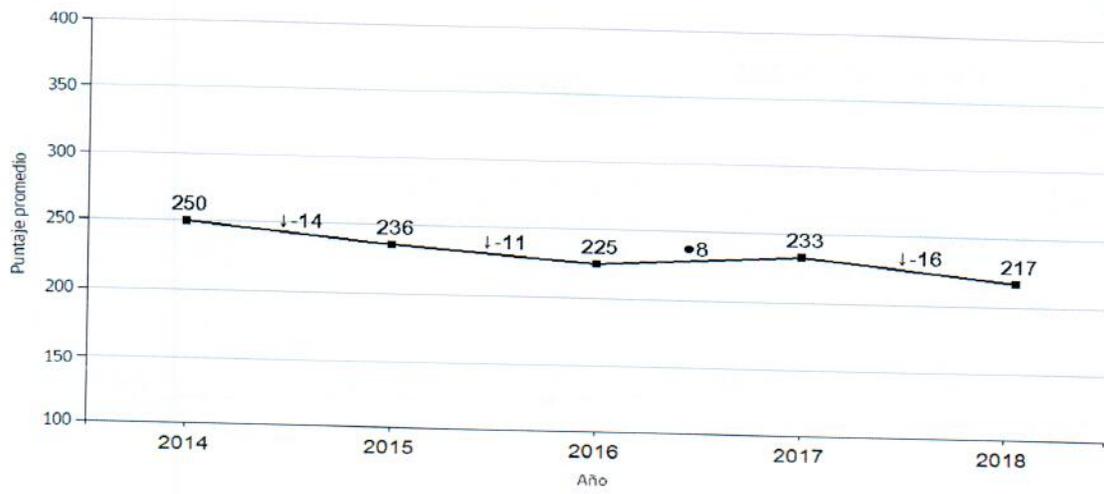
4° BÁSICO MATEMÁTICA.

**Importante:** No es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

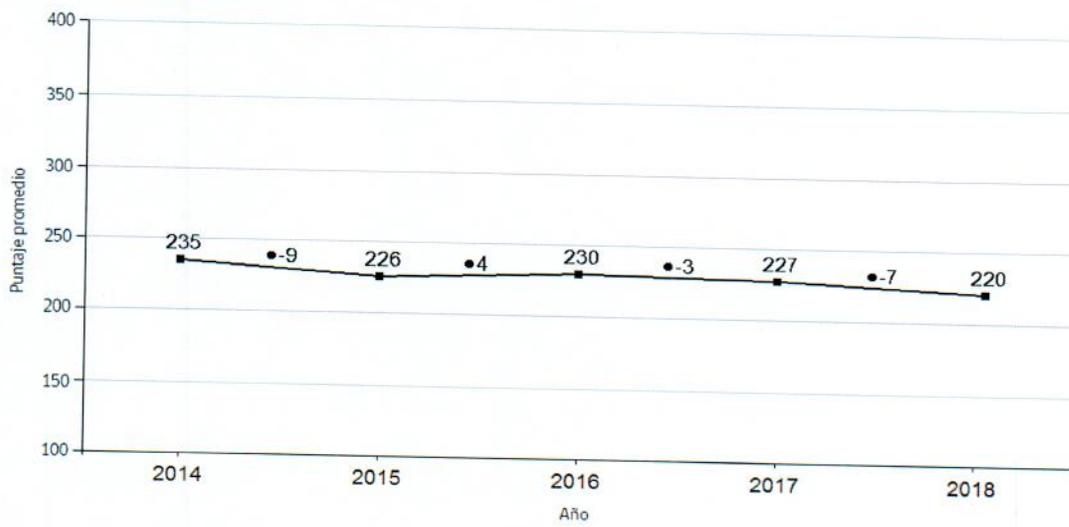
		Puntaje						
2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2017	Variación	2018
S/I	/	-	/	-	/	-	↔	236

LICEO ALBERTO BLEST GANA RBD:6929-9  
II MEDIO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

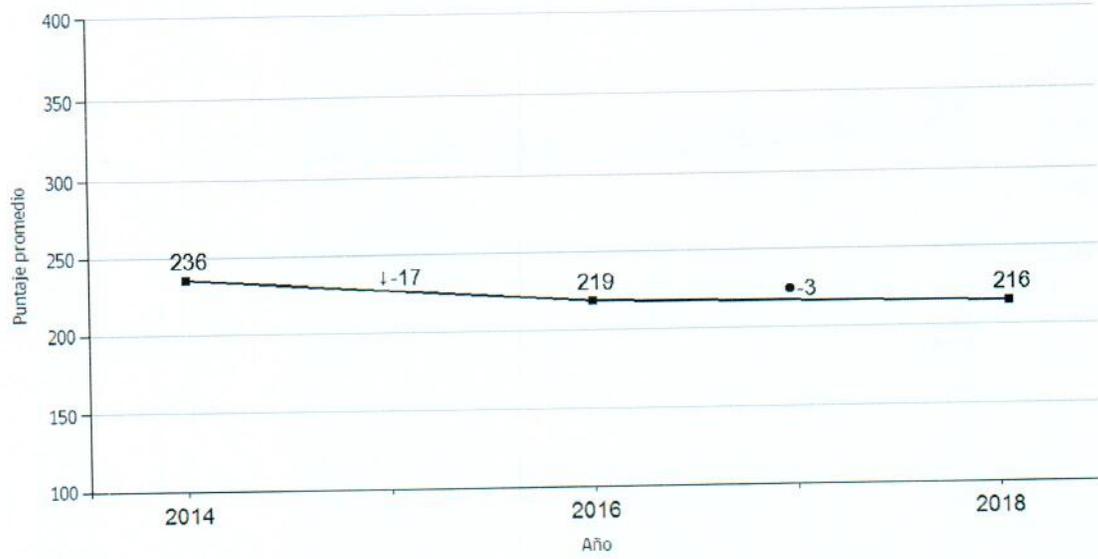




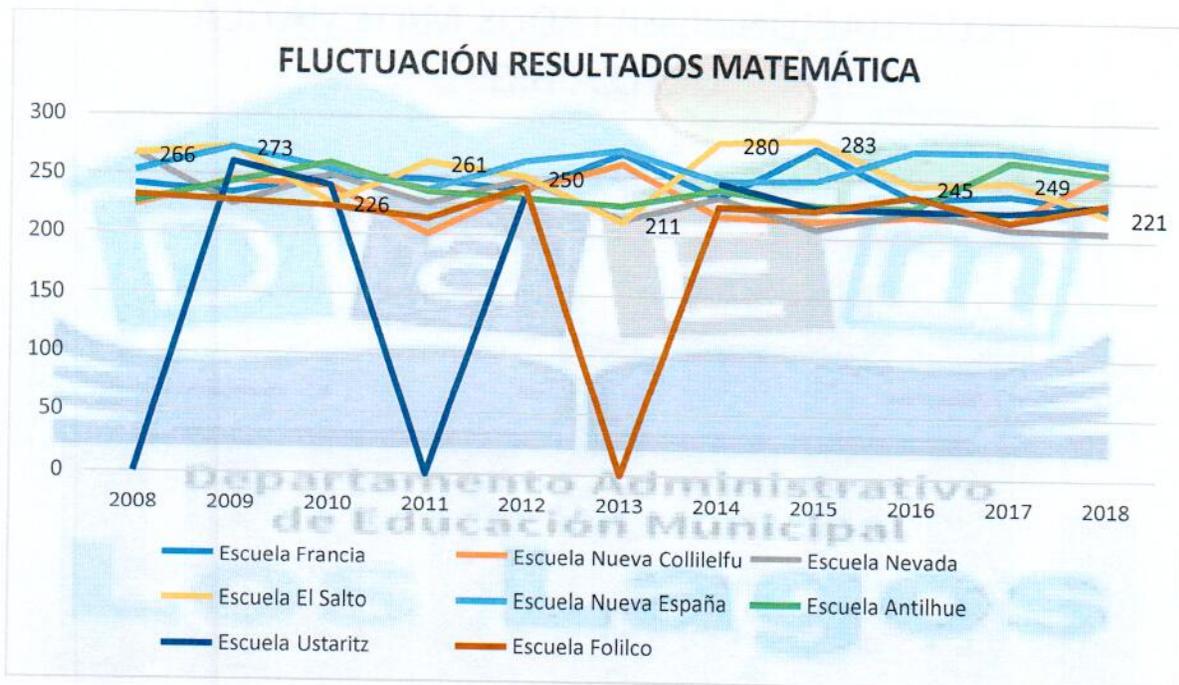
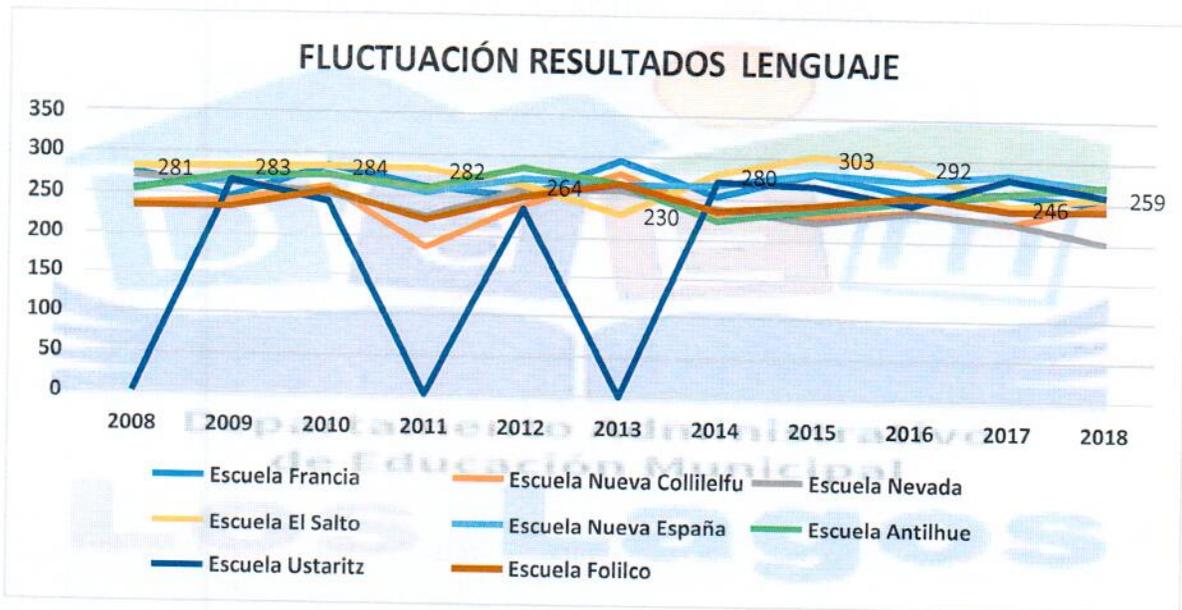
II MEDIO MATEMÁTICA



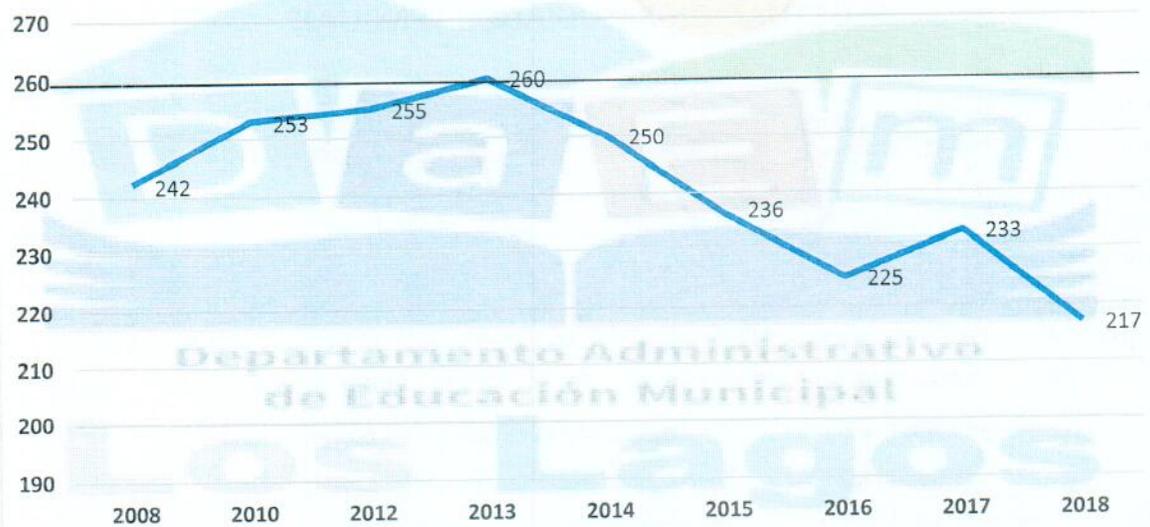
## II MEDIO CIENCIAS NATURALES



## FLUCTUACIÓN RESULTADOS SIMCE ESCUELAS BÁSICAS



### FLUCTUACIÓN RESULTADOS LENGUAJE LICEO A.B.G



### FLUCTUACIÓN RESULTADOS MATEMÁTICA LICEO A.B.G



**RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO  
PERSONAL Y SOCIAL**

**4° BÁSICO**

Nueva Collilelfu	
RBD 22558-4	
Autoestima académica y motivación escolar	81
Clima de convivencia escolar	77
Participación y formación ciudadana	83
Hábitos de vida saludable	81

**6° BÁSICO**

Nueva Collilelfu	
RBD 22558-4	
Autoestima académica y motivación escolar	72
Clima de convivencia escolar	74
Participación y formación ciudadana	80
Hábitos de vida saludable	75

**4° BÁSICO**

Escuela Nevada	
RBD 6932-9	
Autoestima académica y motivación escolar	74
Clima de convivencia escolar	69
Participación y formación ciudadana	75
Hábitos de vida saludable	66

**6° BÁSICO**

Escuela Nevada	
RBD 6932-9	
Autoestima académica y motivación escolar	75
Clima de convivencia escolar	80
Participación y formación ciudadana	83
Hábitos de vida saludable	78

**4° BÁSICO**

Escuela Nueva España	
RBD 6934-5	
Autoestima académica y motivación escolar	78



Clima de convivencia escolar	76
Participación y formación ciudadana	86
Hábitos de vida saludable	71

6° BÁSICO

<b>Escuela Nueva España</b>	
RBD 6934-5	
Autoestima académica y motivación escolar	77
Clima de convivencia escolar	77
Participación y formación ciudadana	82
Hábitos de vida saludable	74

4° BÁSICO

<b>Escuela Rural Folilco</b>	
RBD 6933-7	
Autoestima académica y motivación escolar	73
Clima de convivencia escolar	81
Participación y formación ciudadana	85
Hábitos de vida saludable	71

6° BÁSICO

<b>Escuela Rural Folilco</b>	
RBD 6933-7	
Autoestima académica y motivación escolar	75
Clima de convivencia escolar	81
Participación y formación ciudadana	86
Hábitos de vida saludable	73

4° BÁSICO

<b>Escuela Rural El Salto</b>	
RBD 6953-1	
Autoestima académica y motivación escolar	82
Clima de convivencia escolar	91
Participación y formación ciudadana	91
Hábitos de vida saludable	83



6° BÁSICO

<b>Escuela Rural El Salto</b>	
RBD 6953-1	
Autoestima académica y motivación escolar	80
Clima de convivencia escolar	89
Participación y formación ciudadana	91
Hábitos de vida saludable	81

<b>Escuela Rural Antilhue</b>	
RBD 6935-3	
Autoestima académica y motivación escolar	75
Clima de convivencia escolar	80
Participación y formación ciudadana	78
Hábitos de vida saludable	76

<b>Escuela Rural Antilhue</b>	
RBD 6935-3	
Autoestima académica y motivación escolar	77
Clima de convivencia escolar	80
Participación y formación ciudadana	84
Hábitos de vida saludable	75

4° BÁSICO

<b>Esc Rural Ustaritz</b>	
RBD 6944-2	
Autoestima académica y motivación escolar	67
Clima de convivencia escolar	62
Participación y formación ciudadana	69
Hábitos de vida saludable	65

6° BÁSICO

<b>Esc Rural Ustaritz</b>	
RBD 6944-2	
Autoestima académica y motivación escolar	89
Clima de convivencia escolar	82
Participación y formación ciudadana	85
Hábitos de vida saludable	84



4° BÁSICO

<b>Comunidad Santa Carla</b> RBD 6946-9	
Autoestima académica y motivación escolar	64
Clima de convivencia escolar	82
Participación y formación ciudadana	89
Hábitos de vida saludable	86

6° BÁSICO

<b>Comunidad Santa Carla</b> RBD 6946-9	
Autoestima académica y motivación escolar	73
Clima de convivencia escolar	88
Participación y formación ciudadana	83
Hábitos de vida saludable	78

4° BÁSICO

<b>Esc. Enrique Hevia Labbe</b> RBD 6955-8	
Autoestima académica y motivación escolar	74
Clima de convivencia escolar	83
Participación y formación ciudadana	83
Hábitos de vida saludable	80

6° BÁSICO

<b>Esc. Enrique Hevia Labbe</b> RBD 6955-8	
Autoestima académica y motivación escolar	63
Clima de convivencia escolar	79
Participación y formación ciudadana	75
Hábitos de vida saludable	78

4° BÁSICO

<b>Esc Alicia Mera Ovalle</b> RBD 6956-6	
Autoestima académica y motivación escolar	83
Clima de convivencia escolar	77
Participación y formación ciudadana	88
Hábitos de vida saludable	86



6° BÁSICO

<b>Esc Alicia Mera Ovalle</b> RBD 6956-6	
Autoestima académica y motivación escolar	S/R
Clima de convivencia escolar	S/R
Participación y formación ciudadana	S/R
Hábitos de vida saludable	S/R

4° BÁSICO

<b>Esc. Rural El Mirador</b> RBD 22145-7	
Autoestima académica y motivación escolar	52
Clima de convivencia escolar	74
Participación y formación ciudadana	62
Hábitos de vida saludable	50

6° BÁSICO

<b>Esc. Rural El Mirador</b> RBD 22145-7	
Autoestima académica y motivación escolar	S/R
Clima de convivencia escolar	S/R
Participación y formación ciudadana	S/R
Hábitos de vida saludable	S/R

<b>Liceo Alberto Blest Gana</b> RBD 6929-9	
Autoestima académica y motivación escolar	73
Clima de convivencia escolar	70
Participación y formación ciudadana	74
Hábitos de vida saludable	73

Actualmente Chile ha emprendido recientemente reformas que utilizan la información proveniente del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) para fijar metas de desempeño y evaluar a las escuelas, sin embargo, pese a la importancia de este tipo de exámenes para la medición de aprendizajes y la retroalimentación de las políticas educativas, no se



cuenta con información actualizada respecto de la valoración, conocimiento y uso de datos; es precisamente que como comuna queremos nuevamente liderar los puntajes regionales en todas las asignaturas, por esto nace la propuesta de potenciar las comunidades de aprendizaje y que se mantengan en el tiempo ya que a través de los datos podemos analizar donde se encuentran las mayores falencias en nuestra práctica pedagógica y también que les cuesta más a nuestros estudiantes según cada eje temático.

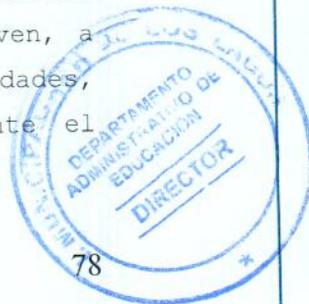
Como comuna los resultados nos permitieron conocer las dificultades para identificar las habilidades que mide cada prueba. Uno de los aspectos que ha ganado relevancia en las reformas educativas contemporáneas es el uso de datos como mecanismo para evaluar el propio desempeño y generar acciones de mejoramiento basadas en evidencia. Para el año 2020, se seguirán contando con docentes especialistas en las diferentes asignaturas y es por eso que la propuesta de las comunidades de aprendizaje cobra una relevancia significativa, debido a que se realizará una cobertura curricular desde los niveles NT1 hasta 4° medio potenciando las habilidades, destrezas, aptitudes y desarrollo de las diferentes habilidades cognitivas en los alumnos y alumnas.

#### **PLAN REMEDIAL SIMCE 2020**

Actualmente el plan comunal de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y geografía se ha mantenido casi todas las prácticas pedagógicas con sus planificaciones, pero también se agregó otra asignatura como es inglés con el fin de potenciar y relevar la importancia de esta lengua en el currículum nacional.

Mencionar que las prácticas que se mantienen es con el fin de poder realizar el monitoreo y evaluación ya que es posible tener datos cuantitativos al cabo de 2 años.

Es importante que se implementen redes pedagógicas para gestionar colaborativamente el currículo con las diferentes asignaturas, en todos los niveles y cursos como una forma de fortalecer las buenas prácticas docentes y promoviendo experiencias de aprendizaje que incentiven, a partir de las transferencias entre pares, el desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes en todos los estudiantes. Es importante el mejoramiento continuo al que están llamados los establecimientos



educacionales, es por eso que para los próximos años no se quiere trabajar aislados, sino que innovar las prácticas pedagógicas, para ello el Departamento Administrativo de Educación Municipal ha planteado la necesidad de que los docentes trabajen coordinados y con una planificación comunal.

### **LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**

Para la asignatura de Lenguaje y Comunicación el escuchar, hablar, leer y escribir son las actividades que conforman la competencia comunicativa de una persona y se ponen en práctica permanentemente en la vida cotidiana. En las Bases Curriculares y en los Programas de Estudio, estas dimensiones del lenguaje han sido agrupadas en tres ejes fundamentales:

- Lectura
- escritura
- Comunicación oral

A través de los ejes mencionados nos permite describir los conocimientos, las habilidades, destrezas y las actitudes involucradas en el logro de las competencias comunicativas, es por eso que tiene gran relevancia en el curriculum nacional. No obstante, la organización en ejes, se espera que los objetivos se aborden de manera integrada para desarrollar efectivamente las competencias comunicativas.

### **Objetivos Fundamentales**

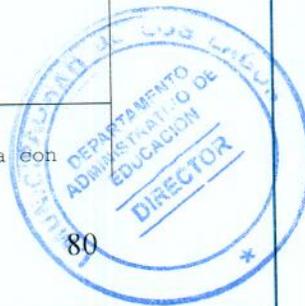
- Expresarse con claridad, precisión, coherencia y flexibilidad para indagar, exponer, responder o argumentar, en distintas situaciones comunicativas.
- Leer comprensivamente distinguiendo realidad de ficción; hechos de opiniones e información relevante de accesoria.
- Producir, con estilo personal, textos escritos, con sintaxis y ortografía adecuada y adaptados a diversas situaciones comunicativas.
- En diálogos y discusiones, mostrar una actitud de respeto, cortesía y aliento a la intervención de otros.



### Contenidos Mínimos Obligatorios

- **Comunicación oral:** conversaciones, diálogos, exposiciones, comentarios, entrevistas, sobre temas significativos, extraídos de lecturas, situaciones de actualidad o experiencias personales y grupales.
- **Lectura de textos informativos:** interpretar, hacer inferencias, sintetizar, generar preguntas, emitir juicios críticos con información relevante contenida en enciclopedias, textos de estudios, manuales o catálogos, o provista por los medios de comunicación.
- **Producción de textos escritos:** selección del tipo de texto según la situación específica; planificación de su contenido, redacción, revisión y reescritura, respetando los aspectos formales básicos del lenguaje escrito.

Objetivo Estratégico	Desarrollar en los alumnos/as la Comprensión, competencias lingüísticas que les permita la comprensión variados textos entregando diversas estrategias y también comprender la intencionalidad de las preguntas y por ende las habilidades que deben poner en ejecución según cada eje temático.			
Objetivo Especifico	Actividades	Indicador	Meta	Medios de verificación
Aplicación de pruebas diagnósticas en todos los cursos y niveles.	Realizar al inicio del año escolar prueba diagnóstica en todos los cursos para tener la visión panorámica del curso y poder realizar los refuerzos necesarios y orientar las decisiones técnica Pedagógica.	Aplicación de instrumento al inicio del año escolar, previamente validados por el/la U.T.P.	Todos los alumnos realizan la prueba diagnóstica.	Resultados de las pruebas.
	+Desarrollar el hábito y el	Contar con diversas	Mantener o	Carpeta con



<p>Desarrollar estrategias de lecturas que faciliten la comprensión de textos.</p>	<p>disfrute por la lectura (diferentes tipos de textos y literatura)</p> <p>+3 veces a la semana leerán diferentes tipos de textos, las cuales serán al inicio de la clase y serán 10 minutos. En caso del nivel NT1 y NT2 la educadora de párvulos leerá los diferentes textos a los niños/as</p>	<p>estrategias para mejorar la lectura, comprensión y retención de diversos textos.</p>	<p>aumentar puntaje SIMCE.</p> <p>Alumnos/as mejoran la calidad lectora.</p> <p>Alumnos/as desarrollan las habilidades según la taxonomía.</p>	<p>lecturas.</p> <p>Cuadernos de taller.</p>
<p><b>Equipo directivo cohesionado buscando estrategias de mejoras de resultados.</b></p>	<p>Desarrollar por parte del equipo directivo una asesoría integral desde pre-kínder a cuarto medio, en donde no se debe focalizar exclusivamente en los cursos que rinden SIMCE.</p> <p>(Acompañamiento)</p>	<p>Acompañamiento en las decisiones de los docentes con respecto a lo técnico pedagógico.</p>	<p>Generar en las docentes altas expectativas sobre su trabajo en la sala de clases.</p>	<p>Pautas de acompañamiento, con firmas de los docentes.</p>
<p><b>Equipo directivo realiza mediciones de velocidad y fluidez lectora.</b></p>	<p>Realización de mediciones de velocidad lectora y fluidez lectora, para diagnosticar el estado de la lectura de los estudiantes. (2 veces al año).</p>	<p>Intencionar a velocidad y fluidez lectora de los alumnos/as.</p>	<p>Mejorar la velocidad y fluidez lectora con respecto a la primera medición.</p>	<p>Nómina de alumnos con resultados tabulados e interpretados.</p>



<p>Aplicar pruebas de ensayo.</p>	<p>Realizar pruebas de ensayo las cuales deben ser tabuladas y llevar un registro detallado por alumnos/as las habilidades o destrezas logradas o no logradas, de tal forma de potenciar las Debilidades presentadas. (Es importante que después de cada ensayo se analicen los datos con los profesionales, para así poder tomar decisiones)</p>	<p>Instaurar prácticas mensuales de ensayos SIMCE en todos los cursos, no solamente en los cursos que le corresponda rendir la prueba.</p>	<p>Que los alumnos/as sean participe de sus propios aprendizajes.</p>	<p>+Banco de pruebas. +Tabulación de resultados.</p>
<p>Conociendo instancias de lectura fuera del establecimiento o educacional.</p>	<p>Realizar articulación en el ámbito de lectura con la biblioteca municipal, donde los alumnos/as de las escuelas municipales, por curso visitaran la biblioteca municipal, realizando un recorrido guiado por la biblioteca, dando a conocer los libros con</p>	<p>Visitar la biblioteca municipal.</p>	<p>Al término del año lectivo la totalidad de los establecimientos educacionales visitan la biblioteca municipal.</p>	<p>+Libro de registro de salidas de los alumnos/as. +Planificación</p>



	que cuentan y guiando las lecturas de acuerdo a sus edades incentivando el disfrute por la lectura.			
Acercando la biblioteca municipal a las escuelas urbanas y rurales.	El bibliomóvil visitara las escuelas urbanas y rurales (previa calendarización ) para realizar él cuenta cuentos y así motivar la lectura en los alumnos/as.	Que todos los alumnos/as de las escuelas municipales urbanas y rurales de la comuna de Los Lagos tengan las mismas opciones De escoger literatura de su interés	Todos los alumnos/as disfruten de las lecturas entretenidas.	+Registro de bibliomovil. +Libro de crónicas de las escuelas.
Fomentar la lectura, escritura imaginación y ampliación de vocabulario.	Cada establecimiento educacional un "Diario escolar" (cada 3 meses) todos los cursos trabajaran aportando con lo siguiente: efemérides del mes que corresponde, noticias escolares (actividades donde participa la escuela ya sea dentro o fuera de la comuna) datos de utilidad pública (calendario de reuniones de los cursos, día de color, reuniones del consejo	Que los alumnos/as tengan iniciativa por indagar, descubrir y recolectar información necesaria para la construcción de un diario escolar.	Al menos en cada establecimiento educacional cuenten con 3 ejemplares de diarios escolar.	Impresiones de los diarios.



	escolar, entre otras) noticias comunales, chistes, capsulas científicas, deporte, entre otras.			
Comunidad de aprendizaje de lenguaje y comunicación.	Participar una vez a la semana de jornada de la comunidad con un docente guía a fin de intercambiar experiencias exitosas.	+ Docentes cohesionados en aunar criterios comunales de buenas prácticas. +Replicar las prácticas exitosas comunales. + Generar redes de apoyo e intercambio de experiencias exitosas para potenciar la mejora de los resultados de aprendizaje	+ Confeccionar material para las clases.  + Creación banco de guías de aprendizaje en las asignaturas de lenguaje y matemática.	+Lista de asistencia.  +Banco de pruebas.

### MATEMÁTICA

A través de la asignatura de matemática es importante integrar las habilidades, conocimientos y actitudes, en forma curricular donde se pretende desarrollar las habilidades necesarias y resolver problemas es tanto un medio como un fin para lograr una buena educación matemática, es importante estimular el cálculo mental y resolución de problemas, es importante proporcionar a los estudiantes diferentes estrategias para que adquieran las herramientas necesarias para resolver problemas que se presentan en la vida cotidiana. Por tal motivo se considera a la matemática como un pilar fundamental de muchas carreras profesionales.

Objetivo Estratégico	Comprender las matemáticas y ser capaz de aplicar sus conceptos y procedimientos a la resolución de problemas reales y desarrollar el pensamiento lógico matemático, adquirir la habilidad de resolver problemas, representar, modelar y argumentar y comunicar.
----------------------	--



Objetivo Especifico	Actividades	Indicador	Meta	Medios de verificación
Manejar el curriculum matemático.	Analizar el curriculum en su totalidad con los departamentos de matemática para considerar las mejores estrategias a desarrollar en el aula	Manejo del curriculum por parte de los docentes para desarrollar las habilidades, destrezas y aptitudes en la asignatura de matemática.	Cobertura curricular realizada de manera eficiente y coordinada en todos los cursos.	Plataforma con el resultado de la cobertura curricular.
Aplicación de pruebas diagnósticas en todos los cursos y niveles.	Realizar al inicio del año escolar prueba diagnóstica en todos los cursos para tener la visión panorámica del curso y poder realizar los refuerzos necesarios y orientar las decisiones técnica Pedagógica.	Aplicación de instrumento al inicio del año escolar, previamente validados por la U.T.P.	Todos los alumnos realizan la prueba diagnóstico.	Resultados de las pruebas.
Adquirir diversos instrumentos de prueba tipo SIMCE.	Se aplicarán pruebas tipo SIMCE en todos los cursos y mensualmente se les dará a conocer las fortalezas y debilidades a los alumnos/as y padres y apoderados.	Aplicación de pruebas SIMCE a todos los alumnos/as de los establecimientos Educativos.	Obtener a lo menos 6 aplicaciones al año de prueba SIMCE.	Resultados de las pruebas.
Desarrollar el pensamiento matemático mediante estrategias mensuales.	Realizar cálculos o problemas matemáticos mentales 2 veces a la	Desarrollar capacidades cognitivas de resolución de problemas matemáticos	Adquirir las competencias básicas para desarrollar habilidades matemáticas.	+ Cuaderno de ejercicios.  +Guías de desarrollo.



	semana para desarrollar y potenciar el pensamiento.			
Comunidad de aprendizaje de matemática.		Formar redes pedagógicas comunales que permitan compartir experiencias y articular una línea de trabajo alineado a los objetivos comunales.		

### CIENCIAS NATURALES

En esta asignatura es importante los procesos cognitivos que siguen los niños/as para adquirir ciertos conocimientos y conceptos y a su vez como ayudan a comprender lo que sucede en su entorno y en la naturaleza. Es de gran importancia crear y estimular en los niños los aspectos de la curiosidad frente a fenómenos nuevos o problemas inesperados y promover en el niño el interés por la conservación del ambiente utilizando experiencias e ideas previas de los estudiantes.

Es importante resaltar lo siguiente:

- Desarrollar el interés y el asombro de los estudiantes por la ciencia.
- La experiencia directa es el centro del aprendizaje de las ciencias.
- Hacer investigación científica desarrollando múltiples habilidades.

Es importante que realizan clases de Ciencias Naturales desarrollen diversas estrategias en el aula y fuera de ella. Que tengan la capacidad de asombro, experimentos que los alumnos aprendan a inferir, deducir, generar hipótesis y teorías.

Objetivo Estratégico	Que el estudiante desarrolle un pensamiento científico que le permita contar con una teoría integral del mundo natural dentro del contexto de un proceso de desarrollo humano integral, equitativo, desarrollar la capacidad de indagar, evaluar, analizar, formular hipótesis, diseñar experimentos entre otros.			
Objetivo Especifico	Actividades	Indicador	Meta	Medios de verificación



Reconocer la evaluación como un acto permanente comprensivo e interpretativo, donde se analizará el proceso y resultado	Prueba diagnóstica para saber en qué nivel se encuentran los alumnos/as y poder realizar acciones remediales para nivelar aquellos que se encuentren en nivel insuficiente o inicial.	Analizar las técnicas de evaluación implementada en la escuela.	Bajar considerablemente el nivel inicial o bajo de los alumnos/as.	+Instrumentos de evaluación.
Aplicación de instrumentos Simce.	Se aplicarán pruebas tipo SIMCE en todos los cursos y mensualmente se les dará a conocer las fortalezas y debilidades a los alumnos y padres y apoderados en las reuniones.	Desarrollar el interés de los alumnos/as para adquirir ir mejorando sus conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes.	Aumentar con cada medición los puntajes promedios.	Planilla de registro de resultados.
Promover la ciencia a través de estrategias lúdicas, creativas e innovadoras que permitan construir conocimiento.	Realizar talleres de ciencias donde los alumnos/as puedan utilizar la indagación científica, analizar, descubrir, proponer las respuestas, realizar diversos experimentos.	Aprender que al experimentar con objetos desarrollar curiosidad como característica de la actitud científica.	Lograr al final de año que los alumnos/as logren ampliar vocabulario científico y desarrollar la capacidad de investigar.	Cuaderno de talleres con anotaciones
Desarrollar habilidades tales como la observación, la manipulación,	Realizar diversas actividades de	Descubrir y conocer el medio a través de los	Al término del año los alumnos serán capaces de Anotar y reproducir la	Libro de registro.



<p>inferencia y la predicción.</p>	<p>experimentos con material concreto ("aprender haciendo") donde los alumnos/as registren el procedimiento y resultado en un libro de registro que cada alumno tendrá en la asignatura.</p>	<p>sentidos y del contacto directo, tanto en la sala de clases como en terreno.</p>	<p>información obtenida de observaciones y mediciones de manera ordenada y clara en dibujos, ilustraciones científicas, tablas, entre otros.</p>	
<p>Construir estrategias metodológicas que permitan la integración con otras asignaturas.</p>	<p>Cada establecimiento educacional confeccionara un "Diario escolar" mensual, Los alumnos/as realizaran un concurso interno para colocarle nombre a su periódico, para esto los cursos trabajaran aportando lo siguiente: efemérides del mes que corresponde, noticias escolares, datos de utilidad pública (calendario de reuniones de los cursos, días de color, entre otros), noticias comunales, chistes, capsulas científicas, deporte (las</p>	<p>Integrar distintas asignaturas, disciplinas y áreas para articular el escenario pedagógico y expandir los conocimientos pedagógicos</p>	<p>Participación de todos los alumnos/as en el diario escolar, promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>+Impresiones de Diario escolar.</p>



	<p>actividades internas que realiza cada escuela), entre otros. (Esta actividad se articulará con la asignatura de Lenguaje y Comunicación).</p>			
--	--	--	--	--

### HISTORIA Y GEOGRAFIA

Dentro de las habilidades que ofrece la asignatura de Historia y Geografía se busca que los estudiantes puedan desarrollar progresivamente las habilidades como aprehensión temporal y la aplicación de los conceptos de tiempo, espacio y puedan orientarse, contextualizar, ubicar y comprender los procesos y acontecimientos; en los niveles básicos deben aprender el significado y el uso de conceptos temporales como década, generación, siglo, pasado y presente, conocer periodos importantes de la historia, también se pretende que usen mapas y otros recursos geográficos para obtener información Preparar a los alumnos para la vida adulta.

La Historia ofrece un marco de referencia para entender los problemas sociales, para situar la importancia de los acontecimientos diarios, para usar críticamente la información, en definitiva, para vivir con la plena conciencia ciudadana. Potenciar en los niños y adolescentes un sentido de identidad. Tener una conciencia de los orígenes significa que cuando sean adultos podrán compartir valores, costumbres, ideas, etc.

<b>Objetivo Estratégico</b>	Proporcionar un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad con la finalidad que los alumnos/as pueda comprender el presente, analizar el pasado proporcionando capacidad de análisis con respecto a diferentes acontecimientos a lo largo de la historia.			
<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de verificación</b>
<b>Realizar pruebas diagnóstico.</b>	Se realizará al inicio del año escolar pruebas diagnósticas para obtener información con respecto al nivel	Realizar pruebas diagnosticas con el fin potenciar	Alumnos/as comprometidos a realizar prueba diagnóstica.	+Planilla con resultados. + Banco de pruebas.



	que se encuentran los alumnos/as, y realizar planes remediales.	habilidades, y reforzar las debilidades.		
<b>Analizar las competencias requeridas por los planes y programas de Historia y Ciencias Sociales como desafíos a la enseñanza.</b>	Los docentes que realizan la asignatura de historia y geografía analizarán en conjunto el currículum, comparando las unidades, eje temático, habilidades por objetivos, y poder articular con los ciclos.	Docentes comprometidos con el dominio de la disciplina que enseñan (manejan el currículum nacional).	100% de los docentes manejan las metodologías que imparten.	+Libro de actas de las reuniones.  +Lista de firmas de los docentes.
<b>Aplicación pruebas SIMCE.</b>	El establecimiento aplicará pruebas tipo SIMCE en todos los cursos con el fin que los alumnos se familiaricen con esta práctica.	A través de las pruebas tener el panorama de cada alumno y como curso para poder reforzar los objetivos que estén débiles	100% de los cursos comprometidos con la aplicación de estos instrumentos.	Archivo de pruebas para cada curso.
<b>Aprendiendo de forma divertida.</b>	Aprovechar los recursos tecnológicos para implementar clases desafiantes, divertidas, y motivadoras	Apropiación de recursos tecnológicos para enseñar de manera lúdica e interesante	Manejo de objetivos de acuerdo a su edad y curso.	Bitácora de la sala de computación donde se registran las visitas a la biblioteca.
<b>Visitas pedagógicas</b>	Se pretende que los alumnos/as visiten diferentes lugares como museos, parques, lugares con historia,	Que los alumnos/as aprendan de manera observacional ciertos elementos históricos desarrollando la capacidad	Lograr adquirir conocimientos prácticos de aprendizaje.	Planificación de las salidas a los diferentes lugares.



	casas culturales entre otras.	de preguntas, indagar y extraer información importante para ellos.		
--	-------------------------------	--	--	--

### INGLÉS

Las etapas evolutivas de un niño están determinadas por cómo y qué aprenden; desde su etapa sensorial hasta la operacional el niño ofrece una plataforma más idónea para que el niño pueda incluir en su vocablo, palabras de una segunda lengua. De ahí que el inglés es la mejor opción para crear un proceso de pensamiento complejo y al paralelo con el aprendizaje de su lengua materna".

**"Diversos estudios psicológicos se refieren a la importancia de estudiar a temprana edad, ya que el cerebro del niño es muy moldeable y susceptible a nuevos aprendizajes (plasticidad cerebral), y tienden a aprender a un ritmo más rápido y con más facilidad. Otra de las ventajas es el perfeccionamiento de la pronunciación y entonación, pérdida de vergüenza y tendencia a buen dominio del idioma en la adultez",**

Actualmente, la relevancia del aprendizaje del idioma inglés es reconocida en todos los ámbitos. Es una herramienta de comunicación global y una vía de acceso a mayores conocimientos, a una amplia gama de información y a las tecnologías actuales, que permite enfrentar las demandas del entorno y la sociedad. Además de ser un medio de comunicación con otras realidades, aprender inglés contribuye a comprender y apreciar la propia lengua y cultura y al desarrollo de habilidades cognitivas (Bases Curriculares).

Para lograr que los estudiantes de enseñanza básica y media desarrollen las cuatro habilidades del idioma inglés (comprensión auditiva, comprensión lectora, expresión oral y expresión escrita) es por medio de tareas comunicativas auténticas y significativas que los ayuden a obtener la confianza necesaria en sí mismos para enfrentarse por primera vez al idioma inglés en la sala de clases. Por otro lado, se pretende que los alumnos adquieran habilidades cognitivas que les permitan organizar e internalizar la información a la que acceden por medio del idioma, es por lo antes mencionado que se quiere implementar para el año 2019-2020 la comunidad de aprendizaje de inglés que los docentes estén empoderados del currículum y



desarrollen estrategias significativas en la sala de clase promoviendo el interés de los estudiantes.

Para el año 2020 se planificarán 2 actividades:

Objetivo Estratégico	Desarrollar las habilidades básicas, actitudes y conocimientos que han sido seleccionados considerando que entreguen a los estudiantes las herramientas cognitivas y no cognitivas necesarias para su desarrollo integral, que les faciliten una comprensión y un manejo de su entorno y de su presente, y que posibiliten y despierten el interés por continuar aprendiendo.			
Objetivo Especifico	Actividades	Indicador	Meta	Medios de verificación
Cada establecimiento educacional realizara festival en inglés.	Se realizará festival de Inglés organizados por los docentes de la asignatura.	+Usar aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación de expresiones en inglés.	Todos los establecimientos de la comuna desarrollan festival de Inglés.	+Bases del festival.  +Fotografías.
Debate en Inglés	Estudiantes de los cursos seleccionados por los docentes participarán en un debate exponiendo un tema de actualidad, exponiendo ideas y opiniones (todo en inglés).	+Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación adecuados a situaciones concretas.  +Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación.	Gran participación de estudiantes en los debates de sus establecimientos educacionales.	+Planificación.  +Fotografías.



## PROGRAMA PACE

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) es un programa impulsado por el gobierno de Chile, a través del ministerio de Educación y se enmarca dentro de las iniciativas orientadas a la restitución del derecho a una educación de calidad de todos los niveles y a su vez busca preparar académicamente, vocacionalmente y psicológicamente a alumnos/as en un contexto vulnerable, a través de talleres escolares y de orientación.

Es una instancia importante para los alumnos de 3° y 4° medio ya que permite garantizar el ingreso a la educación superior, cabe destacar que a nivel comunal el liceo Alberto Blest Gana en el año 2019 está trabajando con un total de 325 estudiantes los cuales 175 corresponden a los 3° medios y 150 a los 4° medios; en el que el 20% de los mejores promedios tienen derecho a cupo PACE, es importante destacar, que se trabaja con todos los estudiantes matriculados del establecimiento educacional, y con los equipos directivos, docentes y equipo multidisciplinario.

Las líneas de acción de este programa son las siguientes:

- Talleres exploratorios según taller vocacional, la universidad austral de Chile ofrece una amplia gama de talleres donde los alumnos/as de 3° y 4° medio eligen el que más les gusta de acuerdo a sus intereses. Los talleres son ofrecidos por las distintas facultades.
  - Preparación académica temprana (PAT) para estudiantes de 4° medios que consiste en clases presenciales los días sábados en las asignaturas de Lenguaje y Matemática bajo un régimen de clases contextualizadas al sistema de clases universitarias.
  - Seminarios para el desarrollo profesional docente para docentes, orientadores, y equipos directivos.
  - Se realiza apoyo a los Padres y apoderados en jornadas de difusión de becas y beneficios estatales para la educación superior.
- Y por último se realiza acompañamiento durante el proceso de postulación a la educación superior y acompañamiento a los estudiantes durante el



transcurso de sus estudios universitarios a través de facilitadores y mentores.

### PREUNIVERSITARIO

Durante el año 2019 el preuniversitario forma parte de la planificación educacional, participando todos los alumnos/as de 4° medio los días martes a jueves con 2 horas de clases de matemática y 2 horas de clases de lenguaje y comunicación; solo los días viernes se contempla para los alumnos de 3° medio el cual está enfocado en la profundización en los contenidos curriculares de 1° a 3° medio y en los cuartos medios el énfasis está puesto en el desarrollo de estrategias de resolución efectivas de preguntas de la PSU en lenguaje y matemática.

En las asignaturas se trabaja de la siguiente forma en Lenguaje y Comunicación se da énfasis en las habilidades como analizar y sintetizar, analizar e interpretar, evaluar lo leído, reconocer información explícita e implícita y vocabulario contextual, comprender analizar, caracterizar, sintetizar, interpretar, inferir localmente, inferir globalmente y evaluar.

En Matemática se trabajan por ejes temáticos como números, algebra, geometría, datos y azar y las habilidades como analizar - aplicar, sintetizar y evaluar (habilidades cognitivas).

Este es el tercer año consecutivo con que el liceo Alberto Blest Gana tiene preuniversitario, podemos destacar que los resultados de los alumnos/as de 4° medio que ingresaron a las universidades fueron de 53, y el resto ingresaron a centros de formación técnica y fuerzas armadas.

### PLAN PRIMERA INFANCIA

Como departamento administrativo de educación municipal, estamos enfocados en brindar una atención de calidad en la educación, partiendo por la primera infancia es muy relevante el "ROL PROTAGONICO DEL NIÑO" ya que los niños y niñas no viven ni se desarrollan aisladamente; comparten con sus pares desarrollan sus potencialidades y dependen decisivamente de su entorno. Eso implica que debemos prestar mucha atención a las condiciones sociales, espaciales y culturales en que ellos viven, estando estrechamente



relacionadas las instituciones que prestan sus servicios al aseguramiento de estas políticas nacionales como los Jardines Infantiles y las Escuelas.

El desarrollo del cerebro de un niño o niña depende de los estímulos del entorno, en especial de la calidad de la atención y la interacción que reciban tanto por parte de la familia, jardines infantiles y escuela. Un bebé que es abrazado, arrullado, consolado y estimulado visualmente cuenta con una ventaja fundamental. Los niños y niñas que reciben atención y buenos cuidados tienen más facilidad para desarrollar habilidades cognitivas, lingüísticas, emocionales y sociales, suelen crecer más sanos y tienen más autoestima. Cada uno de estos aspectos es crucial para nuestro bienestar como adultos: ciertamente, nuestras experiencias en la primera infancia dan forma al adulto en que devenimos.

Es por lo antes mencionado que el desarrollo cerebral es importante y decisivo antes de los 7 años y especialmente durante los tres primeros años de vida, cuando se forman (o no) conexiones neuronales importantes.

La organización a cargo de estos niveles son las Bases Curriculares de Educación Parvularia en donde el sustento teórico son 4 pilares:

- Orientación valórica.
- Labor educativa conjunta.
- Fin y propósitos de la EP.
- Enfoque pedagógico de EP.

Al momento de realizar las planificaciones o elaborar las diferentes actividades se considera lo siguientes:

- Juego, Trayectoria Formativa, Transición Educativa, Rol Protagonístico del Niño/a, Adulto Mediador, Interacciones Pedagógicas, Familia y Desarrollo Personal y Social.

La educación, garantizada como un derecho social fundamental, debe ser inclusiva y se encuentra a la base de una sociedad más justa, que valora a todas y a todos por igual" (BCEP, 2018)

La cobertura de educación parvularia ha crecido bastante en nuestra comuna, ya que como departamento administrativo de educación municipal la preocupación es la primera Infancia ya que también serán nuestros futuros estudiantes de enseñanza básica y media.

Además, con el objetivo del mejoramiento de la calidad de la atención en educación parvularia, a partir de este año (2019) se realizaron diferentes

capacitaciones y también se brindaron diferentes charlas y talleres enfocados a los padres y apoderados.

Durante el año se han realizado diferentes reparaciones en infraestructura tanto en los jardines, escuelas y Liceo con el fin de mejorar las condiciones.

Como parte de la propuesta que se quiere realizar en el año 2020, en las escuelas donde los niños pertenezcan a poblaciones indígenas a contar con talleres y asignaturas de MAPUZUNGUN, para potenciar las raíces ya que esto va a permitir que:

- El fortalecimiento de la identidad y autoestima de los niños, niñas y adolescente indígenas.
- El mejoramiento de los aprendizajes de niñas y niños diversos cultural y lingüísticamente mediante la incorporación de estrategias metodológicas para la enseñanza y aprendizaje de la lengua materna y una segunda lengua.
- El mejoramiento de las prácticas pedagógicas de profesores que ejercen la docencia en áreas con población indígena.
- La incorporación de métodos de enseñanza y aprendizaje desarrollados por la familia y comunidades indígenas al proceso de formación de sus hijos.
- La participación de las comunidades indígenas en los procesos de elaboración y construcción de las actividades curriculares.

La mejor opción que tenemos para asegurar el cumplimiento de los derechos de los niños/as es comprometernos y trabajar para que todos los niños y niñas de la comuna de Los Lagos tengan las mismas condiciones desde el momento de su nacimiento. Por lo cual dentro de otras acciones es fundamental reforzar el compromiso adquirido de aumentar la cobertura de la educación parvularia a nivel Parvulario.

#### IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

NIVELES EDUCATIVOS	TRAMOS CURRICULARES	ASPECTOS IMPORTANTES PARA TODO EL NIVEL EDUCATIVO
SALA CUNA	+La necesidad de exploración a través de su propio cuerpo.	+El desarrollo evolutivo en el logro de los aprendizajes.
	+La capacidad de concentración y atención breve.	+La importancia del juego
	+Las posibilidades de manera autónoma y comunicarse con mayor	heurístico que permite al niño/a



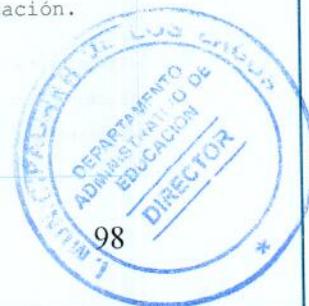
<b>MEDIOS</b>	facilidad, utilizando varios recursos lingüísticos.	encontrarse con diversos objetos, elementos y recursos.
<b>TRANSICIÓN</b>	+Mayor persistencia en los tiempos de concentración. +Los juegos de carácter colaborativo que ofrecen oportunidades para desarrollar la valoración progresiva de los otros.	+La necesidad de moverse y utilizar espacios libremente.  +La importancia del juego por rincones simbólico y socioafectivo dramáticos que favorecen la construcción de identidad, la imaginación y la regulación de las emociones.  +La necesidad de participación, la toma de decisiones, de proponer soluciones y generar nuevos desafíos que contribuyen con su rol ciudadano, que busca el bienestar común.

### PLANIFICACIÓN PRIMER SEMESTRE.

Objetivo Especifico	Actividades	Metas	Medios De Verificación
Entrevista con las Familias.	-Se realizarán entrevistas a las familias de cada uno de los niños/as tanto de jardines como nivel parvulario de las escuelas.	Conocer a las diferentes familias y su cultura organizacional.	*Libro de entrevista.
Realizar Diagnóstico Curricular en los niños/as.	Se realizan pruebas diagnósticos, intermedias y finales.	A partir de los resultados tomar decisiones que permitan en los niños/as potenciar el pensamiento crítico reflexivo, habilidades, destrezas y aptitudes.	Resultados de pruebas diagnóstico, intermedia y final
Incorporar en las comunidades de aprendizaje las	+Trabajar de manera mancomunada las educadoras de los	Equipo comunal coesionado mediante la articulación	*Lista de asistencia.



educadoras de los niveles NT1 Y NT2, con los docentes de 1° y 2° básico.	niveles NT1 y NT2 con los docentes de 1° y 2° básico con el fin de adquirir buenas prácticas.	entre un nivel y otro.	*Planificación de las comunidades.
Asegurar y fomentar la calidad de los procesos de enseñanza - aprendizaje que permitan desarrollar un párvulo íntegro y de egreso. Manual de convivencia, P.E.I, reglamento interno, plan P.I.S.E, plan de formación ciudadana entre otros.	Trabajar al inicio del año los planes asociados ya sea en su reformulación como ejecución de las acciones.	En el mes de abril se encontraran los planes terminados y consensuados con la comunidad educativa.	Planes asociados.
Detectar aquellas necesidades educativas especiales de los niños y niñas para consignar en la planificación, orientar y/o derivar a especialistas.	Fichas de los niños y niñas con necesidades educativas especiales con diagnóstico médico, seguimiento de especialistas.		Ficha de cada niño/a
Incluir en el proceso educativo del niño/a temas que estén acordes al tiempo que se vive, como actualmente lo es el medio ambiente, buen trato, género, estilos de vida saludable (salud bucal lactancia materna) entre otros.	Realizar Programa de trabajo con las familias propiciando trabajar en casa con perspectiva de género. Diseño y aplicación de Reciclaje de basura, aprovechamiento de lo usado: Campaña del Libro, reciclaje de papel, botellas entre otros (basureros de color. Importancia del agua.	Adquirir cultura del reciclaje por parte de los niños/as y familias. Planificaciones donde se mencione el buen trato, incorporar cultura del reciclaje, Crear cultura del reciclaje.	Planificación, fotografías.
Instalar la creación de espacios que promuevan la retroalimentación de experiencias educativas, profesionales o	Se realizaran reuniones mensuales de los comites comunales de educación parvularia para propiciar la	+Consensuar metodologías de enseñanza para las educadoras de jardines y de los niveles NT1 y NT2.	*Lista de asistencia y planificación.



personales con el fin de mejorar prácticas pedagógicas.	articulación entre todos los niveles.		
---	---------------------------------------	--	--

**PLANIFICACIÓN SEGUNDO SEMESTRE.**

Objetivo Especifico	Actividades	Metas	Medios De Verificación
Potenciar y relevar el rol de las bibliotecas CRA.	+Destinar un tiempo para planificar cada lección colaborativamente entre el educador(a) y el Coordinador(a) del CRA, para potenciarla, realizar los ajustes, considerando los recursos y la realidad del establecimiento. +Asegurar con antelación el horario de visita semanal de cada grupo-curso al CRA para realizar cada lección y que el lugar genere un clima acogedor.	*Alumnos interesados en los libros. *Ampliar la imaginación. *Tener pensamiento reflexivo y opinión frente a un cuento, poema etc. *Visitar la biblioteca del establecimiento. *En caso de los jardines contar con rincones de lecturas para cada nivel. *Movilizan la inteligencia.	*Planificación. *Fotografías.
Contar con bibliotecas de aula.	*Generar en los niños/as el disfrute por la lectura, enseñar de manera adecuada su uso y la importancia de los libros.	*Integrar a las familias a la lectura, como por ejemplo invitar una vez al mes algún apoderado para que participe de los cuentos.	*Lista de libros. *Inventario de cada sala de los libros.
Plan de fomento lector.	+Presentar plan comunal de fomento lector.  +Visitar la biblioteca municipal.	Generar a través de la lectura el desarrollo de la imaginación y la creatividad, del aprendizaje y conocimiento del lenguaje. También	Planificación del plan.



		<p>representa un factor clave en el cultivo de la capacidad de expresar ideas y desarrollar un pensamiento crítico. Desde esta perspectiva, la lectura puede ser una fuente de placer y recreación, a la vez que un factor de identidad y conquista intelectual.</p>	
<p>Planificar experiencias de aprendizaje válidas, pertinentes e innovadoras tanto para niños y niñas de educación Parvularia como para educación primero básico.</p>	<p>Trabajar articuladamente las educadoras de párvulos con las docentes de primero básico validando instrumentos de evaluación, e intercambiando experiencias exitosas</p>	<p>Educadoras y docentes empoderados del curriculum actual. Equipo cohesionado y articulado en función de los niños/as. Alumnos/as mejoran su nivel curricular.</p>	<p>+Instrumentos de evaluación.  +Conversaciones de experiencias exitosas que serán compartidas y escritas en libro de actas.</p>
<p>Semana del párvulo.</p>	<p>Trabajar con jefes técnicos y educadoras de párvulos, diversas actividades, a modo de preparar la semana del párvulo.</p>	<p>+Brindar actividades de calidad, potenciando y relevando el rol protagónico del niño/a.  +Generar espacios de sana convivencia entre sus pares.</p>	<p>+Lista de asistencia.  +Cronograma de actividades. +Fotografías.</p>



AJUSTE DE PLANIFICACIÓN ANUAL PERIODO 2019-2020  
DE ACUERDO A LAS NECESIDADES VISUALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

D.A.E.M  
LOS LAGOS



## COMUNIDADES DE APRENDIZAJE.

Las Comunidades de Aprendizaje, nacen con el fin de crear estrategias metodológicas basadas en construir y generar transformaciones curriculares en el ámbito local, es por precisamente que este proyecto nace por la necesidad de potenciar y mejorar resultados educativos a nivel comunal es por eso que se quiere adquirir prácticas pedagógicas comunales y lineamientos en común, queremos reflexionar sobre los aprendizajes ya que no solo son responsabilidad del docente, sino que el logro de una educación de calidad depende de la participación conjunta de las familias y de toda la comunidad educativa.

Durante el segundo semestre el foco de las asignaturas a desarrollar son Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales e inglés, las cuales serán dirigidas por docentes del Liceo Alberto Blest Gana de la comuna de Los Lagos.

Las comunidades de aprendizaje reflejan la intensa búsqueda de nuevas alternativas para convertir la educación en espacios de aprendizaje más efectivos y significativos para la diversidad de estudiantes que tiene la comuna.

El trabajo de comunidades de aprendizajes nació en el primer período del Alcalde Samuel Torres Sepúlveda, y es voluntad de él nuevamente retomar las comunidades de aprendizajes, ya que en ese tiempo se obtuvieron resultados significativos a nivel regional.

Los Objetivos de las comunidades de aprendizaje son los siguientes:

- Creación de una organización y un ambiente de aprendizaje
- Fomento de altas expectativas
- Desarrollar la autoestima del grupo mediante y apoyo y reconocimiento
- Evaluación continua y sistemática del trabajo
- Participación igualitaria de la comunidad
- Educación entre iguales
- Compartir prácticas exitosas
- Reunir a los docentes interesados



- Comprometerlos a construir una visión compartida de educación
- Desarrollar confianza y relaciones entre pares.
- Evaluar el progreso.
- Análisis curricular con sus progresiones.
- Compartir e indagar buenas prácticas.
- Analizar instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje de modo colaborativo.
- Niveles de aprendizaje por cursos o niveles.
- Trabajo colaborativo.
- Prácticas educativas inclusivas.

#### **BENEFICIOS DE LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE**

- Aumento de la práctica educativa y mejora en el rendimiento de los estudiantes debido al intercambio de modelos de clases exitosas.
- Resultados positivos para alumnado y profesorado.
- Profesores: reduce aislamiento, incrementan el compromiso, generan responsabilidad compartida entre los docentes,
- Aumento de la interacción entre docentes de diferentes establecimientos educacionales.
- Continuidad e integración en el currículo e identidad y cohesión para el grupo.
- Adquirir metodologías comunales en beneficio de los estudiantes.
- Aumento en resultados internos y externos.
- Docentes empoderados del curriculum.
- Resultados a corto, mediano y largo plazo.

#### **METAS 2020.**

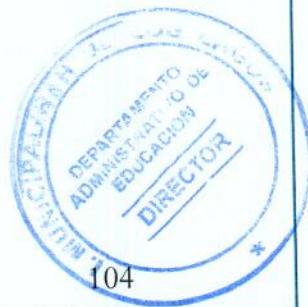
- Mantener las comunidades de aprendizaje 2020 y 2021 ya que ese tiempo es considerable para obtener resultados medibles.
- Incorporar Historia Y Geografía.



- Generar comunidades entre educadoras de párvulos (NT1 y NT2) y docentes de 1° y 2° básico con el fin de trabajar exclusivamente con metodologías de lectoescritura y comprensión de lectura.
- Incorporar Educadoras Diferenciales en las diferentes asignaturas.
- Elevar el aprendizaje de todos los alumnos/as en todas las asignaturas.
- Bajar los índices de repetición, deserción y fracaso escolar.
- Potenciar a todas las comunidades educativas para mejorar sus condiciones curriculares.
- Evidenciar niveles de aprendizaje por curso o nivel.
- Docentes empoderados curricularmente.

La situación actual de las escuelas en Chile se caracteriza por un alto nivel de presión debido a las exigencias por los resultados de pruebas estandarizadas, la implementación de múltiples programas impuestos desde afuera, la frustración y poco reconocimiento que sienten los profesores, entre otros.

En este contexto, Comunidades de Aprendizaje es una gran oportunidad para revitalizar la escuela, y Asumir colectivamente la responsabilidad frente a los aprendizajes, aumentando las expectativas de toda la comunidad de manera didáctica y diferente.



## UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DAEM LOS LAGOS

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) tiene como objetivo "colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa o a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento en diferentes áreas". Una de ellas es la Mantenición y mejoramiento de la infraestructura.

En el año 2019 se designó para infraestructura un monto de \$110.000.000.- un 27 % menos en comparación al FAEP 2018. Debido a que se priorizó el arriendo o contratación de servicio de buses para traslado de alumnos a distintos establecimientos de la comuna de Los Lagos.

Se realizará una inversión en los establecimientos de más matrícula y con más necesidades las que incluyen:

- Habilidadación de pabellón técnico pedagógico del Liceo A.B.G.
- Pasillo techado que conectará salas modulares con patio techado Liceo A.B.G.
- Cambio de cubierta y renovación de piso en gimnasio Liceo A.B.G.
- Mejoramientos y reparaciones en Jardines Infantiles de la Comuna de Los Lagos

Adicionalmente, con fondos FEP se realizará la ejecución del proyecto "Conservación Escuela rural El Salto" con un monto aproximado de \$200.000.000.-

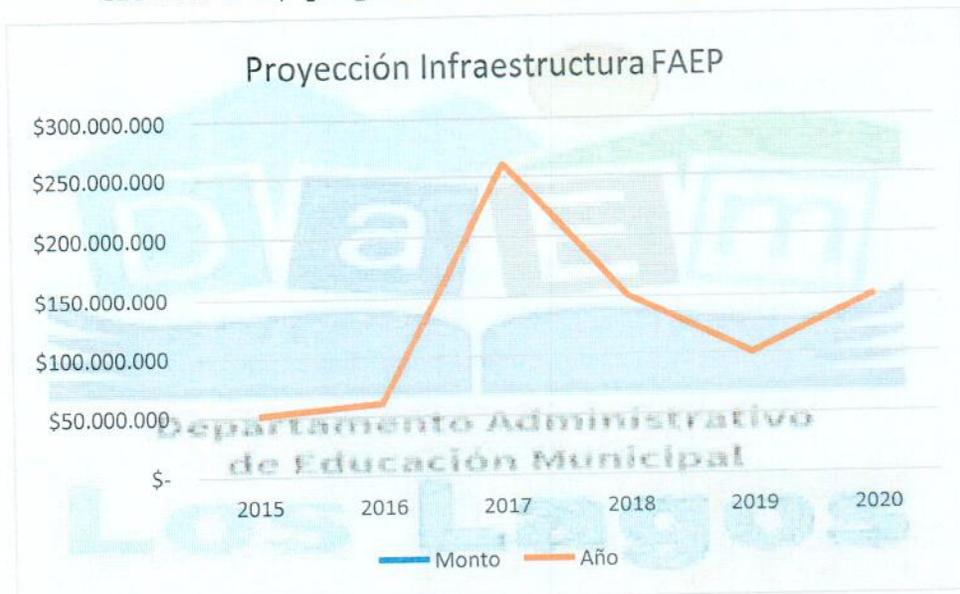
El área infraestructura es una de las áreas a la que se le destinan más fondos, lo cual plantea que sumado a las demandas de destinación del fondo a aspectos administrativos y de operación del servicio educativo, los recursos toman una relevancia como financiamiento principal e indispensable para la inversión en mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna de Los Lagos.

La demanda de los establecimientos por este ámbito es alta, y los recursos disponibles responden a requerimientos de iniciativas de alta envergadura, por lo que el FAEP adquiere una posición estratégica, en tanto posea la flexibilidad para financiar este tipo de áreas.



A continuación, se muestra un gráfico de proyección de gastos.

Gráfico N°1, proyección infraestructura FAEP



Para el año 2020, se proyecta un aumento de un 50% en comparación al 2019, debido al compromiso del sostenedor con mantener en buen estado los establecimientos educacionales, para cumplir con las normativas de calefacción y accesibilidad. Se consultan reparaciones de techumbres, pisos, pinturas, mejoramientos de alcantarillado y agua potable, habilitaciones de laboratorios y bibliotecas, etc.

PROYECTO EN PROCESO DE EJECUCIÓN Y/O EJECUTADOS AÑO 2019				
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	INVERSIÓN
ESCUELA FOLILCO	Mantenimiento preventiva caldera y radiadores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 500.000
	Reparación goteras	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 500.000



<b>ESCUELA NEVADA</b>	Acceso techado	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2018	\$ 20.000.000
	Reparación sistema eléctrico	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 2.000.000
	Mantenimiento preventiva caldera y radiadores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 500.000
	Reparación goteras	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 500.000
<b>ESCUELA NUEVA COLLILELFU</b>	Reparación goteras	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 1.000.000
	Reparación sistema eléctrico	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 2.000.000
	Mejoramiento acceso	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 5.000.000
	Mejoramiento sistema de calefacción	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2018	\$ 34.000.000
<b>ESCUELA NUEVA ESPAÑA</b>	Reparación sistema eléctrico	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 2.000.000
	Mantenimiento preventiva caldera y radiadores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 500.000
	Habilitación oficinas	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 2.000.000



	Reparación montacargas	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 4.000.000
	Habilitación Baños Gimnasio	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2018	\$ 8.157.324
<b>ESCUELA ANTILHUE</b>	Mejoramiento planta de tratamiento y construcción leñera	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 15.000.000
<b>LICEO ALBERTO BLEST GANA</b>	Mejoramiento sistema de aguas lluvias	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2018	\$ 14.000.000
	Renovación caldera a leña	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 17.000.000
	Habilitación Laboratorio de Ciencias	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2018	\$ 50.000.000
<b>ESCUELA EL SALTO</b>	Habilitación Laboratorio de Ciencias	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2018	\$ 50.000.000
	Reparación alcantarillado y cocina	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	GENERAL	\$ 10.000.000

PROYECTO EN ETAPA DE DISEÑO AÑO 2020

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	INVERSIÓN
Liceo Alberto Blest Gana	Reposición cubierta y piso gimnasio	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2019	\$ 90.000.000



	Pasillo techado sala modular- patio techado			
	Habilitación pabellón técnico profesional			
El Salto	Conservación Escuela rural El Salto	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FEP	\$ 198.000.000
Jardín Infantiles de la comuna de Los Lagos	Goteras	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2019	\$ 20.000.000
	Reparación Centros de iluminación			
	Filtraciones			
	Reparaciones menores			

Se deberá, además, considerar que el año 2019 retorna el programa Movámonos por la Educación Pública 2019, proyectos que se encuentran en proceso de diseño por los consejos escolares de los establecimientos educacionales, cuyo monto total asciende a \$49.979.491.-

PLAN DE INICIATIVAS FAEP 2019

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ARTÍSTICOS U OTROS ANÁLOGOS	Porcentaje del monto ejecutado	LICITACIÓN PÚBLICA O CONVENIO MARCO, FACTURAS, DECRETOS DE PAGO	\$ 2.000.000



3. Administración y normalización de los establecimientos.	INDEMNIZACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO	Porcentaje del monto ejecutado	DECRETO ALCALDICIO INDEMNIZACIONES, DECRETOS DE PAGO	\$ 10.000.000
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Porcentaje del monto ejecutado	DECRETO ALCALDICIO DECRETOS DE PAGO	\$ 144.000.000
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	Porcentaje del monto ejecutado	CONTRATOS, RECEPCIONES, RENDICIÓN DE OBRA, DECRETOS DE PAGO	\$ 90.000.000
	MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS JARDINES INFANTILES VTF.	Porcentaje del monto ejecutado	CONTRATOS, RECEPCIONES, RENDICIÓN DE OBRA, DECRETOS DE PAGO	\$ 20.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	GASTOS OPERACIONALES Y MANTENCIONES FLOTA BUSES DAEM	Porcentaje del monto ejecutado	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	\$ 41.420.624
	ARRIENDO O CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE BUSES PARA TRASLADO DE ALUMNOS A DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	Porcentaje del monto ejecutado	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	\$ 268.000.000
<b>TOTAL</b>				\$ 575.420.624

### PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2020

El presupuesto es una herramienta para la planificación de las actividades reflejadas en cantidades monetarias y que determinan de manera anticipada las líneas de acción que se seguirán en el transcurso de un periodo determinado. El presupuesto en el área de Educación consta del siguiente detalle:



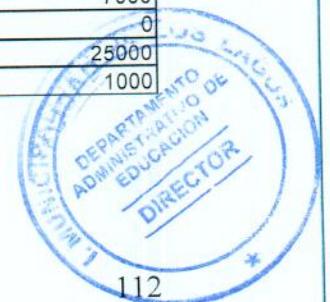
**INGRESOS 2020**

SUB TI TULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8127530
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	0
05	02			DEL GOBIERNO CENTRAL	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8127530
05	03	001		De la Secretaría y Administración General de Interior	0
05	03	001	001	Programa PREVIENE	
05	03	001	002	Programas Comunales y de Barrios	
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	7574654
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	4439200
05	03	003	001	Subvención Fiscal Mensual	4439200
05	03	003	002	Otros Aportes	3135454
05	03	003	002	Subvención Escolar Preferencial	1369124
05	03	003	002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP	600000
05	03	003	002	Otros	1166330
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	326876
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	326876
05	03	999		De Otras Entidades Públicas	190000
05	03	100		De Otras Municipalidades	0
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	36000
05	04			DE EM PRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	
05	05			DE EM PRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
05	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
05	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	01			VENTA DE BIENES	
07	02			VENTA DE SERVICIOS	0
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	289053
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MUNICIPALES	274053
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	1000
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	273053
08	99			OTROS	15000
08	99	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0
08	99	999		Otros	15000
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
14				ENDEUDAMIENTO	0
15				SALDO INICIAL DE CAJA	150000
				<b>TOTAL INGRESOS.....M\$</b>	<b>8566583</b>



GASTOS 2020

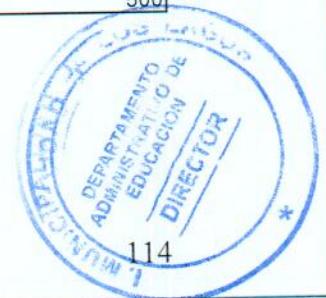
SUB TI TULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>6005077</b>
21	01				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>2384753</b>
21	01	001			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>2195968</b>
21	01	001	001		Sueldos Bases	864726
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	69000
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N°19.070	69000
21	01	001	003		Asignación Profesional	0
21	01	001	003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley N°479 de 1974	0
21	01	001	004		Asignación de Zona	129.709
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	129709
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	63774
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	0
21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N°19.715	8735
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	55039
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	0
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	0
21	01	001	046		Asignación de Experiencia	189070
21	01	001	047		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	347030
21	01	001	048		Asig.de Reconocimiento por Docencia en est.de Alta concentración als. prioritarios	51010
21	01	001	049		Asig. Por Responsabilidad Directiva y Técnico Pedagógica	48000
21	01	001	049	001	Asignación por responsabilidad Directiva	30000
21	01	001	049	002	Asignación de responsabilidad Técnico Pedagógica	18000
21	01	001	050		Bonificación por Reconocimiento Profesional	354307
21	01	001	051		Bonificación de Excelencia Académica	79342
21	01	002			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>54110</b>
21	01	002	001		A Servicios de Bienestar	0
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	54110
21	01	002	003		Cotización Adicional, Art. 8° Ley N° 18.566	0
21	01	003			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>65675</b>
21	01	003	001		Desempeño Institucional	39743
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	39743
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	11000
21	01	003	002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	0
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	11000
21	01	003	002	003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	0
21	01	003	003		Desempeño Individual	14932
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	14932
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	2000
21	01	003	003	005	Asignación por Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607	0
21	01	004			<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>1000</b>
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	1000
21	01	004	007		Comisiones de Servicios en el Exterior	0
21	01	005			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>68000</b>
21	01	005	001		Aguinaldos	35000
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	20000
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	15000
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	7000
21	01	005	003		Bonos Especiales	0
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	25000
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1000



21	02				PERSONAL A CONTRATA	2028754
21	02	001			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>1864286</b>
21	02	001	001		Sueldos Bases	1169468
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	1000
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	1000
21	02	001	004		Asignación de Zona	107703
21	02	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	0
21	02	001	004	002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	0
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	107703
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	11000
21	02	001	009	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	0
21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	0
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	0
21	02	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	2000
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	9000
21	02	001	044		Asignación de Experiencia	100236
21	02	001	045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	84434
21	02	001	046		Asig. De Reconocimiento por Docencia en est. Alta concentración als prioritarios	41786
21	02	01	047		Asignación por responsabilidad Directiva y Responsabilidad Técnico Pedagógica	5500
21	02	01	047	001	Asignación por esponsabilidad Directiva	3500
21	02	01	047	002	Asignación por responsabilidad Técnico Pedagógica	2000
21	02	001	048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	296715
21	02	001	049		Bonificación de Excelencia Académica	46444
21	02	002			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>69968</b>
21	02	002	001		A Servicios de Bienestar	0
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	69968
21	02	002	003		Cotización Adicional, Art. 8° Ley N° 18.566	0
21	02	003			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>49000</b>
21	02	003	001		Desempeño Institucional	34000
21	02	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	0
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	34000
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	3000
21	02	003	002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	0
21	02	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	3000
21	02	003	002	003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	0
21	02	003	003		Desempeño Individual	12000
21	02	001	003	001	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	12000
21	02	004			<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>0</b>
21	02	005			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>45500</b>
21	02	005	001		Aguinaldos	6000
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	3500
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	2500
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	3500
21	02	005	003		Bonos Especiales	35000
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	35000
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1000



<b>21</b>	<b>03</b>				<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>1591570</b>
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	47812
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1477826
21	03	004	001		Sueldos	1024265
21	003	004	002		Aportes del Empleador	67289
21	003	004	003		Remuneraciones Variables	296272
21	003	004	004		Aguinaldos y Bonos	80000
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	30658
21	03	006			Personal a Trato y/o Temporal	0
21	03	007			Alumnos en Práctica	0
21	03	999			Otras	35274
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N°19.464	35274
		999			Otros	
<b>21</b>	<b>04</b>				<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>0</b>
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1717500</b>
<b>22</b>	<b>01</b>				<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>28000</b>
22	01	001			Para Personas	28000
22	01	002			Para Animales	0
<b>22</b>	<b>02</b>				<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>110000</b>
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	10000
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	90000
22	02	003			Calzado	10000
<b>22</b>	<b>03</b>				<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>82000</b>
22	03	001			Para Vehículos	31000
22	03	002			Para Maquinaria, Equipos de Prod., Tracción y Elevación	0
22	03	003			Para Calefacción	48000
22	03	999			Para Otros	500
<b>22</b>	<b>04</b>				<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>368000</b>
22	04	001			Materiales de Oficina	50000
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	120000
22	04	004			Productos Farmacéuticos	1000
22	04	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	0
22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	35000
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	2000
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	60000
22	04	010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	20000
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Manten. y Repar. de Vehículos	42000
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3000
22	04	013			Equipos Menores	10000
22	04	014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	0
22	04	015			Productos Agropecuarios y Forestales	0
22	04	016			Materias Primas y Semiclavoradas	0
22	04	999			Otros	25000
<b>22</b>	<b>05</b>				<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>220000</b>
22	05	001			Electricidad	68000
22	05	002			Agua	48000
22	05	003			Gas	3000
22	05	004			Correo	500
22	05	005			Telefonía Fija	15000
22	05	006			Telefonía Celular	25000
22	05	007			Acceso a Internet	60000
22	05	008			Enlaces de Telecomunicaciones	0
22	05	999			Otros	500



22	06			<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	263000
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	120000
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	60000
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1000
22	06	005		Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	20000
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0
22	06	999		Otros	5000
<b>22</b>	<b>07</b>			<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>57000</b>
22	07	001		Servicios de Publicidad	9500
22	07	002		Servicios de Impresión	5000
22	07	003		Servicios de Encuadernación y Empaste	2000
22	07	999		Otros	500
					2000

22	08			<b>SERVICIOS GENERALES</b>	
22	08	001		Servicios de Aseo	66000
22	08	002		Servicios de Vigilancia	0
22	08	003		Servicios de Mantenición de Jardines	15000
22	08	004		Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	0
22	08	005		Servicios de Mantenición de Semáforos	0
22	08	006		Servicios de Mantenición de Señalizac. de Tránsito	0
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	0
22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	20000
22	08	009		Servicios de Pago y Cobranza	0
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares	0
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1000
22	08	999		Otros	0
<b>22</b>	<b>09</b>			<b>ARRIENDOS</b>	<b>30000</b>
22	09	001		Arriendo de Terrenos	298000
22	09	002		Arriendo de Edificios	1000
22	09	003		Arriendo de Vehículos	1000
22	09	004		Arriendo de Mobiliario y Otros	230000
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	
22	09	999		Otros	66000
<b>22</b>	<b>10</b>			<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>26000</b>
22	10	001		Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores	
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	25000
22	10	003		Servicios de Giros y Remesas	
22	10	004		Gastos Bancarios	
22	10	999		Otros	1000
<b>22</b>	<b>11</b>			<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>241000</b>
22	11	001		Estudios e Investigaciones	0
22	11	002		Cursos de Capacitación	150000
22	11	003		Servicios Informáticos	1000
22	11	999		Otros	90000
<b>22</b>	<b>12</b>			<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>6000</b>
22	12	001		Gastos Reservados	0
22	12	002		Gastos Menores	2500
22	12	005		Derechos y Tasas	3000
22	12	006		Contribuciones	0
22	12	999		Otros	500



23					<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>230000</b>
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	230000
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	230000
23	03				PRESTACIONES PREVISIONALES	
24					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>40000</b>
24	01				AL SECTOR PRIVADO	40000
24	01	008			Premios y Otros	40000
24	05				A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
24	06				A GOBIERNOS EXT RANJEROS	
24	07				A ORGANISMOS INTERNACIONALES	
25					<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>0</b>
25	01				IM PUESTOS	
26					<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>26006</b>
26	01				DEVOLUCIONES	17006
26	02				COMPENSACION POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	9000
26	04				APLICACION FONDOS DE TERCEROS	0



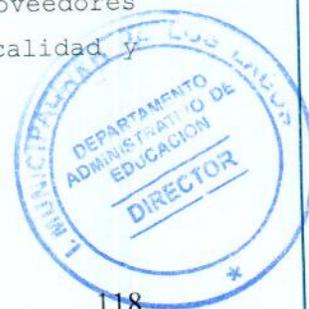
29				<b>ADQUI SI C. DE ACTI VOS NO FI NANC I EROS</b>	<b>245000</b>
29	01			TERRENOS	0
29	02			EDI FI CI OS	0
29	03			VEHI CUL OS	1000
29	04			M OBI LI ARI O Y OTROS	38000
29	05			MAQUI NAS Y EQUI POS	45000
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	10000
29	05	002		Maquinarias y Equipos para la Producción	0
29	05	999		Otras	35000
29	06			EQUI POS I NFORM ATI COS	56000
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	55000
29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1000
29	07			PROGRAM AS I NFORM ATI COS	15000
29	07	001		Programas Computacionales	5000
29	07	002		Sistemas de Información	10000
29	99			OT ROS ACTI VOS NO FI NANC I EROS	90000
30				<b>ADQUI SI C. DE ACTI VOS FI NANC I EROS</b>	<b>0</b>
30	01			COM PRA DE TI T UL OS Y VALORES	0
30	02			COM PRA DE ACCI ONES Y PART I C. DE CAP.	
30	03			OPERACI ONES DE CAM BI O	
30	99			OT ROS ACTI VOS FI NANC I EROS	
31				<b>INICIATIVAS DE INVERSI ON</b>	<b>113000</b>
31	01			ESTUDI OS BASI COS	0
31	02			PROYECT OS	113000
31	02	004		Obras Civiles	110000
31	02	005		Equipamiento	1000
31	02	006		Equipos	1000
31	02	999		Otros Gastos	1000
32				<b>PRESTAMOS</b>	<b>0</b>
32	02			HI POT ECARI OS	
32	06			POR ANTI CI POS A CONTRATI STAS	
32	07			POR ANTI CI POS POR CAM BI O DE RESI DENC I A	
32	99			POR VENTAS A PL AZO	
33				<b>TRANSF ERENC I AS DE CAPI TAL</b>	<b>0</b>
33	01			AL SECT OR PRI VADO	
33	03			A OT RAS ENT I DADES PUBL I CAS	0
33	04			A EM PRESAS PUBL I CAS NO FI NANC I ERAS	
33	05			A EM PRESAS PUBL I CAS FI NANC I ERAS	
33	06			A GOBI ERNOS EXT RANJEROS	
33	07			A ORGANI SM OS I NTERNACI ONAL ES	
34				<b>SERVICI O DE LA DEUDA</b>	<b>150000</b>
34	01			AM ORT I Z ACI ON DEUDA I NTERNA	0
34	03			INTERESES DEUDA INTERNA	0
34	05			OT ROS GAST OS FI NANC. DEUDA I NTERNA	0
34	07			DEUDA FLOT ANT E	150000
35				<b>SALDO FI NAL DE CAJA</b>	<b>40000</b>
				<b>TOTAL GASTOS .....MS</b>	<b>8566583</b>

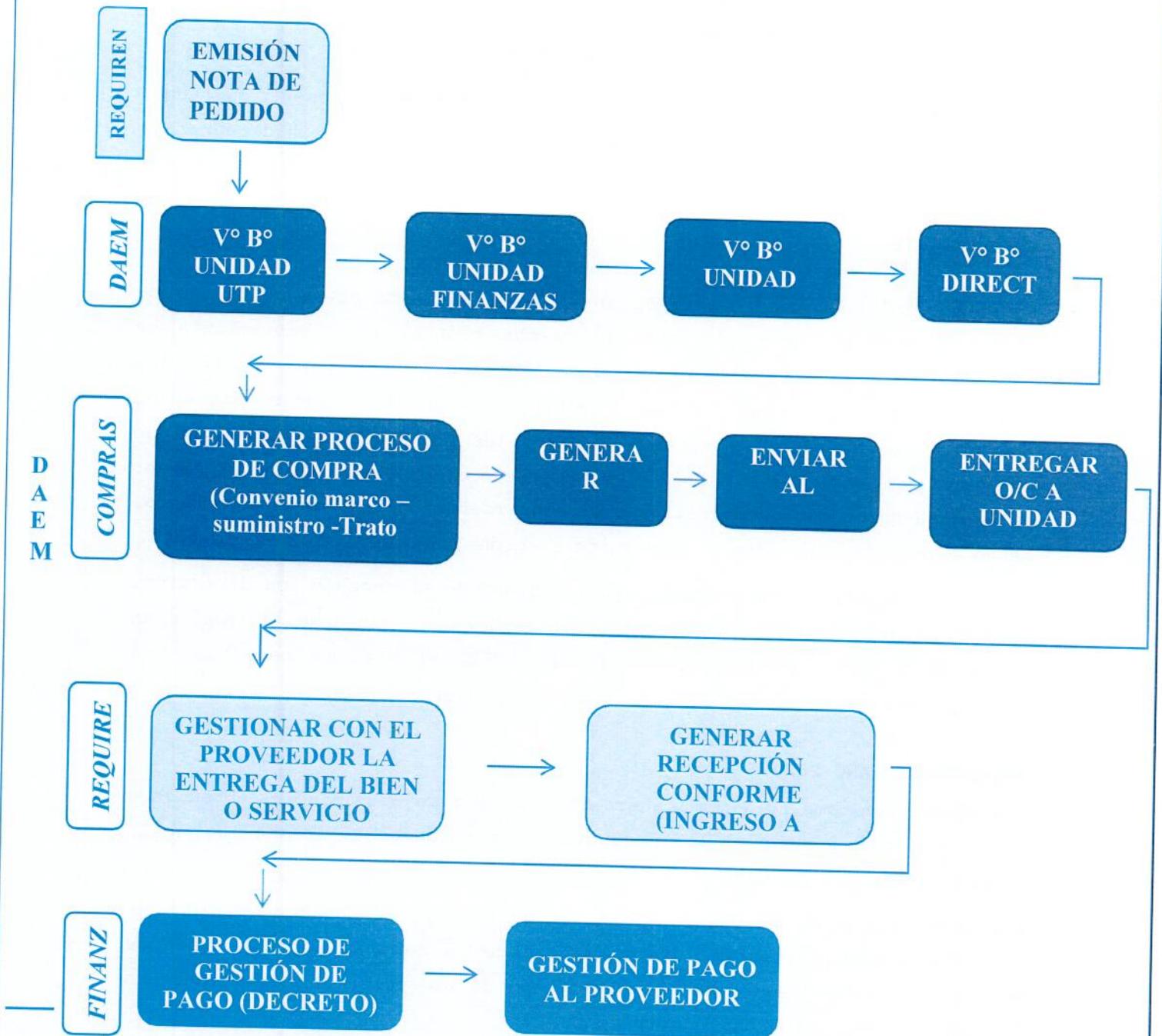


## FUNCIONES DE LA UNIDAD DE COMPRAS

La función principal de la unidad de compras públicas del DAEM es aprovisionar todos los materiales y servicios para que se puedan realizar las actividades diarias en cada uno de los Establecimientos Educativos y el DAEM.

- Orientar a los encargados de compras de cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna, según los diferentes tipos de compra de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886 y su reglamento. Esto se realiza tanto en oficinas del DAEM como vía telefónica colaborando en la asistencia de la generación de sus notas de pedido.
- Mantener suministros de vital importancia siempre vigentes como son: aprovisionamiento de leña, material de ferretería y construcción, servicios de limpieza de fosas, limpieza de combustiones y mantención de calderas, obras menores, colaciones, movilización para salidas pedagógicas entre otros. Para que de esta forma se puedan recibir los productos o servicios necesarios de forma eficaz en los tiempos oportunos.
- Resguardar a los alumnos brindando un servicio de acercamiento a los establecimientos educacionales de la comuna, en sectores rurales y radio urbano, tanto al mantener un suministro de transporte considerando 13 recorridos licitados para alumnos de las diferentes escuelas, 3 recorridos para movilizar a los párvulos de los diferentes Jardines Infantiles ubicados en sectores rurales, así como también con la flota de 11 buses de nuestra propiedad, para los cuales se mantiene vigente un suministro por servicio integral con la finalidad de mantener los buses en óptimas condiciones.
- Asegurar la utilización de condiciones más ventajosas al realizar los procesos de compra, realizando éstas con los mejores proveedores basándose en la utilización de criterios como economía, calidad y eficiencia.





## PRINCIPALES OBJETIVOS

- Asegurar la continuidad de los contratos de suministros, monitoreando los suministros vigentes.
- Procurar obtener los productos y/o servicios en el momento oportuno, al precio más bajo posible controlando brindar la calidad requerida cumpliendo con las normativas vigentes.

## INNOVACIONES

En el año 2019 se comenzó a trabajar con el sistema de notas de pedido online, el cual el año 2018 tuvo su marcha blanca, esta herramienta se implementó con el fin de mejorar y minimizar los tiempos para realizar las contrataciones o adquisiciones necesarias en los Establecimientos Educativos Municipales, Jardines Infantiles y DAEM de la Comuna. Lo que ha permitido hacer más expedito y transparente el proceso, ya que el emisor de la nota de pedido puede realizar el seguimiento on-line de su documento, hasta el momento que esta unidad emite la orden de compra correspondiente.

La unidad de compras en conjunto con la unidad de finanzas y los directivos de cada establecimiento educacional, han elaborado a fines del 2018 el plan anual de compras correspondiente al año 2019, el cual ha permitido una mejor planificación y visualización de los requerimientos.

## PROYECCIONES AÑO 2020

Planificar las compras de tal manera de conseguir mejores precios obteniendo descuentos por volumen en los productos de alta demanda. (resmas de papel, tintas, artículos de aseo).

Implementar algunas nuevas funciones en el sistema de notas de pedido online que permitan enlazar la información de la nota de pedido, orden de compra y finalice generando el certificado de recepción con el respectivo ingreso a inventario cuando corresponda.



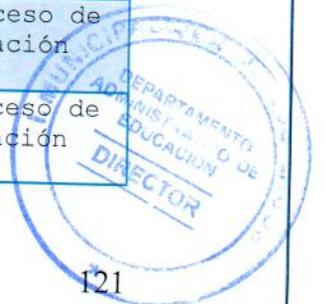
DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020

**ADECUACIÓN A LA DOTACIÓN DOCENTE 2020**

El artículo N° 22 del D.F.L. N° 1 de adecuación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 del año 1991, Estatuto de los Profesionales de la Educación, permite:

Funcionarios que cumplen con edad establecida:

DOCENTES	FECHA NACIMIENTO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AÑO POSTULACIÓN INCENTIVO AL RETIRO MINISTERIAL	ESTADO
Olga Báez Valencia	10 de julio de 1958	Escuela Nevada	2018	En proceso de postulación
Mónica Caamaño	17 de septiembre de 1958	Liceo Alberto Blest Gana	2018	Retiro Voluntario
Oscar Carrasco Pereira	10 de septiembre de 1953	Escuela La Victoria	2018	Postulación marzo 2020
Enzo Vera Melivilú	04 de marzo de 1953	Liceo Alberto Blest Gana	2018	En proceso de postulación
Luis González Hernández	23 de abril de 1951	Escuela El Salto	2018	Retiro diciembre 2019
Nancy Rubilar Puratich	09 de abril de 1953	Escuela Nueva Collilelfu	-----	Retiro diciembre 2019
Fredy Farías Olivera	22 de julio de 1953	Escuela Folilco	2018	En proceso de postulación
Magdalena Riveros Vera	15 de julio de 1956	Escuela Folilco	2017	Fondos solicitados
Juan Carlos Monje White	04 de octubre de 1951	Escuela Francia	2017	Fondos solicitados
Noé Rosas González	02 de septiembre de 1951	Escuela Nueva España	2017	Fondos solicitados
Esmela Álvarez Vasquez	21 de diciembre de 1956	Escuela Nueva España	2017	Fondos solicitados
María Pavié Cárdenas	11 de septiembre de 1957	Escuela Nueva España	2018	En proceso de postulación
Arnoldo Delgado Ojeda	10 de diciembre de 1952	Escuela Comunidad Santa Carla	2018	En proceso de postulación
Iris Henríquez Vejar	29 de abril de 1957	Escuela Nueva España	2018	En proceso de postulación



Rosa Parra Novoa	22 de septiembre de 1956	Liceo Alberto Blest Gana	2017	Fondos solicitados
Alejandro Márquez Burgos	19 de abril de 1948	Escuela Folilco	-----	Retiro diciembre 2019
Gloria Ibarra Vidal	19 de septiembre de 1959	Liceo Alberto Blest Gana	2019	Postulación marzo 2020
Hector Caamaño Rivas	08 de abril de 1954	Escuela El Salto	2019	Postulación marzo 2020
Betti stegmaier Acevedo	11 de octubre de 1959	Escuela las Huellas	2019	Postulación marzo 2020
Mónica Torres Solís	27 de septiembre de 1959	Escuela Nevada	2019	Postulación marzo 2020
Nancy Cabezas Cabezas	23 de noviembre de 1959	Escuela Antilhue	2019	Postulación marzo 2020

**ADECUACIÓN A LA DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN  
2020**

Se deja establecido que de acuerdo al comportamiento de la matrícula se ajustará la dotación de asistentes de la educación en el mes de diciembre 2019- marzo 2020

Funcionarios que cumplen con edad establecida:

FUNCIONARIO	FECHA DE NACIMIENTO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ESTADO
Jaime Vidal Soto	05 de noviembre de 1953	DAEM	En proceso de postulación
Jorge Vergara Muñoz	08 de agosto de 1947	DAEM	Retiro diciembre 2019
Edgardo Niño Meco	15 de junio de 1951	Escuela Antilhue	Fondos solicitados
Tomas Rubilar Poblete	31 de agosto de 1952	Liceo Alberto Blest Gana	En proceso de postulación
Carmen Aedo Araneda	20 de diciembre de 1954	Escuela Nueva España	En proceso de postulación
Carmen Cornejo Bahamondes	06 de junio de 1956	Escuela Francia	En proceso de postulación
Alicia González Norambuena	05 de noviembre de 1960	Liceo Alberto Blest Gana	Cumple edad año 2020
Sonia Guarda Puschel	21 de agosto de 1960	Escuela Nevada	Cumple edad año 2020
Luis Ferreira Azocar	22 de septiembre de 1955	Escuela Nueva España	Cumple edad año 2020



María Solís Pérez	20 de diciembre de 1960	Escuela Nueva España	Cumple edad año 2020
Carlos Romani León	13 de julio de 1954	Liceo Alberto Blest Gana	Retiro voluntario T/E
Patricia Delgado Velásquez	18 de octubre de 1958	Escuela Francia	En proceso de postulación
Elcira Beltrán Espinoza	13 de mayo de 1951	Escuela Folilco	En proceso de postulación

De acuerdo a la Normativa vigente y por razones del buen servicio se realizará ajuste y reubicaciones del personal asistente de la Educación si fuese necesario, dejando establecido que otras situaciones se resolverán conforme a las normas y reglamentos vigentes previa aprobación del sostenedor.

#### CONCURSOS DIRECTIVOS 2020

Por cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 19.070, Ley N° 20.006, Decreto N° 177, Ley N° 20.501, Decreto N° 215, deberá llamarse a concurso Público Nacional de antecedentes, los cargos directivos por Alta Dirección Pública que caducaron entre marzo y mayo de 2018 en los establecimientos que se señalan:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Fecha término Convenio	Fecha llamada a concurso
NUEVA ESPAÑA	↓ MAYO 2018	↓ DICIEMBRE 2019
FRANCIA	↓ MAYO 2018	↓ DICIEMBRE 2019
NUEVA COLLILELFU	↓ MAYO 2018	↓ DICIEMBRE 2019
FOLILCO	↓ MARZO 2018	↓ DICIEMBRE 2019
EL SALTO	↓ MARZO 2018	↓ DICIEMBRE 2019
ANTILHUE	↓ MARZO 2018	↓ DICIEMBRE 2019

#### CONCURSOS DOCENTES DICIEMBRE 2019 - ENERO 2020

Establecido en la Ley 19.070, Decreto 453, se llamará a concurso los siguientes cargos docentes, en el mes de enero 2020:

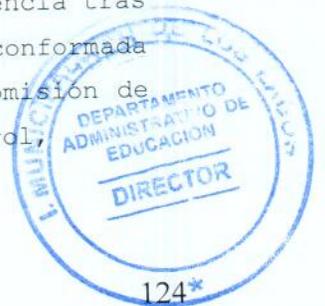
ESCUELAS	CARGOS DOCENTES



LICEO	-1 docente de Matemática, 30 horas titulares.
-------	---

**OBSERVACIONES:**

- + El ajuste a la dotación Docente antes mencionado, está en concordancia a los requerimientos solicitados por los establecimientos y de acuerdo a la puesta en marcha de la Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, pilar fundamental de la Reforma Educacional. En este sistema se establecen transformaciones para dar solución e intervenir en materias propias de la profesionalidad docente, las necesidades de apoyo a su desempeño y su valoración. Dentro de los cambios que establece, está el incremento del tiempo no lectivo para todos los docentes de establecimientos que reciben financiamiento del Estado.
- + Destacar la puesta en marcha de la ley 21.152, cuya modificación a la ley 20.903, señala que se concede por única vez la calidad de titulares de la dotación docente dependiente de un mismo municipio a los profesionales de la educación parvularia, básica o media que al 31 de julio de 2018 se encontraban incorporados a ella en calidad de contratados y que se hayan desempeñado como docentes de aula en la misma durante a lo menos tres años continuos o cuatro años discontinuos, por un mínimo de 20 horas cronológicas semanales. La titularidad de las horas a contrata operará SOLO respecto a aquellas contratadas en aula y sus correspondientes horas no lectivas.
- + De acuerdo a los ajustes de dotación docente comunal, se reubican los siguientes Profesionales de la Educación:
- + Con respecto a los Asistentes de la Educación, estos se rigen de acuerdo a la ley 19.464 y al código del trabajo reflejándose en el Reglamento:
- + El decreto exento N°1203 de fecha 31 de agosto de 2016 vigente a contar del 1° de septiembre de 2016, regula el reglamento que contempla la dotación de los asistentes de la educación, el que quedará sujeto a modificaciones después de un año de vigencia tras una evaluación exhaustiva de una mesa técnica de trabajo conformada por, el Director(a) del DAEM o quien lo subrogue, la Comisión de Educación del Concejo Municipal, el Director(a) de Control,



Asesor(a) Jurídico de la Municipalidad de Los Lagos y la directiva de AFADEM de la comuna de Los Lagos.

## ANEXOS

























Handwritten text in blue ink, oriented vertically. The text is very faint and appears to be a name or identification number, possibly "D. Y. K. D." followed by some illegible characters.











DOTACION DOCENTE ESCUELA FOLICO 2020

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATRINO	GENIO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESPESAS 2020	TITULO	CONTINUA	MODALIDAD	TITULO	INICIO NOMBRAMIENTO	TERMINO NOMBRAMIENTO
11.568.871	K	MARIANILINDA HADRY	CHICO	FERNANDEZ	M	25-07-79	DIRECTOR(A)	DIRECTOR(A)	44	1	44	CONTRATA	NI	01/07/2020	01/07/2025
6.172.725	B	FREDY JORG	PABLOS	QUEVEDA	M	27-07-51	DOCENTE DE AULA	JEFE UTP	41	41	0	TITULAR EXTENSION	PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA	01/07/2001	01/07/2025
17.653.072	3	PAULA ALEJANDRA DAHL	BECERRA	KANZIANICH	F	27-08-90	EDUCADORA DIFERENCIAL	DOCENTE DE AULA	44	41	0	TITULAR EXTENSION	PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA	01/07/2001	01/07/2025
9.507.782	5	NEIBRONO AMERCO	MIRVA	KAMBEZ	M	18-06-43	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	43	41	0	TITULAR EXTENSION	PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA	01/07/2001	01/07/2025
15.468.847	7	ERIKVA ANDREA	CORTIZ	FRENDO	F	09-08-83	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	41	0	TITULAR EXTENSION	EDUCADORA DE PARVULOS Y PROFESORA DE EDUCACION BASICA PRIMERA CICLO	01/07/2020	28/07/2021
11.512.911	2	CAROLINA ANTONIA	ARROYO	CARRASCO	F	30-08-92	EDUCADORA DIFERENCIAL	COORDINADORA PE	44	41	0	TITULAR EXTENSION	EDUCADORA DIFERENCIAL	01/07/2020	28/07/2021
11.512.911	2	CAROLINA ANTONIA	ARROYO	LOPEZ	F	07-09-89	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	35	41	0	CONTRATA	PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA MENCION INGLES	01/07/2020	28/07/2021
18.142.989	8	ERICKSON JULIA	HERNANDEZ	VEGA	F	15-07-56	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	41	0	TITULAR EXTENSION	PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA MENCION CASTELLANO	01/07/2020	28/07/2021
12.992.986	3	PATRICIA JEMINA	HERNANDELA	GUTIERREZ	F	16-04-65	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	41	0	TITULAR EXTENSION	PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA MENCION CASTELLANO	01/07/2020	28/07/2021
15.029.192	5	PAOLA MANRIQUE	ZANONI	MENDEZ	F	29-07-76	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	41	0	TITULAR EXTENSION	PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA MENCION PRIMERO A CUARTO AÑO INICIAL	01/07/2020	28/07/2021
12.566.351	2	KAROLA PAOLA	CARRONIA	LOPEZ	F	11-11-83	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	43	41	0	TITULAR EXTENSION	PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA MENCION PRIMERO A CUARTO AÑO INICIAL	01/07/2020	28/07/2021
6.956.117	9	FICTON ALIBO	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	M	04-11-77	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	41	0	TITULAR EXTENSION	PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA MENCION PRIMERO A CUARTO AÑO INICIAL	01/07/2020	28/07/2021
17.698.108	1	DAISYAN NICOLE	VARGAS	FRANZ	F	25-08-57	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	43	41	0	CONTRATA	PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA MENCION PRIMERO A CUARTO AÑO INICIAL	01/07/2020	28/07/2021
16.832.209	7	CAROLINA DEL PILAR	NEGRET	ULLUA	F	24-05-88	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	38	0	CONTRATA	PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA MENCION COMUNICACION	01/07/2020	28/07/2021
18.174.037	8	MARTIN RIVALBA MARTIN	CARRASCO	ALVAREZ	F	01-09-69	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	41	0	CONTRATA	PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA MENCION COMUNICACION	01/07/2020	28/07/2021
11.424.576	3	MAIARA TERESA	VEJENGA	CHAUQUET	F	03-09-69	DOCENTE DE EDUCACION	AYUDANTE DE AULA	35	35	0	CONTRATA	PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA MENCION COMUNICACION	01/07/2020	28/07/2021
<b>TOTAL</b>									<b>748</b>	<b>461</b>	<b>287</b>	<b>0</b>			

80,2% Titular  
19,8% Contrata

62,4  
37,6

DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS  
DIRECTOR  
ENCARGADO PERSONAL DAEM

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
UNIDAD PEDAGOGICA COMUNAL DAEM

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
RECURSOS HUMANOS DAEM



*[Faint, illegible handwritten text or markings in the center of the page.]*

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS	TITULAR	CONTRATA	MODALIDAD	TITULO	INICIO NOMBRAMIENTO	TERMINO NOMBRAMIENTO
12.199.679	8	MONICA ERNA	LARA	MAYANO	F	27-07-71	PROFESORA ENCARGADA	DOCENTE DE AULA	44	43	1	TITULAR ESTIENSO	EN. GEN. BASICA / INGLES		
12.994.037	3	LEOPOLDO IVAN	INGOITZA	ILIBARRI	M	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR MISCELANEA	DOCENTE GENERAL BASICA	TITULAR	
16.564.198	1	KATHERINE RENALY	PEREZ	LUCERO	M	05-04-87	EDUCADORA DIFERENCIAL	DOCENTE DE AULA	20	20	0	TITULAR MISCELANEA	EDUCADORA DIFERENCIAL	TITULAR	
18.289.481	8	ANDREA ELIZABETH	VALLEJO	ROJAS	F	NN	DOCENTE INGLES	DOCENTE DE AULA	10	0	10	CONTRATA	PROFESORA DE EDUCACION MEDIA INGLES	TITULAR	28/02/2021
							DOCENTE EDUCACION FISICA	DOCENTE DE AULA	9	0	9	CONTRATA	PROFESORA DE EDUCACION FISICA	TITULAR	28/02/2021
									127	107	20	0			
									99/20 % Titular	84,3					
									% completa	15,7					

DIRECTOR DAEM



*[Handwritten signature]*



JEFE UTP COMUNAL

*[Handwritten signature]*



ENCARGADO PERSONAL DAEM

*[Handwritten signature]*



Handwritten text in Kannada script, including the name 'ಶ್ರೀ' (Shri) and a signature.



DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA ALICIA MERA ORJALÉ 2020

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS	TITULAR	CONTRATA	MODALIDAD	TITULO	INICIO NOMBRAMIENTO	TERMINO NOMBRAMIENTO
15.369.675	2	LILIAN ANDREA	MONTECIOS	CASTRO	F	15-01-83	DOCENTE ENCARGADA	DOCENTE DE AULA	44	43	1	TITULAR EXTENSION EN GRUPO BASICA INGLÉS			
10.812.571	3	LIMENA ANDREA	MANQUILA	SIVERA	F	NN	EDUCADORA DE PARVULOS	DOCENTE DE AULA	43	0	43	CONTRATA	EDUCADORA DE PARVULOS	01/03/2020	28/02/2021
16.564.198	1	KATHERINE RENATY	PEREZ	LUCEO	F	05-04-87	EDUCADORA DIFERENCIAL	DOCENTE DE AULA	10	10	0	TITULAR MISCELANEA EDUCADORA DIFERENCIAL			
18.078.311	2	YASNA DEL CARMEN	CALFUAL	MANQUEL	F	01-08-75	DOCENTE DE AULA CON AUTORIZACION	DOCENTE DE AULA	22	0	22	CONTRATA	NN	01/03/2020	28/02/2021
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE INGLÉS	DOCENTE DE AULA	10	0	10	CONTRATA	DOCENTE DE INGLÉS	01/03/2020	28/02/2021
18.289.484	8	ANDREA ELIZABETH	VALLEJOS	ROJAS	F	27-02-92	DOCENTE DE EDUCACION FISICA	DOCENTE DE AULA	7	0	7	CONTRATA	DOCENTE DE EDUCACION FISICA	01/03/2020	28/02/2021
<b>TOTAL</b>									<b>136</b>	<b>53</b>	<b>83</b>	<b>0</b>			

80/20 % Titular 39,0  
% Contrata 61,0

DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
ADMINISTRACION DE ESCUELAS  
DIRECTOR DAEM

MUNICIPALIDAD DE LAS LAGUNAS  
UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA COMUNAL D.A.E.M.

MUNICIPALIDAD DE LAS LAGUNAS  
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

JEFE UTP COMUNAL

ENCARGADO PERSONAL DAEM



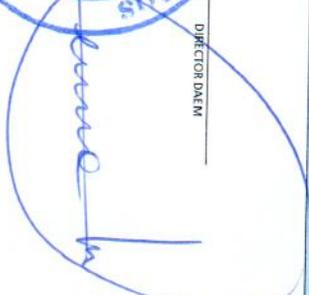
*[Faint, illegible handwritten text]*



DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LA VICTORIA 2020

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS 2020	TITULAR	CONTRATA	MODALIDAD	TITULO	INICIO NOMBRAMIENTO	TERMINO NOMBRAMIENTO
7.064.797	4	OSCAR OCTAVIO CARRASCO		PEREIRA	M	30-09-83	PROFESOR ENCARGADO	DOCENTE DE AUIA	44	40	4	TITULAR EXTENSION	ED. GEAR BASICA		
16.159.741	4	AURA PATRICIA RIVIS		CARRILLO	F	NN	DOCENTE DE ED. FISICA	DOCENTE DE AUIA	10	10	0	TITULAR MISGLANEA	DOCENTE DE EDUC. FISICA		
TOTAL									54	50	4	0			

80,20 % Titular  
7,4 % contrata

  
 DIRECTOR DAEM  


  
 JEF UTP COMUNAL  


  
 ENCARGADO PERSONAL DAEM  

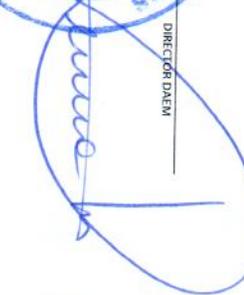


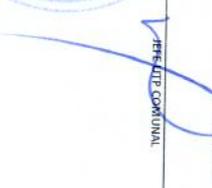



DOTACION DOCENTE ESCUELA C. SANTA CARLA 2020

RUT	DIV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS 2020	TITULAR	CONTRATA	MODALIDAD	TITULO	INICIO NOMBRAMIENTO	TERMINO NOMBRAMIENTO
7.534.688	3	AROLDI VITALCO	DELGADO	QUEDA	M	11-10-59	PROFESOR ENCARGADO	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TITULAR	ED. GRAL BASICA / INTEGRADO		
78.459.741	4	AURA PATRONA	MEYS	CARRILLO	F		DOCENTE DE ED. FISICA	DOCENTE DE AULA	10	10	0	TITULAR MISCELANEA	DOCENTE DE EDUC. FISICA		
TOTAL									54	54	0	0			

80/26 % Titular  
0 % contrata

  
 DIRECTOR DAEM  
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION  
 MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

  
 JEFE DE COMUNAL  
 MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 DIVISION PEDAGOGICA COMUNAL D.A.E.M.

  
 ENCARGADO PERSONAL DAEM  
 RECURSOS HUMANOS DAEM  
 MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS





DOTACION DOCENTE ESCUELA EL MIRADOR 2020

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS 2020	TITULAR	CONTRATA	MODALIDAD	TITULO	INICIO NOMBRAMIENTO	TERMINO NOMBRAMIENTO
12.909.058	8	LEONOR DEL CARMEN	ICIBRES	QUINONES	F	10-09-75	PROFESORA ENCARGADA EDUCACION DIFERENCIAL	DOCENTE DE AULA	44	43	1	TITULAR EXTENSION	EN GENERAL BASICA LENGUAJE Y COMUNICACION		
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE INGLÉS	DOCENTE DE AULA	15	0	15	CONTRATA	EDUCACION DIFERENCIAL	01/03/2020	29/02/2021
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE INGLÉS	DOCENTE DE AULA	4	0	4	CONTRATA	DOCENTE DE INGLÉS	01/03/2020	29/02/2021
18.289.481	8	ANDREA ELIZABETH	VALLEJOS	ROJAS	F	27-02-93	DOCENTE DE EDUCACION FISICA	DOCENTE DE AULA	4	0	4	CONTRATA	DOCENTE DE EDUCACION FISICA	01/03/2020	29/02/2021
<b>TOTAL</b>									<b>67</b>	<b>43</b>	<b>24</b>	<b>0</b>			

\$0,25 % Titular 64,2  
% contrata 35,8

DIRECTOR DAEM

JEFE UTP COMUNAL

ENCARGADO PERSONAL DAEM





DOTACION DOCENTE ESCUELA LOS BAÑOS 2020

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS 2020	TITULAR	CONTRATA	MODALIDAD	TITULO	INICIO NOMBRAMIENTO	TERMINO NOMBRAMIENTO
12.193.408	0	RICHARD FRANCISCO FERNANDEZ	FERNANDEZ	MEDINA	M	26-12-71	PROFESOR ENCARGADO	DOCENTE DE AULA	44	43	1	TITULAR EXTENSION	ED. GERAL BASICA		TITULAR
18.159.741	4	AURA PATRICIA MEYES	CARRILLO		F		DOCENTE DE ED. FISICA	DOCENTE DE AULA	10	10	0	TITULAR MIXTA	DOCENTE DE EDUC. FISICA		TITULAR
<b>TOTAL</b>									<b>54</b>	<b>53</b>	<b>1</b>	<b>0</b>			

80/20 % Titular  
% contrata

53,1

1,9



DIRECTOR DAEM



JEFE UTP COMUNAL



ENCARGADO PERSONAL DAEM



RUT	DV	NOMBRE	FATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS 2020	TITULARES	CONTINUA	MODALIDAD	TITULO	INICIO NOMBRAMIENTO CONTINUA	TERMINO NOMBRAMIENTO CONTINUA	DISERVACION
11.602.299	1	PAOLA ROCHA	HERRERA	MARTINEZ	F	15-08-77	RE UTP COMUNAL	COORDINADORA DE COMUNAL	41	41	0	TITULAR	PROFESOR GENERAL BASICA, MENCION LENGUAJE Y COMUNICACION	01/09/2020	28/02/2021	CONSULTA A CONTRALORIA DE MUESTREO
11.505.131	1	FRANCISCA ANTONIA	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	F	13-03-79	AVIADANTE UTP COMUNAL	ENCARGADA PRIMARIA INFANCIA	44	44	0	TITULAR	DOCENTE GENERAL BASICA	01/09/2020	-	-
17.271.716	2	FRANCISCO ALBERTO	YUSTIS	SOLÍS	M	28-09-78	DOC. EXTRAESCOLAR	DOCENTE DE ALTA	38	38	0	TITULAR	DOCENTE GENERAL BASICA	01/09/2020	-	-
20.282.841	2	FRANCISCO ALBERTO	HERNANDEZ	SOLÍS	M	10-03-78	DOCENTE EXTRAESCOLAR	DOCENTE DE ALTA	14	14	0	TITULAR	DOCENTE GENERAL BASICA	01/09/2020	-	-
							DOCENTE EXTRAESCOLAR	DOCENTE DE ALTA	10	10	0	TITULAR	DOCENTE GENERAL BASICA	01/09/2020	-	-
							DOCENTE EXTRAESCOLAR	DOCENTE DE ALTA	0	0	20	CONTINUA	DOCENTE DE EDUCACION BASICA	01/09/2020	28/02/2021	CONSULTA A CONTRALORIA EXTERIOR HOMAJIA
									120	120	20					
									280	280	20					
									93,3	93,3						
									6,7	6,7						

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION
   
 DIRECTOR
   
 [Signature]

UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA COMUNAL D.A.E.M.
   
 [Signature]

RECURSOS HUMANOS DAEM
   
 ENCARGADO PERSONAL DAEM
   
 [Signature]



DOTACION COMUNAL DOCENTE 2020 COMUNA DE LOS LAGOS



	80/20	67,9	32,1
1 ESPAÑA	1223	389	1612
2 COLLILELFU	908	243	1151
3 NEVADA	708	257	965
4 FRANCIA	745	649	1394
5 LICEO ABG	1285	546	1831
6 EL SALTO	366	219	585
7 ANTILHUE	338	372	710
8 FOLILCO	467	281	748
9 ENRIQUE H. L	107	20	127
10 USTARITZ	86	42	128
11 ALICIA M. O	53	83	136
12 LAS HUELLAS	69	27	96
13 LA VICTORIA	50	4	54
14 SANTA CARLA	54	0	54
15 EL MIRADOR	43	24	67
16 LOS BAJOS	53	1	54
17 DAEM	140	10	150
<b>TOTALES</b>	<b>6695</b>	<b>3167</b>	<b>9862</b>





Year	Month	Day	Event
1870	Jan	1	...
1870	Jan	2	...
1870	Jan	3	...
1870	Jan	4	...
1870	Jan	5	...
1870	Jan	6	...
1870	Jan	7	...
1870	Jan	8	...
1870	Jan	9	...
1870	Jan	10	...
1870	Jan	11	...
1870	Jan	12	...
1870	Jan	13	...
1870	Jan	14	...
1870	Jan	15	...
1870	Jan	16	...
1870	Jan	17	...
1870	Jan	18	...
1870	Jan	19	...
1870	Jan	20	...
1870	Jan	21	...
1870	Jan	22	...
1870	Jan	23	...
1870	Jan	24	...
1870	Jan	25	...
1870	Jan	26	...
1870	Jan	27	...
1870	Jan	28	...
1870	Jan	29	...
1870	Jan	30	...
1870	Jan	31	...

Nombre del Funcionario	Rut	Jornada	Cargo	Fec. Ingr	Tip. Contr	Vigencia
ARNALDI VILLANUEVA CRISTIAN ALEJANDRO	13400992-6	44	CHOFER D.A.E.M.	23/09/2013	C.Trab. Daem	Indefinido
CARRILLO ELGUETA EDGARDO ALEX	12337288-3	44	CHOFER D.A.E.M.	01/02/2017	C.Trab. Daem	Indefinido
CASTILLO TORRES MARCELINO ELISEO	16564650-9	44	CHOFER D.A.E.M.	01/08/2015	C.Trab. Daem	Indefinido
FICA LATORRE MANUEL ROLANDO	17605004-7	44	ENC. PERSONAL	11/04/2016	C.Trab. Daem	Indefinido
FUENTES AGUILA VICTOR MANUEL	8801315-8	44	CHOFER D.A.E.M.	01/03/2017	C.Trab. Daem	Indefinido
GONZALEZ ZAMBRANO CRISTIAN WENCESLAO	17605075-6	44	INGENIERO COMERCIAL	13/02/2017	C.Trab. Daem	Indefinido
HONORES URRUTIA JOSE LUIS	13160254-5	44	CHOFER D.A.E.M.	04/03/2014	C.Trab. Daem	Indefinido
JARA QUILODRAN CRISTOFER ARMANDO	19217415-5	44	TEC.SS SANITARIOS NM	01/06/2014	C.Trab. Daem	Indefinido
JARAMILLO SANTIBANEZ DIRSY GLORIA	12565292-7	4	ENC.DANZA Y FOLCLORE	01/03/2019	C.Trab. Daem	Indefinido
MANRIQUEZ ARIAGADA CAROL ANDREA	16760679-2	44	ENCAR.REMUNERACIONES	01/01/2010	C.Trab. Daem	Indefinido
MUÑOZ JOFRE RAUL NEDER	7082659-3	44	CHOFER D.A.E.M.	01/08/2015	C.Trab. Daem	Indefinido
MUÑOZ LESPAY MARGARITA NATALY	16206884-9	44	CHOFER D.A.E.M.	04/04/2011	C.Trab. Daem	Indefinido
MUÑOZ ROJAS ANDREA SOLEDAD	13401301-K	44	ENCARGADO CHILECOMPR	04/05/2015	C.Trab. Daem	Indefinido
NAVARRETE DIAZ MARCELO PATRICIO	11846028-6	44	ENC. TRANSP. ESCOLAR	25/11/2016	C.Trab. Daem	Indefinido
ORTIZ BARRIOS HECTOR RICARDO	9527562-1	44	CHOFER D.A.E.M.	19/04/2016	C.Trab. Daem	Indefinido
PAREDES CARRASCO CHRISTOPHER EDUARDO	16314744-0	36	ADTVO. EXTRAESCOLAR	19/12/2016	C.Trab. Daem	Indefinido
PATINO VALDIVIA VANIA NICOLE	16667544-8	44	ENC. DE FINANZAS	05/03/2018	C.Trab. Daem	Indefinido
RIQUELME RIVAS JOSE LEANDRO	13401080-0	44	ENCARGADO CHILECOMPR	05/01/2017	C.Trab. Daem	Indefinido
RODRIGUEZ VILLAGRAN MARCO ANTONIO	7371498-2	44	AUXILIAR SERVICIOS	04/01/2017	C.Trab. Daem	Indefinido
ROJAS MUÑOZ JENNIFER YARITZA	18885153-3	44	INGENIERO AD.EMPRESA	01/01/2018	C.Trab. Daem	Indefinido
SANCHEZ ALARCON MARISOL DEL CARMEN	12916658-4	44	INGENIERO CONSTRUCTO	08/11/2016	C.Trab. Daem	Indefinido
SEPULVEDA CASTILLO FELIPE ALEJANDRO	17694190-1	44	INGENIERO SERVICIOS	01/06/2017	C.Trab. Daem	Indefinido
SIEBERT CORNEJO EVELYN ANDREA	13568875-2	44	ENCARGADA JUNJI	07/11/2011	C.Trab. Daem	Indefinido
TOLEDO VIDAL MARCELA ALEJANDRA	12746042-6	44	ENC.COMUNAL JUNAEB	01/11/2012	C.Trab. Daem	Indefinido
VALLEJOS CONTRERAS PABLO FABIAN	16582691-4	44	CHOFER Y ENC.MANTENC	01/03/2013	C.Trab. Daem	Indefinido
VALLEJOS SOBARZO HUGO ALEJANDRO	11424347-7	44	CHOFER D.A.E.M.	19/04/2016	C.Trab. Daem	Indefinido
NN	NN	44	TEC.ADM. DE EMPRESAS	NN	C.Trab. Daem	NN
VERA MELVILLU MARTA DEL PILAR	7865428-7	44	SECRETARIA	01/08/2017	C.Trab. ND	Indefinido
VERGARA MUÑOZ JORGE ORLANDO	8634275-8	44	PROF.APOYO FINANZAS	01/07/1981	C.Trab. Daem	Indefinido
VIDAL SOTO JAIME RODOLFO	6896796-1	44	CHOFER D.A.E.M.	25/02/1985	C.Trab. Daem	Indefinido

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION  
DIRECTOR

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA COMUNITARIA D.A.E.M.

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.



DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA FRANCA 2020

Nombre del Funcionario	Rut	Jornada	Cargo	Fec Ingr	Tip Contr	Vigencia	Cambios
ALARCÓN ALBARRACIN CAROLINA JISSELE	1859934-3	22	ASISTENTE SOCIAL	01/03/2017	Sep	Indefinido	
ALARCÓN ALBARRACIN JASNA JAMILET	19593728-1	40	ASISTENTE PARVULOS	08/04/2019	Sep	Piazo Fijo	Indefinido
CACERES CALQUIN CLAUDIA ANDREA	13566509-6	44	ASISTENTE PARVULOS	13/03/2019	Sep	Piazo Fijo	Indefinido
CARES ORTIZ CAROLINA ALONDRA	15894082-0	44	INSPECTOR DE PATIO	01/03/2017	C.Trab ND	Indefinido	
GARRENO VALDEBENITO SYLVIA FRANCISCA	16319951-3	44	INSPECTOR DE PATIO	01/03/2017	C.Trab ND	Indefinido	
CORDOVA SANDOVAL CECILIA JEANNETTE	13160245-6	38	TEC SUP ED PARVULARI	01/03/2017	Sep	Indefinido	
CORNEJO BAHAMONDE ELOISA DEL CARMEN	5752262-3	44	ASISTENTE PARVULOS	07/04/1983	C.Trab ND	Indefinido	Falta solicitud de requerimiento 44 hrs
DELAGO VELASQUEZ PATRICIA CECILIA	7910662-6	44	ASISTENTE PARVULOS	09/03/1984	C.Trab ND	Indefinido	
FLORES LOPEZ LUIS ALBERTO	10056246-4	44	AUXILIAR MANTENIMEN	07/07/1989	C.Trab ND	Indefinido	
GONZALEZ RIVAS JUANA MAGDALENA	17512838-7	44	AUXILIAR SERVICIOS	01/03/2017	C.Trab ND	Indefinido	
JARAMILLO CATALAN JEMIMA DEL PILAR	18885161-4	38	ASISTENTE PARVULOS	01/03/2017	C.Trab ND	Indefinido	
JARAMILLO SANTIBANEZ DIRSY GLORIA	12566292-7	25	ENC.DANZA Y FOLCLORE	01/03/2019	C.Trab ND	Piazo Fijo	Falta solicitud de requerimiento 44 hrs
JIMENEZ FUENTES PATRICIA ISABEL	11159008-7	44	INSPECTOR DE PATIO	01/03/1998	C.Trab ND	Indefinido	Indefinido
LESPAI MARQUEZ ESPERANZA ABIGAIL	19625029-8	40	TECNICO EN EDUC. DIFERENCIAL	08/04/2019	C.Trab ND	Indefinido	
MORAGA MOLINA CRISTINA SOFIA	16206801-6	44	INSPECTOR DE PATIO	03/03/2017	C.Trab ND	Piazo Fijo	Indefinido
OYARZUN CONTRERAS KAREN ANDREA	16362939-9	38	PSICOPEDAGOGO	01/03/2017	Sep	Indefinido	
PORRA AVELLO DIEGO IGNACIO	18653313-5	44	TEC ENFERMERIA N SUP	24/04/2014	Sep	Indefinido	Falta solicitud de requerimiento 44 hrs
RAMIREZ PADILLA EVELYN GREISI	17693439-5	41	PSICOPEDAGOGO	01/03/2017	Sep	Indefinido	
REYES NARVAEZ BENJAMIN ISAAS	18287743-3	38	PREPARADOR FISICO	01/03/2014	Sep	Indefinido	
RIVAS CANALES VIVIANA NURY	16921988-5	44	PSICOPEDAGOGO	12/04/2017	Sep	Indefinido	
ROSAS MELLA MARIANA ISABEL	11702989-1	44	SECRETARIA	02/03/1892	C.Trab ND	Indefinido	
ROJAS POZO TOMAS ALEJANDRO	16160204-3	8	INFORMATICA	03/01/2017	Sep	Indefinido	
SALAZAR JARA KEILA STEFANI	18148888-3	24	FONOAUDITIVO	01/08/2016	Pie	Indefinido	
SEPULVEDA CARO ANA EULIOLA	8662357-8	44	INSPECTOR	27/04/1987	C.Trab ND	Indefinido	
SOTO GONZALEZ LORETO MACARENA	152665616-5	44	INSPECTOR DE PATIO	01/03/2017	C.Trab ND	Indefinido	
TORRES SOLIS GERARDO ENRIQUE	7388887-5	44	AUXILIAR	28/05/1993	C.Trab ND	Indefinido	
VILLANUEVA MARTINEZ GLORIA ISABEL	10863020-5	44	ENCARGADA CRA	07/09/1988	Sep	Indefinido	
VERA BARRALES CAROLINA ANDREA	17511734-2	44	PSICOLOGO	03/03/2014	Sep	Indefinido	





DEPTO. EDUCACION I MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
**DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA NEVADA 2020**

Nombre del Funcionario	Rut	Jornada	Cargo	Fec. Ingr	Tip. Contr	Vigencia	Cambios
AEDO ESPINOZA SARA HAYDEE	11114542-3	44	AUXILIAR SERVICIOS	01/03/2017	C. Trab ND	Indefinido	Inspector de Patio
ALARCON ALBARRACIN CAROLINA JISSELE	18589534-3	22	ASISTENTE SOCIAL	01/03/2017	Sep	Indefinido	
BRAVO COFRE WILSON BANLY	18776763-6	38	PREPARADOR FISICO	13/03/2017	Sep	Indefinido	
CORDOBA PATIÑO ORIANA ISABEL	15264876-6	44	TECNICO ED. DIFERENCI	01/03/2017	Pie	Indefinido	
ESTRADA RIVERA MARGARITA ANGELICA	18549614-7	44	ASISTENTE DE PARVULOS	11/03/2019	C. Trab ND	Indefinido	
GALLEGOS BAEZA CARMEN GLORIA	15264893-6	44	INSPECTOR DE PATIO	06/03/2018	C. Trab ND	Indefinido	
GAMBOA SILVA ANDREA NATHALY	16265905-7	44	AUXILIAR SERVICIOS	29/07/2014	C. Trab ND	Indefinido	
GONZALEZ MOLINA CARLA CAROLINA	19552890-K	44	ASISTENTE PARVULOS	01/03/2017	C. Trab ND	Indefinido	
GUARDA PUSCHEL SONIA CLARA	9377342-K	44	BIBLIOTECARIA/CRA	01/05/1993	Sep	Indefinido	
LINAI YAÑEZ YACQUELINE CAROLIN	19217222-5	44	TEC. SUP. ED. PARVULARI	01/03/2017	C. Trab ND	Indefinido	
MARTINEZ JIMENEZ GLADYS DEL PILAR	11013202-6	44	INSPECTOR	03/03/1997	C. Trab ND	Indefinido	
OBANDO BUSTAMANTE MARCELO ANTONIO	18283838-1	44	INSPECTOR DE PATIO	20/02/2017	C. Trab ND	Indefinido	
PATINO CORDOVA LUIS EMISTO	8720387-5	44	AUXILIAR	01/04/1993	C. Trab ND	Indefinido	
PAYVE AVELLO INGRID JACQUELINE	15814720-3	44	INSPECTOR DE PATIO	01/03/2017	C. Trab ND	Indefinido	
NN	NN	44	AUXILIAR SERVICIOS	01/03/2020	C. Trab ND	Plazo Fijo	
PINEDA TRANAYAO CAMILLA AURORA	19938196-2	38	AUXILIAR SERVICIOS	23/04/2012	C. Trab ND	Indefinido	
PINO PATIÑO HECTOR HERNAN	16582580-2	44	PSICOLOGO	06/03/2017	Pie	Indefinido	
TYTHER MORALES LILIA MARLENE	16746031-3	44	PSICOLOGO	01/03/2016	Pie	Indefinido	ANEXO DE CONTRATO
REYDET REYDET PABLO ALONSO	15254010-8	20	FONOAUDILOGO	01/03/2016	C. Trab ND	Indefinido	
ROJAS JAQUE ROMINA BELEN	18568820-8	44	INSPECTOR DE PATIO	01/03/2016	C. Trab ND	Indefinido	
ROJAS POZO TOMAS ALEJANDRO	16160204-3	22	INFORMÁTICA	03/01/2017	Sep	Indefinido	
SANHUEZA SAN MARTIN MARIA ELENA	10270613-7	44	SECRETARIA	08/03/1993	C. Trab ND	Indefinido	
VERA OBANDO JESUSA LORENA DE L	15728727-3	44	ASISTENTE PARVULOS	01/03/2017	Sep	Indefinido	





Nombre del Funcionario	Rut	Jornada	Cargo	Fec. Ingr	Tip. Cont	Vigencia	Cambios
ALVAREZ QUILODRAN FIOR ANGELICA	17512494-2	38	TEC. ENFERMERA N SUP	01/03/2017	Sep	Indefinido	
BURGOS QUEZADA CLAUDIA ANDREA	18590822-4	38	ASISTENTE PARVULOS	01/03/2017	Sep	Indefinido	FALTA SOLICITUD DE REQUERIMIENTO 44 HRS
FLORES CASTILLA CAMILA ANGELICA	17914190-6	24	FONOAUDIOLOGO	25/03/2015	Ple	Indefinido	
FUENTEALBA CARVACHO YENIFER DANIELA	18283591-9	44	PSICOPEDAGOGO	09/05/2017	Ple	Indefinido	
GARGES SADE YAMIR JEANNE TTE	16872181-1	22	ASISTENTE SOCIAL	01/03/2017	Sep	Indefinido	
JARA CALISTO CIRIA ANDREA	13160521-8	44	ASISTENTE PARVULOS	01/09/2003	C. Trab ND	Indefinido	
JARA CORDOVA ROXANA SOLANGE	17360495-5	44	ASISTENTE PARVULOS	01/03/2016	C. Trab ND	Indefinido	
MONSALVE MARTINEZ YURY ALEJANDRO	NN	44	AUXILIAR SERVICIOS	01/03/2020	C. Trab ND	Indefinido	
MONTENEGRO ALVAREZ MAURICIO FERNANDO	10658782-1	44	AUXILIAR SERVICIOS	14/09/2015	C. Trab ND	Plazo Fijo	
MUNOZ VARGAS JUANA DE LAS MERCE	13401045-5	44	AUXILIAR SERVICIOS	01/03/2017	C. Trab ND	Indefinido	
NAVARRETE PATINO JEANNETT ADRIANA	11834912-1	44	INSPECTORA-CONSERJUE	01/03/2017	C. Trab ND	Indefinido	
OPAZO GARCIA PAULINA ALEJANDRA	14266894-1	38	ASISTENTE PARVULOS	01/03/2017	C. Trab ND	Indefinido	
POZO SALDA PAOLA JIMENA	16541516-7	44	PSICOLOGO	04/03/2014	Sep	Indefinido	FALTA SOLICITUD DE REQUERIMIENTO 44 HRS
PUSCHEL FERNANDEZ NINLEONARDO RAFAEL	13160163-0	44	INSPECTORA-CONSERJUE	03/05/2010	Sep	Indefinido	
RIFFO REBOLLEDO SALOMON ELIAS	14547807-3	44	INFORMATICA	22/03/2017	C. Trab ND	Indefinido	
RUIZ FERNANDEZ JUAN JAVIER	9186378-2	44	AUXILIAR SERVICIOS	02/01/2014	C. Trab ND	Indefinido	
SALGADO TAPIA NELLY MARIANA	7344451-9	44	INSPECTOR DE PATIO	01/03/1983	C. Trab ND	Indefinido	ANEXO CAMBIO
SANCHEZ NEIRA MARIA VIRGINIA	10252847-6	44	INSPECTOR DE PATIO	11/03/1997	C. Trab ND	Indefinido	
SEPULVEDA PAREDES STEPHANI ANDREA	11908951-3	44	ENCARGADA CRA	01/03/2017	C. Trab ND	Indefinido	
SILVA VEGA KERTY DEL PILAR	17850181-9	38	ASISTENTE PARVULOS	01/03/2017	Sep	Indefinido	FALTA SOLICITUD DE REQUERIMIENTO 44 HRS
SOLIS TAPIA JUANA ELISA	10639934-4	44	SECRETARIA	03/03/1997	C. Trab ND	Indefinido	
STUDER RODRIGUEZ BERNARDA ALEJANDRA	10406612-7	44	INSPECTOR DE PATIO	03/03/1997	C. Trab ND	Indefinido	
ZAMBRANO FIGUEROA WANDA ELIANA	15265565-9	44	INSPECTOR DE PATIO	04/01/2018	C. Trab ND	Indefinido	
	16664639-8	44	TECNICO ED DIFERENCI	07/03/2014	Ple	Indefinido	

DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
 ADMINISTRATIVO DE EDUCACION  
 DIRECTOR

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA  
 COMANDO EN JEFE D.A.E.M.

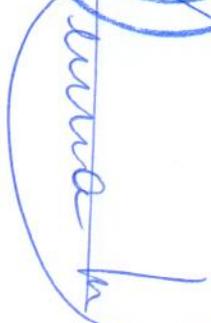
MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 RECURSOS HUMANOS  
 D.A.E.M.



DEPTO. EDUCACION I MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA NUEVA ESPAÑA 2020

Nombre del Funcionario	Rut	Jornada	Cargo	Fec. Ingr	Tip Contr	Vigencia	Cambios
AEDO ARANEDA CARMEN ROSA	7377693-7	44	PARADOCCENTE	01/03/1998	C.Trab ND	Indefinido	
ARAVENA VIVANCO MARIA CARLA	19999567-7	44	INSPECTOR DE PATIO	01/03/2017	C.Trab ND	Indefinido	
CARO GAYOSO JAVIER IVAN	14291410-7	44	INSPECTOR DE PATIO	01/03/2017	C.Trab ND	Indefinido	
CONEPAN TORRES EMA PETRONILA	14094656-7	44	INSPECTOR DE PATIO	01/03/2017	C.Trab ND	Indefinido	
FERRERA AZOCAR LUIS HUMBERTO	7836089-5	44	AUXILIAR	01/03/1996	C.Trab ND	Indefinido	
FERRERA GARCES CAROLINA LUZ	18653487-5	44	TECNICO ED DIFERENCI	03/03/2014	Sep	Indefinido	
GARCES SADE YAMIR JEANETTE	16872181-1	22	ASISTENTE SOCIAL	01/03/2017	Sep	Indefinido	
GODOY AVILEZ NADIA JUDITH	16168669-7	44	ASISTENTE PARVULOS	02/03/2015	C.Trab ND	Indefinido	
GONZALEZ VENEGAS EDUARDO EMILIO	18287859-6	44	INSPECTOR DE PATIO	01/08/2016	C.Trab ND	Indefinido	
GUTIERREZ CARDENAS BARBARA PAOLA	18775621-9	44	TEC.SUP ED.PARVULARI	06/03/2017	Sep	Indefinido	
LOPEZ JARA VANESSA ISABEL	12201107-0	44	SECRETARIA	23/03/2015	C.Trab ND	Indefinido	
MATUS VALENZUELA YASNA ESTEFANIA	18885139-8	44	TECNICO ED DIFERENCI	06/03/2016	C.Trab ND	Indefinido	
MOLINA TURRA NATALIA ELIZABETH	18148926-K	40	PSICOPEDAGOGO	04/03/2017	Sep	Indefinido	
MOLINA MUNOZ VANESSA EVELYN	17863857-2	44	TECNICO ED DIFERENCI	08/03/2017	Pie	Indefinido	
MONTECINOS CASTRO NADIA LISITH	10686197-8	44	BIBLIOTECARIA/CRA	01/03/1993	C.Trab ND	Indefinido	
MUTIZABAL ESPINOZA ANNE LIZE DEL PILAR	17955241-8	44	ASISTENTE PARVULOS	01/03/2019	C.Trab ND	Indefinido	
PALMA JELDRES RITA DEL CARMEN	12995092-6	44	AUXILIAR SERVICIOS	02/06/2014	C.Trab ND	Indefinido	
PATINO COFRE OSCAR LORENZO	18288383-2	44	ADMINISTRATIVO	03/01/2017	Sep	Indefinido	
PEREIRA SANHUEZA WALEZKA MAYORI	18283807-1	44	ASISTENTE PARVULOS	01/03/2019	Sep	Indefinido	
PINUER VALENZUELA SERGIO	7332923-K	44	AUXILIAR SERVICIOS	06/03/1995	C.Trab ND	Indefinido	
RIOS CASTILLO AYLIN FABIOLA	18690865-1	44	PSICOLOGO	01/03/2017	Pie	Indefinido	
RIOS ESPINOZA ELBA ORIANA	10170904-3	44	ASISTENTE PARVULOS	01/08/2019	C.Trab ND	Indefinido	
RIVAS JIMENEZ JESSICA NICOLE	17091711-1	44	TECNICO ED DIFERENCI	01/03/2017	Pie	Indefinido	
RIVAS SEGUEL LAURA ALEJANDRA	17648209-5	44	AUXILIAR SERVICIOS	31/07/2014	C.Trab ND	Indefinido	
SCHWARTINSKY CATALAN TERESA CECILIA	9621488-K	44	INSPECTOR	03/03/1997	C.Trab ND	Indefinido	
SEPLAVEDA TAPIA ROCIO SCARLETTE	17365160-0	24	FONOAUDIOLOGO	06/03/2014	Pie	Indefinido	
SOLS PEREZ MARIA EUGENIA	7667319-1	44	SECRETARIA	01/07/1981	C.Trab ND	Indefinido	
TORRES CORDOVA CECILIA REBECA	10121026-K	44	INSPECTOR	07/04/1986	C.Trab ND	Indefinido	
VARRAS MEDINA SARA NICOL	17965136-5	44	TECNICO ED DIFERENCI	08/03/2017	Sep	Indefinido	
VASQUEZ CRUCES PAULINA NATALY	16582573-K	44	ASISTENTE PARVULOS	02/03/2015	C.Trab ND	Indefinido	
VILLANUEVA ZAMBRANO JIMENA DEL CARMEN	9501710-K	44	INSPECTOR	01/05/1997	S.Trab ND	Indefinido	

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRATIVO DE EDUCACION  
 DIRECTOR



UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA COMUNAL D.A.E.M.  
 MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS



RECURSOS HUMANOS  
 MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS





DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION LICEO ALBERTO BLEST GANA 2020

Nombre del Funcionario	Rut	Jornada	Cargo	FacIngr	Tip. Contr	Vigencia	Cambios
ALVAREZ SOTO RAUL ELISEO	12566294-3	44	AUXILIAR SERVICIOS	22/02/2013	C. Trab ND	Indefinido	
ANGULO HIGUERAS JORGE LUIS DIDIER	7505680-K	44	INSPECTOR DE PATIO	01/03/2017	C. Trab ND	Indefinido	
BERNAL PUAS JOSE ROBERTO	7247150-4	44	INSPECTOR	02/04/1984	C. Trab ND	Indefinido	
BURGOS ALVAREZ CESAR OSVALDO	7567006-0	44	INSPECTOR DE PATIO	09/05/1984	C. Trab ND	Indefinido	
CACERES CACERES PEDRO ALONSO	11335224-3	44	INSPECTOR	11/03/1997	C. Trab ND	Indefinido	
CALDERON ARAVENA VIVIANA ELIZABETH	9312120-1	44	INSPECTOR DE PATIO	30/07/2014	C. Trab ND	Indefinido	
CARDENAS FEHREMBERG BELEN ANDREA	15285548-8	44	ASISTENTE SOCIAL	01/03/2020	C. Trab ND	Indefinido	
COMPAY HERMOSILLA OSCAR DEL ROSARIO	12077890-0	44	AUXILIAR SERVICIOS	27/08/2018	C. Trab ND	Indefinido	
FANTON PRADENAS PAOLA ELIZABETH	15741871-8	44	INSPECTOR DE PATIO	03/01/2017	C. Trab ND	Indefinido	
FERNANDEZ GONZALEZ JACQUELINE ALEJAND	15759575-K	44	AUXILIAR SERVICIOS	01/03/2017	C. Trab ND	Indefinido	
FUENTES RIOS CRISTIAN BERNARDO	16582602-7	44	PSICOLOGO	22/04/2013	C. Trab ND	Indefinido	ANEXO DE CONTRATO
GONZALEZ NORAMBUENA ALICIA ALBERTINA	9597627-1	44	INSPECTOR DE PATIO	03/03/1997	C. Trab ND	Indefinido	
GORNAM MUÑOZ CLAUDIA ELIZABETH	15264957-6	44	ENCARGADA DE COMPRAS	01/03/2017	C. Trab ND	Indefinido	ANEXO DE CONTRATO
JARAMILLO SANTIBANEZ ODETTE INES	12748687-5	44	BIBLIOTECARIA CRA	09/06/2014	C. Trab ND	Indefinido	
JARAMILLO SANTIBANEZ DIRSY GLORIA	12566292-7	15	ENC DANZA Y FOLCLORE	01/03/2019	C. Trab ND	Indefinido	
MEDINA TAPIA MARCIA ODETH	18888273-0	44	AUXILIAR SERVICIOS	08/03/2019	C. Trab ND	Pazo Fijo	Indefinido
OLIVERA VIDAL ANA MARIA	10263493-4	44	SECRETARIA	01/03/1993	C. Trab ND	Indefinido	
OVARCE NAVARRO ROSA LAURA	12030918-8	44	INSPECTOR DE PATIO	09/03/2012	C. Trab ND	Indefinido	ANEXO DE CONTRATO
PAREDES CARRASCO CRISTOHER EDUARDO	16314744-0	04	PREPARADOR FISICO	01/03/2018	C. Trab ND	Indefinido	
ROMANI LEON CARLOS ANTONIO	7007408-7	44	AUXILIAR	01/07/1981	C. Trab ND	Indefinido	
RUBILAR POBLETE TOMAS RAMON	6438805-3	44	AUXILIAR	01/10/1990	C. Trab ND	Indefinido	
RUIZ ARANGO PABLO ANDRES	11919025-8	44	AUXILIAR	01/10/1992	C. Trab ND	Indefinido	
NN	NN	44	TECNICO ED DIFERENCI	21/08/2019	Ple	Pazo Fijo	
TORRES CORDOBA CLAUDIO JOEL	9861342-0	44	INSPECTOR	01/10/1987	C. Trab ND	Indefinido	
VELASQUEZ QUILODRAN GILLEN DAMARI	13401271-4	44	ENCARGADA FOTOCOPIAS	01/07/2001	C. Trab ND	Indefinido	ANEXO DE CONTRATO

DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
ADMINISTRATIVO DE EDUCACION  
DIRECTOR

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA COMUNAL  
D.A.E.M.

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
RECURSOS HUMANOS  
DAEM



DEPTO. EDUCACION I MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL ANTILHUE 2020

Nombre del Funcionario	Rut	Jornada	Cargo	Fec Ingr	Tip. Contr	Vigencia	cambios
BARCELO GUTIERREZ EDUARDO DIONISIO	8133742-K	44	AUXILIAR	01/03/1994	C. Trab. ND	Indefinido	
CID ESPARZA FERNANDO ANDRES	19279166-9	44	INSPECTOR DE PATIO	13/04/2017	C. Trab. ND	Indefinido	
HUEQUEMAN CAMPOS EMIL Y YOHANA	17511434-3	44	PSICOPEDAGOGO	03/01/2017	Sep	Indefinido	
JACQUES MEZA BALBINA ANDREA	19272487-2	22	ASISTENTE SOCIAL	01/03/2017	Sep	Indefinido	
NINO MECCO EDGARDO ARTURO	5307934-2	44	AUXILIAR	15/04/1993	C. Trab. ND	Indefinido	
ROGEL FERNANDEZ CLAUDIA YESICA	15265750-1	44	SECRETARIA	03/01/2017	C. Trab. ND	Indefinido	
SEPULVEDA TAPIA ROCIO SCARLETTE	17365160-0	20	FONOAUDILOGO	05/03/2014	Pie	Indefinido	
SILVA MOLINA YOCELYN YANIRA	18283572-2	44	ASISTENTE PARVULOS	17/03/2017	C. Trab. ND	Indefinido	
YANEZ VARGAS LUIS ERWIN	9524102-6	44	AUXILIAR	01/03/1983	C. Trab. ND	Indefinido	
ZAMBRANO FIGUEROA FLOR TERESA	18283753-9	30	PSICOLOGO	07/03/2019	Pie	Plazo Fijo	Indefinido

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
 ADMINISTRATIVO  
 DIRECTOR

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA COMUNAL  
 D.A.E.M.

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 RECURSOS HUMANOS  
 D.A.E.M.



DEPTO. EDUCACION I MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION INTERNADO ESCUELA RURAL ANTILHUE 2020

Nombre del Funcionario	Rut	Jornada	Cargo	Fec. Ingr.	Tip. Contr.	Vigencia
ALVARADO BARROS RUTH LORENA	11307567-8	44	MANIPULADORA	22/05/2017	C. Trab. ND	Indefinido
OCHOA ROA CLAUDIO PATRICIO	8699699-5	44	INSPECTOR	01/06/1993	C. Trab. ND	Indefinido
UTRERAS CARCAMO VIRGINIA DEL PILAR	13401344-3	44	INSPECTOR	03/01/2017	C. Trab. ND	Indefinido





11

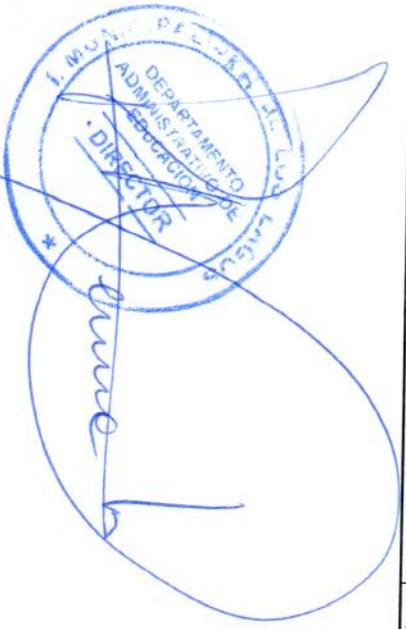
11

11

11

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL FOLLICO 2020

Nombre del Funcionario	Rut	Jornada	Cargo	Fec. Ingr.	Tip. Contr.	Vigencia	Cambios
AEDO FLORES CLAUDIO PASCUAL	13816988-K	44	AUXILIAR SERVICIOS	02/05/2019	C. Trab. ND	Plazo Fijo	Indefinido
ALBORNOZ CASTILLO PATRICIA ISABEL	13401369-9	44	SECRETARIA	01/08/2011	C. Trab. ND	Indefinido	
ARANGO SOTO MABEL ALEXANDRA	18132405-8	22	ASISTENTE SOCIAL	04/03/2016	Sep	Indefinido	
AVILA TORRES VERONICA DENIZ	19624977-K	44	ASISTENTE PARVULOS	01/03/2017	C. Trab. ND	Indefinido	
AVILA TORRES XIMENA SOLEDAD	15814655-K	44	PSICOPEDAGOGO	02/03/2016	Sep	Indefinido	
BELTRAN ESPINOZA EL CIRIA DEL CARMEN	8749242-7	44	AUXILIAR	04/04/1997	C. Trab. ND	Indefinido	
HUEQUEMAN ANDRADE BARBARA NICOLE	18173460-4	22	PSICOLOGO	03/03/2017	Pie	Indefinido	
JARAMILLO LAURIN LIRLEN ANGELICA	14036977-2	44	INSPECTOR	04/04/2011	C. Trab. ND	Indefinido	
MALDONADO BURGOS LUZ EUGENIA	10625472-9	38	TECNICO EN EDUCACION DIFERENCIAL	01/03/2017	Sep	Indefinido	ANEXO DE CONTRATO
NAVARRO NAVARRETE MAYRA YOLANDA	21318399-9	44	PSICOPEDAGOGA	01/03/2020	PIE	Plazo Fijo	
ROJAS POZO TOMAS ALEJANDRO	16160204-3	14	INFORMATICA	01/03/2018	Sep	Indefinido	
ROMERO MADRID PAULA AMERICA	11739448-9	44	INSPECTOR	31/08/1992	C. Trab. ND	Indefinido	
SALAZAR JARA KEILA STEFANI	18148988-3	20	FONOAUDIOLOGO	01/03/2018	Pie	Indefinido	


  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
 ADMINISTRACION DE SERVICIOS  
 \* DIRECTOR


  
 MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PEDAGOGICOS  
 COMUNALES D.A.E.M.


  
 MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS



DEPTO. EDUCACION I MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL ALICIA MERA OVALLE 2020

Nombre del Funcionario		Rut	Jornada	Cargo	Fec. Ingr	Tip. Cont	Vigencia	Modificación
CAYUN ACUNA ROXANA JACQUELIN	REYDET	18888332-K	38	TECNICO ED. DIFERENCI	01/03/2019	Sep	Plazo Fijo	Falta solicitud de requerimiento 44 hrs
REYDET	REYDET	15254010-8	04	FONOAUDIOLOGO	01/03/2019	Ppe	Indefinido	



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION  
 MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 DIRECTOR



MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 UNIDAD TECNICA DE PEDAGOGIA  
 D.A.E.M.



MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 RECURSOS HUMANOS



DEPTO EDUCACION I MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
**DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL ENRIQUE HEVIA LABBE 2020**

Página 12

Nombre del Funcionario	Rut	Jornada	Cargo	Fec. Ingr	Tip. Contr	Vigencia
REYDET REYDET PABLO ALFONSO	15254010-8	10	FONOAUDIOLOGO	01/03/2016	Pie	Indefinido
VARAS MEDINA MARJORIE ALEJANDRA	15265493-6	44	AUXILIAR SERVICIOS	01/04/2016	C. Trab. ND	Indefinido

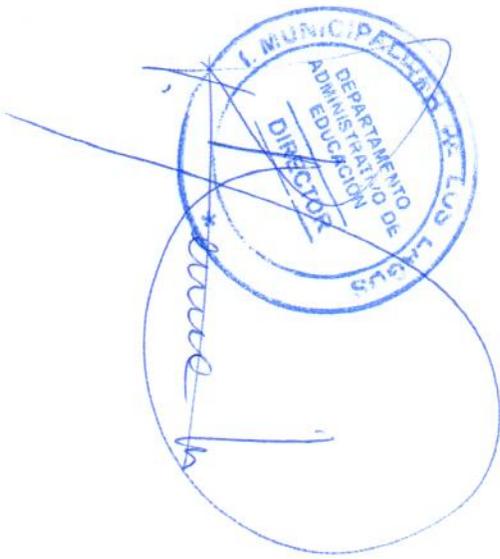
Ingr	Tip Contr	Vigencia
4/2016	Pie	Indefinido

Página 13



DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL USTARITZ 2019

Nombre del Funcionario	Rut	Jornada	Cargo	Fec. Ingr	Tip Contr	Vigencia	Cambios
CONTRERAS FERNANDEZ CAROLINA ALEJANDRA	17116946-1	44	AUXILIAR SERVICIOS	01/03/2017	C. Trab ND	Indefinido	
REYDET REYDET PABLO ALONSO	15254010-8	05	FONOAUDIOLOGO	01/03/2016	Ple	Indefinido	
VASQUEZ AMIGO ODETTE DEL CARMEN	17871909-2	38	TECNICO ED DIFERENCI	20/03/2019	Sep	Plazo Fijo	Indefinido





PROYECCIONES PADEM 2020

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	RBD	PROYECCIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p>ESCUELA NUEVA COLLELFU</p>	<p>22558-4</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con una bodega.</li> <li>• Contar con un techo y piso para el patio de juegos.</li> <li>• Instalación de luminaria</li> <li>• Agilizar notas de pedido</li> <li>• Arreglar goteras en gimnasio, pasillo y algunas salas de clases.</li> <li>• Contar con una auxiliar mujer para el baño de las niñas.</li> <li>• Implementar servicios higiénicos.</li> <li>• Aumentar horas de psicólogo y asistente social para el año 2020.</li> <li>• Contar con más talleres de bullying y Convivencia escolar</li> </ul>		
<p>ESCUELA NUEVA ESPAÑA</p>	<p>6934-5</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar auxiliar</li> <li>• Implementos para los auxiliares.</li> <li>• Contar con un containers para sala multitaller.</li> <li>• Contar con un comedor más grande para los docentes.</li> <li>• Ampliación de servicios higiénicos.</li> <li>• Dar espacios para aquellos docentes que se evalúan.</li> <li>• Drenaje de aguas lluvias en patio techado</li> <li>• Corredor techado hacia el Estadio.</li> <li>• Mejorar calefacción. (bomba caldera).</li> <li>• Muro de contención (reparación en el verano)</li> <li>• Arreglar techo del gimnasio.</li> </ul>		





Escuela Nevada	6932-9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Techar el patio pre-escolar</li> <li>• Cambio Piso para la sala de kinder (piso engomado)</li> <li>• Mejorar el sistema de aguas lluvias ( drenaje del patio)</li> <li>• Instalación de piso en salas prebásica</li> <li>• Reparación del sistema eléctrico.</li> <li>• Mantenición de la caldera.</li> <li>• Contar con la dupla psicosocial de manera permanente.</li> <li>• Solamente tener 2 veces al mes las comunidades de aprendizaje.</li> <li>• Contar con una técnico más para el nivel de educación parvularia.</li> <li>• Habilitar estación de enfermería.</li> <li>• Habilitar centro fotocopiado.</li> <li>• Mejoramiento de leñera</li> <li>• Asistente social tiempo completo.</li> <li>• Ampliación de Estacionamiento para docentes.</li> <li>• Adaptación de horarios de jardín infantil</li> <li>• Arreglar el patio.</li> <li>• Aumentar horas de fonoaudiólogo de acuerdo a la normativa</li> <li>• Implementación de corredor techado para ingreso de estudiantes</li> <li>• Implementación de cancha techada.</li> </ul>		
Escuela Francia	6930-2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de cancha techada.</li> </ul>		
Escuela Rural Follico	6933-7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitación de infraestructura de internado para ampliar espacios a estudiantes, docentes y asistentes de la educación .</li> <li>• Contar con un patio techado.</li> <li>• Juegos para los niños del nivel educación parvularia.</li> <li>• Contar con caldera para mejorar la calefacción de toda la escuela.</li> </ul>		

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de asistente de la educación adicional en nivel parvulario.</li> <li>• Falta sala de profesores para poder planificar y preparar material. (espacio internado)</li> </ul>		
Escuela Rural Antihue	6935-3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de laboratorio de Ciencias.</li> <li>• Activar la red de cesfam con las postas rurales</li> <li>• Implementar kiosco saludable.</li> <li>• Construcción de invernadero 2020. (enero)</li> <li>• Implementación de corredor de ingreso.</li> <li>• Promover internado para aumento de matrícula</li> <li>• Implementar lugar de enfermería con asistente de la educación capacitado o tens.</li> </ul>		
Escuela Rural El Salto	6953-1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre del patio techado de la cancha.</li> <li>• Contar con un profesor de música.</li> <li>• Apoyo para cortar el pasto.</li> <li>• Mejorar el estacionamiento de los docentes y para que se estacionen los buses.</li> </ul>		
Liceo Alberto Blest Gana	6929-9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar infraestructura.</li> <li>• Postulación a liceo bicentenario.</li> <li>• Reconocer más cursos para el 2020.</li> <li>• Reconocimiento de las salas modulares.</li> <li>• Contar con un comedor para los asistentes de la educación.</li> <li>• Espacio en la entrada principal para atender a los padres y apoderados (cubiculo)</li> <li>• Colocar gravilla cerca de la cancha de voleibol.</li> <li>• Ampliar paradero para el ingreso y salida de los buses</li> <li>• Reconocer las salas de TP. (salas del primer piso)</li> <li>• Más baños para los alumnos/as.</li> <li>• En la salida de la sala de profesores contar con una malla para evitar pelotas.</li> </ul>		



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Techo que une el pabellón nuevo con el gimnasio y liceo.</li> <li>• Implementar patio de servicio en la cocina del Liceo A.B.G</li> <li>• Activar la red de apoyo para control de perros vagos.</li> <li>• Implementación de palmetas, adoquines o aderechos para el ingreso al liceo A.B.G</li> <li>• Proteger la zona de invernadero.</li> </ul>		
<p>Jardines Infantiles VTF</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuidad de transporte escolar</li> <li>• Limpieza de fosas oportunamente.</li> <li>• Tener juegos en los patios exteriores de los jardines.</li> <li>• Buscar alternativas para que las funcionarias puedan participar de capacitaciones.</li> </ul>		
<p>Asistentes De La Educación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patricia Delgado y la señora incorporarlas en PADEM 2020.</li> <li>• Regularizar el cargo de Claudia Rogel ya que dice inspectora y realiza labores de secretaria.</li> <li>• El caso de Pilar Utreras es inspectora de internado.</li> <li>• Flor Zambrano tiene 30 hrs en Antihue y 14 horas como encargada de convivencia escolar comunal.</li> <li>• Corregir en Escuela España Nadia Miranda cambiar la función y Marcia Rubio ya no se encuentra trabajando.</li> <li>• Mantener 5 auxiliares en el establecimiento.</li> <li>• Regularizar en Follico situación laboral de Girlen Jaramillo es inspectora o auxiliar se debe regularizar su situación.</li> <li>• Definir situación de sra. Luz Maldonado.</li> <li>• Escuela Nueva Collilefu a Camila Pineda rotará el próximo año.</li> <li>• Mantener en el liceo auxiliar permanente, tener una asistente social con más horas.</li> <li>• Implementación de vestuario.</li> <li>• Implementación de casilleros en escuela Francia para el personal.</li> </ul>		



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Techo que une el pabellón nuevo con el gimnasio y liceo.</li> <li>• Implementar patio de servicio en la cocina del Liceo A.B.G</li> <li>• Activar la red de apoyo para control de perros vagos.</li> <li>• Implementación de palmetas, adoquines o adcretos para el ingreso al liceo A.B.G</li> <li>• Proteger la zona de invernadero.</li> </ul>		
Jardines Infantiles VTF		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuidad de transporte escolar</li> <li>• Limpieza de fosas oportunamente.</li> <li>• Tener juegos en los patios exteriores de los jardines.</li> <li>• Buscar alternativas para que las funcionarias puedan participar de capacitaciones.</li> </ul>		
Asistentes De La Educación.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patricia Delgado y la señora incorporarlas en PADEM 2020.</li> <li>• Regularizar el cargo de Claudia Rogel ya que dice inspectora y realiza labores de secretaria.</li> <li>• El caso de Pilar Uterras es inspectora de internado.</li> <li>• Flor Zambrano tiene 30 hrs en Antihue y 14 horas como encargada de convivencia escolar comunl.</li> <li>• Corregir en Escuela España Nadia Miranda cambiar la función y Marcia Rubio ya no se encuentra trabajando.</li> <li>• Mantener 5 auxiliares en el establecimiento.</li> <li>• Regularizar en Follco situación laboral de Gitlen Jaramillo es inspectora o auxiliar se debe regularizar su situación.</li> <li>• Definir situación de sra. Luz Maldonado.</li> <li>• Escuela Nueva Colileftu a Camila Pineda rotará el proximo año.</li> <li>• Mantener en el liceo auxiliar permanente, tener una asistente social con mds horas.</li> <li>• Implementación de vestuario.</li> <li>• Implementación de casilleros en escuela Francia para el personal.</li> </ul>		



Gremio Docentes		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reasignar horarios no lectivos para el trabajo de evaluación docente.</li> <li>• Asignar cargas de 44 horas para los docentes rurales.</li> <li>• Eliminación totalmente la exigencia de la planificación clase a clase</li> <li>• Realizar algún taller de salud mental en los docentes (quiropractico)</li> <li>• Consultar la titularidad de Carla Agüero (le falta 1 hora)</li> <li>• Titularidad de Daniela Cruces, Yasna Valenzuela, Francisco Sandoval.</li> </ul>		
-----------------	--	--	--	--





**DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION INTERNADO ESCUELA RURAL ANTILHUE 2020**

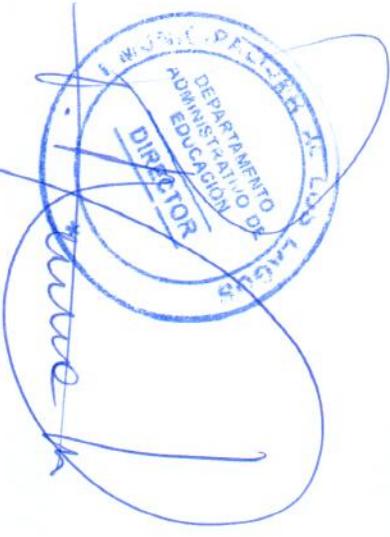
Nombre del Funcionario	Rut	Jornada	Cargo	Fec. Ingr	Tip. Contr	Vigencia
ALVARADO BARROS RUTH LORENA	11307567-8	44	MANIPULADORA	22/05/2017	C. Trab. ND	Indefinido
OCHOA ROA CLAUDIO PATRICIO	8699699-5	44	INSPECTOR	01/06/1993	C. Trab. ND	Indefinido
UTRERAS CARCAMO VIRGINIA DEL PILAR	13401344-3	44	INSPECTOR	03/01/2017	C. Trab. ND	Indefinido





DEPTO. EDUCACION I MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
**DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL EL SALTO 2020**

Nombre del Funcionario	Rut	Jornada	Cargo	Fec Ingr	Tip Contr	Vigencia	Cambios
ARANGO SOTO MABEL ALEXANDRA	18132405-8	22	ASISTENTE SOCIAL	02/03/2016	Sep	Indefinido	
CONSTANZO AGUILERA CAMILA ANDREA	19217387-6	44	TECNICO ED DIFERENCI	05/03/2019	Pie	Plazo Fijo	Indefinido
FLORES CASTILLA CAMILA ANGELICA	17914190-6	20	FONOAUDILOGO	26/03/2015	Pie	Indefinido	
FUENTEALBA RODRIGUEZ REBECA DEL CARMEN	10287968-6	44	AUXILIAR SERVICIOS	08/03/2017	C.Trab. ND	Indefinido	
HERNANDEZ BENAVENTE BERNARDO ENRIQUE	15883869-9	44	AUXILIAR SERVICIOS	16/03/2015	C.Trab. ND	Indefinido	
HERNANDEZ BENAVENTE HELEN IVON	15547144-1	44	SECRETARIA	03/01/2017	C.Trab. ND	Indefinido	
HUEQUEMAN ANDRADE BARBARA NICOLE	18173460-4	22	PSICOLOGO	01/03/2018	Pie	Indefinido	ANEXO DE CONTRATO
ROA PEREZ MONICA JEANNETTE	13401055-K	44	ASISTENTE PARVULOS	03/03/2010	C.Trab. ND	Indefinido	



DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
 ADMINISTRATIVO DE EDUCACION  
 DIRECTOR



MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA COMUNITARIA  
 D.A.E.M.



MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 RECURSOS HUMANOS  
 D.A.E.M.



Handwritten text, possibly a signature or name, written vertically in the center of the page. The characters are faint and difficult to decipher.